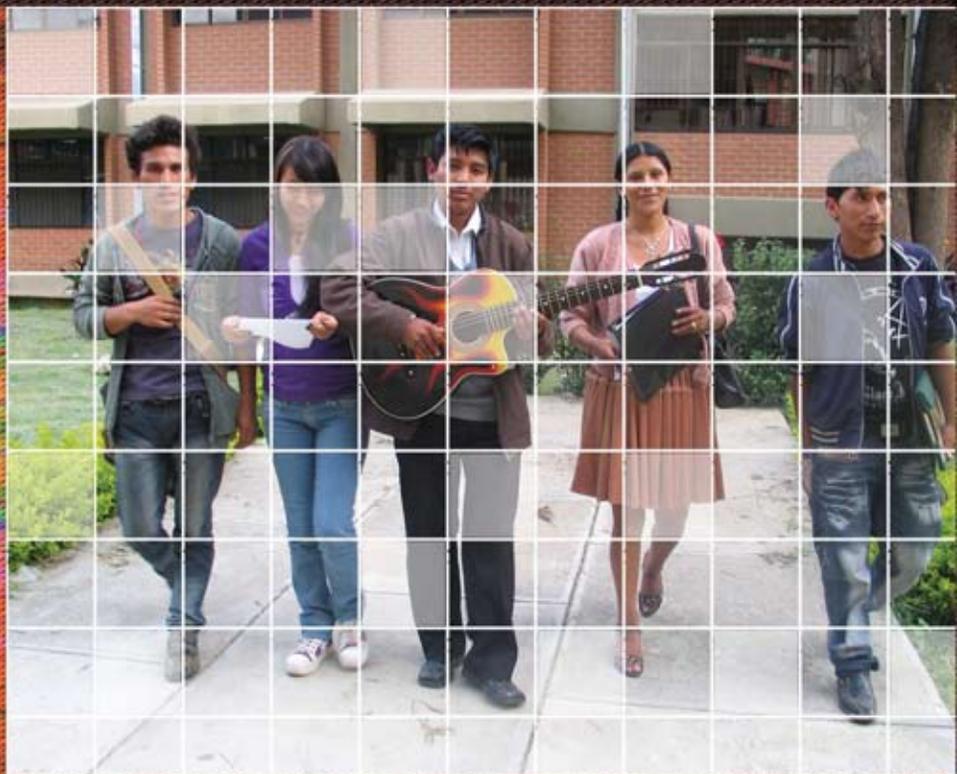


# Pueblos indígenas y educación superior en Bolivia



**El programa de admisión extraordinaria  
de la Universidad Mayor de San Simón de  
Cochabamba**

**Guido C. Machaca Benito**

# Pueblos indígenas y educación superior en Bolivia



Guido C. Machaca Benito

# Pueblos indígenas y educación superior en Bolivia

El programa de admisión extraordinaria  
de la Universidad Mayor de San Simón  
de Cochabamba



**SAIH** | El Fondo de Asistencia Internacional  
de los Estudiantes y Académicos Noruegos



© Guido C. Machaca Benito  
© FUNPROEIB Andes / SAIH

Primera edición: abril de 2010

ISBN: 978-99954-1-271-5  
D.L: 4-1-727-10

Producción:  
Plural editores  
Av. Ecuador 2337 esq. c. Rosendo Gutiérrez  
Teléfono: 2411018 / Casilla 5097 / La Paz, Bolivia  
e-mail: plural@plural.bo / www.plural.bo

*Impreso en Bolivia*

# Contenido

Agradecimientos .....	9
Prefacio .....	11
Presentación institucional .....	15
Glosario de siglas .....	19
Introducción .....	23
Planteamiento del problema y objetivos de la investigación .....	27
1.1. Planteamiento del problema .....	27
1.2. Preguntas de investigación .....	30
1.3. Objetivos de la investigación .....	31
Aspectos metodológicos .....	33
2.1. Tipo de investigación .....	33
2.2. Metodología .....	34
2.3. Estudio de caso .....	35
2.4. Descripción de los instrumentos .....	36
2.5. Procedimientos para la recolección de la información .....	36
2.6. Procedimientos para la sistematización de la información y la redacción del informe .....	36
Fundamentación teórica.....	39

3.1. Proceso de construcción de la demanda indígena de una educación superior .....	39
3.2. Expectativas acerca de la educación superior .....	48
3.3. Programa de Admisión Extraordinaria (PAE).....	51
3.4. Calidad y eficiencia educativa.....	52
3.5. Percepción y expectativa .....	55
Presentación de resultados .....	57
4.1. Población y problemática educativa indígena .....	57
4.1.1. Características sociodemográficas.....	57
4.1.2. Situación educativa de la población indígena .....	65
4.2. Acceso actual a la educación superior mediante becas.....	75
4.3. La Universidad Indígena Boliviana (UNIBOL).....	84
4.4. La Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba.....	93
4.5. El Programa de Admisión Extraordinaria de la UMSS .....	99
4.5.1. Antecedentes y motivaciones.....	99
4.5.2. Población beneficiada .....	104
a) Población según gestiones y sexo .....	105
b) Población según facultades y carreras .....	108
c) Población según provincias y municipios de origen	117
d) Población según organizaciones o instituciones auspiciantes.....	123
e) Población según promedio de notas de egreso de secundaria .....	124
f) Población según año de egreso de secundaria .....	129
g) Población según tipo de colegio de egreso de secundaria .....	132
4.5.3. Eficiencia educativa interna .....	134
a) Aprobación, reprobación y abandono de materias	134
4.5.4. Cohorte estadística del Programa de Admisión Extraordinaria desde la gestión 2004 al 2009.....	137
a) Situación académica de los estudiantes según facultades y carreras .....	138
b) Nivel y año que cursan los estudiantes que permanecen en la universidad, según facultades y carreras .....	143
c) Estudiantes que concluyeron el plan de estudios, según facultades y carreras.....	146
4.5.5. Percepciones sobre actitudes de discriminación.....	148

a) Desde la vivencia de los estudiantes .....	149
b) Desde la visión de los dirigentes de las organizaciones sociales .....	151
4.5.6. Percepciones y expectativas según actores .....	153
a) Desde los estudiantes del PAE.....	153
b) Desde la dirigencia de las organizaciones sociales	155
Conclusiones y recomendaciones .....	159
5.1. Conclusiones .....	159
5.2. Recomendaciones .....	166
Bibliografía .....	173
Anexos .....	179



# Agradecimientos

A SAIH - Noruega porque mediante Arnhild Helgesen, Coordinadora de Programa en Bolivia, brinda apoyo incondicional a la FUNPROEIB Andes para efectivizar varios desafíos y emprendimientos, entre ellos el presente estudio, que están orientados a contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa de la población boliviana, en general, y de la indígena, en particular.

A Luis Enrique López por sus sabios y oportunos consejos que imparte con su estilo de vida y, también, porque, desde la idea primigenia, no ha escatimado su interés para que la presente investigación llegue a feliz término y se concrete en acciones de apoyo a los destinatarios del Programa de Admisión Extraordinaria de la Universidad Mayor de San Simón.

A Elena Ferrufino porque, en su condición de Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, nos colaboró ilimitadamente para obtener la información del PAE en el interior de la universidad y, además, porque nos colaboró con la tediosa tarea de hacer presentable el libro que usted tiene en sus manos.

A Elisa Cabrera, eficiente pedagoga, que apoyó perseverantemente la investigación durante las fases de recopilación y sistematización de información; así como en otras tareas y responsabilidades específicas que las asumió responsablemente.

A Juan Vásquez y Gustavo Moreira, miembros del Directorio del PAE, y a todos los directivos de las organizaciones sociales de Cochabamba relacionados con este programa, así como a los estudiantes PAE, por

haber colaborado durante el trabajo de campo, proporcionando datos e informaciones que fueron sustanciales para el estudio.

A Rubén Ustariz, Secretario Departamental de Desarrollo Humano de la Prefectura de Cochabamba, y Zoraya Chávez, Responsable del PAE, por la colaboración que nos brindaron durante el proceso de la investigación.

A Rodrigo Solíz, estudiante de la Carrera de Informática de la Universidad Mayor de San Simón, porque nos colaboró incansablemente con el procesamiento estadístico y el diseño de los cuadros que tiene el presente estudio.

## Prefacio

En 1996, la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor de San Simón se sumó a la reflexión que sobre la educación superior indígena, comenzaba por entonces a fructificar en América Latina. Ello ocurrió precisamente cuando la UMSS hizo suya una iniciativa, generada por distintas organizaciones indígenas, universidades, Ministerio de Educación e investigadores de la región, destinada a la formación a nivel de postgrado de profesionales indígenas que trabajaban en el campo de la educación intercultural bilingüe (EIB), o que buscaban hacerlo. Cuando el Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB Andes) comenzó las iniciativas a este respecto eran escasas y estaban referidas solo a un par de programas nacionales en México y en el Perú. De hecho, por la vía del PROEIB Andes, San Simón se hizo partícipe de una discusión y un esfuerzo cuyos frutos hoy contribuyen a identificar un nuevo problema que la universidad latinoamericana no puede más postergar: su interculturalización y transformación profunda, a la luz del avance del movimiento indígena en todo el continente y de los cuestionamientos tanto políticos como epistemológicos que hoy le plantean, desde la **diversidad**, a todos y cada uno de los actores de la educación superior y, sobre todo, a su institución más preclara: la **universidad**.

No cabe duda alguna que la actual reivindicación respecto a la interculturalización de la universidad en América Latina, pone en jaque a una institución que en las últimas décadas se veía a sí misma más como una entidad profesionalizadora que como una institución a la cual le toca

interpelar la realidad nacional y regional, y responder a las transformaciones sociales –y no sólo económicas– que la región experimenta. Las agudas miradas que los ojos indígenas hoy colocan sobre la universidad, sus realizaciones y productos los llevan a conclusiones cuestionadoras ante las cuales las instituciones de educación superior deben hoy reaccionar: imposibilidad de acceso y exclusión, formación que no responde a los proyectos y planes de vida indígena, monoculturalidad e invisibilidad epistemológica y hasta cerrazón frente a la diversidad, el derecho a la diferencia y hasta la posibilidad de construcción de una visión distinta de la democracia y la ciudadanía. En otras palabras, a través del cuestionamiento de la ontología del conocimiento académico, los líderes e intelectuales indígenas le dicen a la universidad que las cosas no pueden seguir como hasta ahora, que *un indio no puede entrar a la universidad para salir blanco* y que para ser *universal* el conocimiento hoy hegemónico tiene que necesariamente incluir los sistemas de conocimiento indígenas y los modelos civilizatorios diferenciados a los que responden las sociedades indígenas contemporáneas.

Es en este marco mayor de cuestionamiento que el lector debe leer este informe de investigación de Guido Machaca, magister en EIB del PROEIB Andes, docente de la Universidad Mayor de San Simón y director de la Fundación PROEIB Andes. Esta nueva publicación de Guido si bien indaga e incide sobre un programa específico de la Universidad de San Simón, en verdad nos permite reflexionar sobre las iniciativas remediales que la universidad latinoamericana hoy implementa, para responder al menos parcialmente al jaque indígena. San Simón no es la única que ha optado en América Latina por la salida de los programas de admisión extraordinaria. Estas *soluciones* tienen ya larga data en la región y se han implementado en Colombia, México y el Perú, por ejemplo. Si bien estamos ante una medida de naturaleza compensatoria destinada a atender sólo uno de los factores problemáticos, en el caso cochabambino, y en el boliviano en general, era indispensable estudiar, junto con los propios estudiantes *beneficiarios*, qué avances se lograban, y sobre todo qué procesos tenían lugar a raíz de este cambio en la política universitaria. Y ello porque, una vez más San Simón se adelantó al resto de sus pares del sistema universitario boliviano e instaló el Programa de Admisión Extraordinaria para indígenas-campesinos y para estudiantes provenientes de los sectores populares menos favorecidos antes que ninguna otra universidad boliviana lo hiciera. Hoy obviamente la situación universitaria boliviana es distinta, pues la creación de tres

universidad indígenas estatales habrá de generar mayor reflexión aún en el seno universitario sobre el significado y sentido que una universidad tiene en un país de incuestionable mayoría indígena, como es el caso de Bolivia, y particularmente cuando el país atraviesa un momento singular de su historia en el cual la lucha cultural, y epistemológico, se sitúa en un contexto de disputa de la hegemonía cultural que el sector criollo-mestizo de filiación y vocación occidental ha ostentado producto de la colonización y la consecuente opresión de las mayorías nacionales, y de sus formas de conocer, pensar, sentir y actuar.

Este libro de Guido Machaca nos confronta precisamente con las opiniones y puntos de vista de los estudiantes de este programa de admisión extraordinaria, base sobre la cual es posible reconstruir la visión que ellos tienen sobre la educación superior en general y sobre San Simón en particular. Y allí reside su mérito así como la importancia que tiene tanto para los formuladores de políticas universitarias en Bolivia como en cualquier otro país de la región.

A través de este programa, San Simón ha *permitido* que 8.000 estudiantes pertenecientes a los sectores más desprotegidos, entre los cuales naturalmente se encuentran muchos de extracción indígena y que hablan un idioma originario, se identifiquen o no como tales, pero como el estudio destaca su preocupación no ha trascendido el ámbito del acceso y de algún apoyo material. Nada se ha hecho aún por apoyar académicamente a los estudiantes ni por establecer el diálogo entre estos estudiantes *extraordinarios* del resto de la comunidad universitaria. Tampoco se ha puesto empeño alguno en sensibilizar y preparar a los docentes universitarios para que asuman su rol formador de manera distinta y diferenciada, de manera de generar espacios adicionales de aprendizaje que no sólo contribuyan a un mejor rendimiento académico de estos nuevos ingresantes sino y sobre todo de todas aquellas salas de clase en las que confluyen los estudiantes convencionales y los *extraordinarios*, para generar diálogo e intercambio de saberes, conocimientos y puntos de vista con jóvenes provenientes de horizontes culturales y de clase diferenciados.

Las conclusiones son obvias. Medidas como el PAE resultan a todas luces insuficientes. San Simón, como el resto de las universidades, tiene que replantear su sentido y significado, así como tomar decisiones sobre el futuro que desea tener en el contexto de la plurinacionalidad que el nuevo pacto social boliviano ha construido. En un contexto tal, no cabe más seguir pensando en y desde una perspectiva asimiladora e invis-

bilizadora de la diversidad cultural y lingüística inherente a Bolivia, y por ello, si bien el PAE fue un buen comienzo, hoy es necesario revisar la situación de la universidad en su conjunto y su grado de alineamiento con la realidad política, social y cultural, pero también étnica y lingüística que caracteriza al país del cual San Simón forma parte y al cual esta universidad debería responder. San Simón no tiene hoy más remedio que interculturalizarse; asunto que emerge del estudio llevado a cabo por Guido Machaca.

Superar el jaque en el cual se encuentra la universidad boliviana requiere de estrategias inteligentes y de movidas atinadas que den cuenta de las diferencias varias que marcan a su alumnado y a las sociedades y pueblos que componen a este país. Y es que la revolución cultural que el país vive exige transformaciones profundas en su sistema universitario así como superar la vocación exclusivamente profesionalizante que hoy la marca. Desde un nuevo lugar de enunciación, a la universidad boliviana le toca tomar posición y alinearse con la transformación que las mayorías nacionales indígenas hoy reclaman. La plurinacionalidad de su carta magna así lo exige.

Luis Enrique López  
Guatemala, marzo 2010

## Presentación institucional

Después de varios años de la implementación del Programa de Admisión Extraordinaria en la UMSS, la investigación que nos presenta Guido Machaca Benito no puede sino iluminar los elementos centrales que hacen a esta política institucional y, a partir de ello, establecer algunos criterios esenciales para la administración responsable de un programa de esa magnitud.

Por un lado, la investigación esclarece los aspectos contextuales que hacen a la necesidad que tiene la universidad pública de establecer mecanismos de acceso para estudiantes con filiación indígena, bajos ingresos económicos y provenientes de las provincias del Departamento. Por otra parte, el texto discute y pone en evidencia los procesos de construcción de las demandas indígenas en relación a la educación superior, las características sociodemográficas y la situación educativa de la población meta del PAE.

Lo más destacable de esta investigación, desde la perspectiva institucional, lo constituyen los datos específicos que tienen que ver directamente con los estudiantes que han sido beneficiados con las becas PAE. Nos referimos, por ejemplo, a la descripción de la población que accedió a la UMSS, a los antecedentes y las motivaciones de los jóvenes, de sus familias y sus comunidades; a las características de género y de prioridades en la selección de una carrera; a los índices de aprobación, reprobación y abandono de materias; a las percepciones que tienen los jóvenes becarios con respecto a la universidad, a sus compañeros, a los docentes y a todos los aspectos institucionales que sustentan este proyecto.

Por primera vez, una investigación científica nos confronta, como institución, ante una realidad que en esencia desconocemos y que hemos alentado y sustentado en el marco de una acción política tendiente a “interculturalizar” la universidad y a “acercarla a su pueblo”. Como lo demuestran los datos, sin embargo, estamos muy lejos de comprender a cabalidad los componentes políticos, académicos, identitarios y hasta humanos de tal acción. La UMSS ha abierto sus puertas a más de 8000 estudiantes becarios del PAE; les ha brindado en algunas ocasiones la posibilidad de acceso al comedor y al seguro universitarios, pero no ha tenido la capacidad de comprender la magnitud académica y humana de este emprendimiento. Y no solo con relación a los jóvenes beneficiados con estas becas, sino también con respecto al resto de la población estudiantil de esta Universidad, que ha reaccionado de maneras diversas ante lo que todavía muchos parecen considerar un “atropello” por parte de estos jóvenes y que se ha traducido, en la mayoría de los casos, en evidentes muestras de discriminación.

Guido Machaca da cuenta de algunas de las iniciativas que han surgido en ciertas facultades, como la de Humanidades y Ciencias de la Educación, que han intentado organizar estrategias específicas para cerrar en algo la “brecha” académica que se supone traen los jóvenes PAE, ya que provienen de colegios que no les han brindado herramientas básicas como el hábito lector, la comprensión de la lectura, la redacción y la formulación de una opinión, entre otras cosas. Sería muy interesante y altamente relevante, sin embargo, investigar la situación de los “otros” estudiantes, con relación a estas destrezas que, en general, han sido históricamente descuidadas por el sistema educativo boliviano.

El conocer en detalle algunos de los elementos esenciales que hacen a la población PAE no puede sino interpelar a la institución universitaria en todos y cada uno de los aspectos que sustentan esta investigación. Comenzando por el posicionamiento político que debe adoptar una universidad pública y terminando con el sentido de responsabilidad social, académica y también política que debe resultar de esas determinaciones. No parece bastar el hecho de que la UMSS se declare “intercultural”, por ejemplo, cuando no tiene mecanismo alguno –todavía– para estructurar procesos de deconstrucción y reconstrucción del conocimiento, del curriculum, de las relaciones entre los actores y otros elementos que –en los hechos– contradicen el discurso oficial que se fundamenta en el “cambio”.

No basta, como lo señalan los datos, elaborar un Reglamento específico que abra las puertas de la Universidad a ciertos estudiantes, en desmedro de otros. No es suficiente –ni responsable– asignar recursos para comedor y seguro universitario, cuando los estudiantes beneficiarios tienen que soportar el desprecio y el cuestionamiento de los “otros”, que no tienen posibilidad de acceso a esos beneficios y cuando es sabido por todos que la Institución tiene problemas presupuestarios cada vez más serios. Tampoco parece acertado crear, por ejemplo, grupos “especiales” de PAE que, en lugar de desarrollar sus destrezas, de manera efectiva, solo consiguen segregar a este grupo de jóvenes y condenarlos a llevar un estigma que no puede sino someterlos, en lugar de liberarlos y proporcionarles habilidades que, por otro lado, tampoco tiene gran parte del resto de los estudiantes.

Inscribirse en cualquier carrera de la UMSS, sin tener ni el interés, ni las condiciones, ni la convicción, por otra parte, no constituye un beneficio para los jóvenes. Al contrario, contribuye a confundirlos y a fracturar su ya deteriorada autoestima. Realizar el sueño universitario, desde la perspectiva de los jóvenes, contrasta con una realidad que parece atentar contra todo interés de formación, de atención a las necesidades específicas de una población que requiere atención particular. Los constructos académicos, los currículos, los contenidos, las metodologías que caracterizan a la UMSS no han sufrido –todavía– consideración y, menos, transformación en relación a las demandas de una matrícula diversa, heterogénea e, incluso, excesiva. Y no hablamos únicamente de los estudiantes PAE...

La investigación nos invita también a cuestionarnos sobre toda la comunidad estudiantil de San Simón. Sobre lo que requieren los jóvenes de hoy, ante un mundo cada vez más competitivo, pero también ante un país que sufre un proceso de cambios profundos. ¿Bastará con volcar toda la atención a nuestros estudiantes indígenas, a sus conocimientos, a sus demandas, a sus maneras diversas de aprender y ver el mundo? ¿Habrá que transformar nuestras concepciones tradicionales de educación superior, en aras del 15% de los estudiantes que pueblan nuestras aulas? ¿Tendremos que dar acceso a todos los jóvenes del Departamento, en las mismas condiciones? ¿Quiénes deben ser los privilegiados? ¿Deberemos entender que todos los bachilleres deben, necesariamente, ingresar a la universidad para lograr algo en la vida?

Los cuestionamientos abundan. Y eso bueno; es saludable. Quizá el mayor logro de la investigación que nos presenta Guido Machaca

constituya el hecho de interpelarnos como institución, como docentes, como estudiantes, como personas... No cabe duda de que la presencia de los estudiantes PAE debe invitarnos a reflexionar profundamente, en términos políticos, académicos, culturales... Resulta evidente que la universidad pública ha llegado al límite en el que tiene que cuestionarse de manera responsable y esgrimir todos sus recursos en aras de la (re) construcción de una institución académica que responda a las necesidades de sus jóvenes, de su sociedad. Y no solo de los más pobres, o de los indígenas. Debe poder proporcionar una opción válida a las mujeres, a los hijos de obreros, de profesionales, de comerciantes; a los bachilleres de todas las clases sociales; a todo aquel que considere que el estudio en una universidad es la respuesta a sus demandas, a su situación, a su circunstancia.

Sin duda habrá que interculturalizar la institución, puesto que eso requiere la historia. Pero no solo de palabra; no como un argumento político que beneficia a unos pocos. Tenemos que ser capaces de comprender a los otros; de aceptar lo diverso, lo heterogéneo; de transformar nuestras estructuras, nuestras percepciones, nuestros valores y nuestros prejuicios. La incursión en el tema de los PAE debe obligarnos a despojarnos de los constructos obsoletos, en aras de una institución de educación superior, que la UMSS ha dejado de ser desde hace mucho tiempo.

Desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, asumimos la investigación de Guido Machaca como un instrumento, el único documento científico, hasta el momento, que nos ilumina, nos colabora y nos compromete en lo que, en un futuro próximo, podrían ser el diseño y la propuesta de una universidad diferente; de una institución que no forme únicamente profesionales, sino hombres y mujeres para la vida.

Elena Ferrufino Coqueugniot  
Ex - Decana de la Facultad de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

## Glosario de siglas

ALBA y TCP	Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos.
ANC	Asamblea Nacional Constituyente.
ANLEB "ASyEP"	Anteproyecto de Nueva Ley de la Educación Boliviana "Avelino Siñani y Elizardo Pérez".
ANUP	Asociación de las Universidades Privadas de Bolivia.
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní.
BEI	Bloque Educativo Indígena.
CEA	Consejo Educativo Aimara.
CEAM	Consejo Educativo Amazónico Multiétnico.
CEB	Código de la Educación Boliviana.
CEMA	Centro de Educación Media de Adultos.
CENAQ	Consejo Educativo de la Nación Quechua.
CEPIG	Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo.
CEPOIM	Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño.
CEPOG	Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní.
CEPO	Consejos Educativos de Pueblos Originarios.
CESU	Centro de Estudios Superiores Universitarios.
CEUB	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia.
CNMCIQB "BS"	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa".
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

COD	Central Obrera Departamental.
CONAMAQ	Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyu.
CPR	Curso Pre Universitario.
CSCIB	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia.
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
DISU	Dirección de Interacción Social Universitaria.
DPA	Dirección de Planificación Académica.
DUBE	Dirección de Bienestar Estudiantil.
ETSA	Escuela Técnica Superior de Agronomía.
ETSFOR	Escuela Técnica Superior de Forestación.
FEDECOR	Federación Departamental de Regantes de Cochabamba.
FEDJUVE	Federación Departamental de Juntas Vecinales.
FDMCC "BS"	Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba "Bartolina Sisa"
FHyCE	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
FSUTCC	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.
FUL	Federación Universitaria Local.
FUNPROEIB Andes	Fundación para la Educación en Contextos de Bilingüismo y Pluriculturalidad.
GTZ	Cooperación Técnica Alemana.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
INSPOC	Instituto Normal Superior Pluriétnico para el Oriente y el Chaco.
MAS	Movimiento Al Socialismo.
MINEDU	Ministerio de Educación.
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario.
NCPE	Nueva Constitución Política del Estado.
REDATAM	Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador.
SEDUCA	Servicio Departamental de Educación.
OTB	Organizaciones Territoriales de Base.
PAE	Programa de Admisión Extraordinaria.
PEIB	Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe.
PGFD	Programa Guaraní de Formación Docente.

PROEIB Andes	Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos.
PSA	Prueba de Suficiencia Académica.
SIE	Sistema de Información Educativa.
SISS	Sistema de Información San Simón.
UMSS	Universidad Mayor de San Simón.
UNIBOL	Universidad Indígena de Bolivia.
UNICEF	Organización de las Naciones Unidas para la Infancia.
UPSI	Unidad de Provisión de Servicios de Información.



# Introducción

En Bolivia, así como en la mayoría de los países de América Latina, los pueblos indígenas mediante sus organizaciones matrices están haciendo cada vez más explícita su demanda en relación a la educación superior, como consecuencia inevitable del acceso significativo que lograron, en estas últimas décadas, a los niveles primario y secundario de la educación formal y alternativa. De forma paralela a la construcción de esta demanda, estudiantes indígenas consiguieron ingresar a diversos centros de educación superior, entre ellos las universidades públicas, pero en la mayoría de los casos renunciando y/o negando su condición étnica.

La demanda indígena de una educación superior se inició muy ligada a la formación docente y, actualmente, sin renunciar a este ámbito está direccionada a la educación universitaria que, más allá del acceso, pretende buscar su interculturalización o transformación para que atienda con calidad y pertinencia sociocultural y responda a las exigencias históricas y actuales de las organizaciones populares e indígenas del país. Como una segunda opción en la agenda del movimiento indígena, que debería haberse desarrollado de manera simultánea a la anterior, está la creación de universidades indígenas o interculturales que, amparado en la Nueva Constitución Política del Estado en vigencia, el gobierno boliviano ya está implementando, pero sin el consenso necesario, precisamente, de las organizaciones educativas indígenas que durante estos últimos años vienen trabajando en relación directa con las comunidades y organizaciones de base.

El presente estudio “*Pueblos indígenas y educación superior en Bolivia. El Programa de Admisión Extraordinaria de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba*”, como de alguna manera ya lo revela el título, aborda dos tópicos complementarios, uno nacional que muestra la relación entre pueblos indígenas y educación superior en Bolivia, y otro local que muestra el proceso de acceso, la cobertura y la situación académica de los estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) en el interior de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba. Es menester entender el PAE en ese contexto nacional porque, desde nuestro punto de vista, más allá del simple acceso, lo que busca es transformar la universidad para que dé respuesta a la demanda histórica de una educación superior con calidad y que considere las matrices socioculturales y los planteamientos de los pueblos indígenas que viven en Bolivia.

El abordaje del PAE se realizó desde la perspectiva de tres actores que están directamente involucrados, al menos en estos últimos años, en el quehacer de la educación superior universitaria del Departamento de Cochabamba; nos referimos a las organizaciones sociales, la UMSS y la Prefectura del Departamento. Las organizaciones sociales son quienes, desde hace años atrás, están presionando para que estudiantes oriundos de las provincias y de los sectores populares e indígenas accedan a la educación superior universitaria; la UMSS, porque es en sus aulas donde alrededor de 8.000 estudiantes que ingresaron mediante el PAE cursan diferentes carreras; y la Prefectura, porque es la institución que, dando cumplimiento a la Ley 2563 de diciembre de 2003, proporciona recursos financieros para cubrir, sólo en el primer año, los gastos de matrícula, comedor universitario y seguro de salud de los estudiantes seleccionados.

El documento que presentamos, considerando ese marco general, está estructurado en seis capítulos. En el primero se presenta el planteamiento del problema y su justificación respectiva e incluye las preguntas clave y los objetivos que orientaron el proceso de investigación. El capítulo segundo contiene aspectos del diseño metodológico de la investigación que, a grosso modo, describe los tipos de investigación que se desarrollaron, los métodos e instrumentos que se utilizaron y las fases y procedimientos generales que se siguieron en la recolección y sistematización de los datos y la información. El tercer capítulo expone un marco teórico que fundamenta los tópicos principales que se tocaron

en la investigación, donde se hace hincapié en el proceso de construcción de la propuesta indígena acerca de la educación superior y las actuales expectativas y se concluye mostrando definiciones operativas sobre el PAE, calidad y eficiencia educativa, así como de percepción y expectativa educativa.

El capítulo cuarto, presentación de resultados, muestra la situación socio demográfica de la población boliviana, en general, y la situación educativa, en particular, contrastando lo que ocurre tanto en la población indígena como en la no indígena; también describe la historia de la UMSS y las facultades y carreras que posee, así como la población estudiantil con la que actualmente cuenta. Expone, desde la perspectiva de las organizaciones sociales, los antecedentes de constitución del PAE, así como la población que, desde el 2004 hasta el 2009, ingresó a la UMSS mediante esta modalidad. De igual modo, y mediante algunos indicadores, muestra la eficiencia educativa interna de los estudiantes del PAE, como también las percepciones y expectativas acerca de este programa.

Esta modalidad de ingreso a la universidad, con seis años de implementación, está provocando conflictos en la política y normativa institucionales y, juntamente con ello, está ocasionando problemas referentes a infraestructura y equipamiento. Asimismo, está generando ciertas actitudes de discriminación hacia los estudiantes beneficiarios de este programa por parte de algunos docentes y estudiantes. Los capítulos quinto y sexto, conclusiones y recomendaciones, abstraen lo más sustancial de los resultados de la investigación y, sobre esa base, proponen sugerencias específicas dirigidas a los diversos actores involucrados con el PAE.

Esperamos que los resultados de esta investigación puedan contribuir con datos, informaciones y criterios para la formulación y/o reformulación de las políticas educativas públicas acerca de la educación superior y universitaria de cara a atender con mayor pertinencia a los estudiantes que provienen de los sectores populares e indígenas de Bolivia y del Departamento de Cochabamba. Esos han sido los argumentos, y no otros, para que la Fundación para la Educación en Contextos de Bilingüismo y Pluriculturalidad (FUNPROEIB Andes) aborde, desde la universidad y las organizaciones sociales, el tema del PAE, últimamente muy aludido y discutido en Cochabamba.



# Planteamiento del problema y objetivos de la investigación

## 1.1. Planteamiento del problema

Seis de las once universidades públicas y autónomas que hoy funcionan en Bolivia se crearon antes de la conclusión del siglo XIX<sup>1</sup> y las restantes cinco desde mediados del siglo XX hasta el presente<sup>2</sup>. Las primeras se fundaron con el propósito de satisfacer, fundamentalmente, las demandas educativas de criollos y mestizos que estaban relacionadas con el ejercicio y mantenimiento del poder económico y político que poseían. Los indígenas, por diseño, estaban excluidos de este tipo de educación porque ni siquiera tenían acceso a la educación primaria y secundaria.

La mayoría de las universidades públicas, que se constituyeron a imagen y semejanza de las universidades españolas, actualmente, salvo algunas excepciones, se mantienen al margen de las demandas de las

---

1 Estas son la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, de Sucre (1624); la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz (1830); la Universidad Mayor de San Simón, de Cochabamba (1832); la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, de Santa Cruz (1879); la Universidad Autónoma Tomás Frías, de Potosí (1892); y la Universidad Técnica, de Oruro (1892) (Daza y Roca 2006: 40).

2 Estas son la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija (1946), la Universidad Técnica del Beni "José Ballivián" (1967), la Universidad Amazónica de Pando (1984), la Universidad Nacional de Siglo XX (1985) y la Universidad Pública de El Alto (2000) (Ibid).

organizaciones y movimientos sociales e indígenas que propugnan cambios sustanciales, tanto en el Estado como en la sociedad boliviana. En la universidad pública, por otro lado, prevalece una hegemonía del conocimiento occidental en desmedro de los conocimientos y saberes indígenas que, en el actual contexto sociopolítico, están en plena emergencia.

Desde principios del siglo XX, ya en el período republicano, los pueblos indígenas, principalmente de la región andina, han venido construyendo una serie de propuestas educativas que comenzaron con la educación básica y, posteriormente, trascendieron a la educación superior, como una estrategia de defensa de la tierra y el territorio, y dentro de ella su libertad, pero siempre buscando incorporar su propia perspectiva política, sociocultural y lingüística. Es imprescindible sistematizar este proceso, fundamentalmente en el actual contexto de implementación de las universidades indígenas, pero haciendo una suerte de quiebre con la historia oficial, desde la visión y las voces del movimiento indígena y popular. De igual modo, es menester también diferenciar estadísticamente, recurriendo para ello a la información del último censo nacional, la información relativa al acceso y permanencia actual de la población indígena en la educación, en general, y en educación superior y universitaria, en particular.

La UMSS, que se fundó casi inmediatamente después de la independencia de Bolivia, es una institución pública de educación superior del Departamento de Cochabamba. Actualmente, en sus diferentes facultades y carreras, están matriculados más de 52.000 estudiantes que, en su mayoría, son oriundos de la capital departamental, de sus provincias y, en un pequeño porcentaje, también de los otros departamentos del país.

De acuerdo a la normativa institucional vigente, hay dos formas tradicionales de ingreso a la UMSS: la Prueba de Suficiencia Académica (PSA) y el Curso Pre Universitario (CPR), modalidades a las cuales recurren los estudiantes interesados en ingresar a la universidad. Cabe recordar, sin embargo, que años atrás algunas facultades que tenían poco alumnado permitían el ingreso directo a estudiantes interesados. Es desde principios de la década de los años noventa que comienza a ver mayor demanda de acceso y, desde entonces, se institucionaliza el ingreso mediante una serie de cursos y pruebas.

En el año 2003, por demanda de algunas organizaciones indígenas e instituciones provinciales de Cochabamba, la UMSS flexibiliza sus políticas de admisión para permitir el ingreso libre y directo, vía convenio

interinstitucional, a alrededor de 50 estudiantes. Al siguiente año, y aprovechando este antecedente legal, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC), la Federación Departamental de Regantes de Cochabamba (FEDECOR), la Central Obrera Departamental (COD), la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba "BS" (FCMCC "BS") y la Federación de Campesinos de Trópico de Cochabamba, en coordinación directa con el Senador Marcelo Aramayo, del Movimiento Al Socialismo (MAS), logran hacer promulgar la Ley 2563 que, denominada posteriormente como Programa de Admisión Extraordinaria (PAE), posibilita el ingreso directo –con matrícula gratuita, beca para comedor y seguro social universitario–, sólo en el primer año, a más de 8.000 estudiantes hasta la fecha.

Mediante esta ley, no cabe duda, se permitió el ingreso de muchos estudiantes que, probablemente, nunca hubieran ingresado a la UMSS a través de las formas antes mencionadas. Se les dio acceso pero, paradójicamente, la UMSS, sus facultades y sus carreras donde se matricularon, los atendieron como a todos los estudiantes regulares, sin considerar que provienen de establecimientos educativos periurbanos y rurales donde, como es muy sabido, la educación secundaria presenta limitaciones y deficiencias, más aún si se considera que dichos estudiantes aspiran a concluir una carrera profesional.

Desde el 2004, año en que se inicia el PAE, hasta el presente, de forma similar a los estudiantes regulares, una proporción significativa de los estudiantes del PAE abandonaron sin haber concluido ni siquiera el primer semestre o año académico. Otros reprobaron materias y/o cambiaron de carreras; algunos se mantienen en diversos semestres y pocos ya concluyeron el plan de estudios de sus respectivas carreras. Estos datos generales, evidentemente, interpelan la vigencia del PAE; pero, más aún, la actitud institucional de la UMSS que no supo responder adecuada y oportunamente a una demanda de educación superior de las organizaciones populares e indígenas del departamento.

Debido, probablemente, a las tasas de eficiencia educativa y a las peculiaridades específicas que poseen los estudiantes del PAE, algunos docentes y estudiantes regulares de la UMSS comenzaron a emitir juicios de valor peyorativos con relación a los estudiantes beneficiarios del PAE. En efecto, fundamentalmente en las facultades y carreras donde ingresaron una mayoría de los estudiantes del PAE circula el argumento de que "...por culpa de los PAE ha bajado la calidad educativa de la universi-

dad” y, también, “...los estudiantes del PAE son cocaleros, federaciones y masistas [en referencia al partido del MAS del actual gobierno]...”. Como se puede apreciar, estas valoraciones poseen una fuerte carga de discriminación y racismo que cotidianamente soportan los estudiantes PAE en el interior de la universidad.

En contrapartida, los estudiantes del PAE lograron ingresar a gran parte de las facultades y carreras y constituir una comunidad con identidad propia al interior de la UMSS, más en algunas facultades que en otras, con el propósito incluso de neutralizar los argumentos y actitudes de discriminación permanentes. Se sabe, por ejemplo, que lograron copar la dirección gremial del centro de comensales del comedor universitario al poco tiempo de haberse hecho beneficiarios; de igual modo, participan también de forma organizada en algunas elecciones de centros de carrera y de la Federación Universitaria Local (FUL), así como en los eventos de las organizaciones sociales del departamento.

La UMSS, mediante un reglamento aprobado por el Honorable Consejo Universitario, si bien permite el acceso de estudiantes PAE, no tiene políticas institucionales que promueva la atención pertinente, un seguimiento académico y el apoyo que posibilite la culminación académica de estos estudiantes. Indudablemente eso es lo que requieren dichos estudiantes, así como las organizaciones sociales que los promueven y sus respectivas familias, quienes confían en ellos para que contribuyan al mejoramiento de la situación en la que se encuentran y coadyuven en el desarrollo del país.

Con todo, mediante la presente investigación, en el marco de las ideas señaladas, se pretende, por un lado, describir la situación educativa de la población indígena del país en el contexto de la construcción de sus propuestas y expectativas de educación superior y, por otro, mostrar y sistematizar la experiencia del PAE, luego de un sexenio de implementación, para abstraer insumos que posibiliten mejorar este programa y, simultáneamente, coadyuvar en la construcción de políticas institucionales en la perspectiva de atender de forma pertinente a la población estudiantil que proviene de los sectores populares e indígenas del Departamento de Cochabamba.

## **1.2. Preguntas de investigación**

Las preguntas específicas que orientaron las acciones durante el proceso de investigación, en los ámbitos nacional y local, son las siguientes:

### **a) Ámbito nacional**

- ¿Qué diferencias existen a nivel poblacional y socioeducativo entre la población indígena y no indígena del país?
- ¿Cuál ha sido el proceso que ha seguido la construcción de las propuestas educativas, en general, y de educación superior, en particular, en el interior del movimiento indígena de Bolivia?
- ¿Cuáles son las expectativas que poseen las organizaciones educativas indígenas respecto a la educación superior y universitaria?

### **b) Ámbito local**

- ¿Quiénes son los actores que promovieron el PAE en el Departamento de Cochabamba y cuáles son las motivaciones principales para que surja esta propuesta?
- ¿Cuáles son las actuales percepciones y expectativas de los actores que impulsaron el PAE en el Departamento de Cochabamba?
- ¿A más de media década de implementación, en términos de eficiencia educativa interna, qué resultados y efectos está provocando la implementación del PAE en la UMSS?
- ¿Qué percepciones y expectativas poseen los estudiantes del PAE y los dirigentes de las organizaciones sociales acerca del PAE?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

Considerando las interrogantes anteriores y los argumentos que explicitan el planteamiento del problema que promueve la investigación, los objetivos principales que orientaron el presente estudio fueron:

### **1.3.1. Objetivo general**

En el marco de las demandas de educación superior de las organizaciones populares e indígenas del país, identificar el nivel de desarrollo del PAE al interior de la UMSS, así como sus logros y debilidades, sus proyecciones y su incidencia en la educación universitaria.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir la situación socioeducativa de la población indígena del país y el proceso de construcción de las demandas y propuestas de educación superior por parte del movimiento indígena.
- Explicitar las motivaciones de la constitución del PAE así como, luego de un sexenio de implementación, los resultados en términos de cobertura y eficiencia educativa en el interior de la UMSS.
- Conocer, desde la visión de los diversos actores, las percepciones y expectativas que poseen acerca de PAE.
- Identificar criterios y elementos que contribuyan a la formulación de políticas de educación superior, de cara a proporcionar una educación más pertinente a los estudiantes destinatarios del PAE.

# Aspectos metodológicos

## 2.1. Tipo de investigación

La investigación que realizamos se desarrolló en dos ámbitos complementarios: el macro, o nivel nacional, donde mostramos la situación socioeducativa de la población indígena del país, comparada con la no indígena, así como el proceso de construcción de las propuestas de educación superior; y el micro, o local, donde exponemos las motivaciones y expectativas del surgimiento del PAE, en el interior de las organizaciones sociales, junto a los resultados de cobertura y académicos de este programa luego de seis años de implementación.

El abordaje en los dos ámbitos, orientados por los objetivos de la investigación, determinaron que los enfoques y tipos de investigación a los que recurrimos sean la cuantitativa y cualitativa. La cuantitativa, en el ámbito local, nos permitió focalizar el tema del PAE desde la cuantificación, medición y estimación estadística, a través de ciertos indicadores; mientras que la investigación cualitativa nos permitió justificar y argumentar las tendencias estadísticas, así como ordenar las percepciones, expectativas y los resultados e impactos del PAE en la UMSS, según facultades y carreras. En el ámbito nacional, ambos enfoques de investigación cumplieron el mismo rol; es decir, el cuantitativo posibilitó determinar las tendencias estadísticas y el cualitativo, sustentar dichas tendencias, así como las percepciones y expectativas de los diversos actores, con relación a la educación superior.

De acuerdo con Cerda (2003), la investigación cuantitativa permite la enumeración y medición a través de las matemáticas, la misma que debe ser sometida a ciertos criterios de confiabilidad y validez; busca, de igual modo, reproducir numéricamente las relaciones entre los objetos y fenómenos y, por lo general, se la relaciona con los diseños denominados “tradicionales o convencionales”. En contrapartida, mediante la investigación cualitativa pueden ser afrontados aquellos fenómenos que no pueden ser captados e interpretados por la estadística; por ello se utiliza la inferencia inductiva; se recurre a múltiples fuentes, pero preferentemente a la observación y la entrevista abierta como técnicas en la recolección de datos.

Con la investigación cualitativa, según Barrantes (2002: 68), se pretende llegar al conocimiento desde dentro, por medio del entendimiento de intenciones y el uso de la empatía; en cambio, la investigación cuantitativa busca llegar al conocimiento desde afuera, por medio de la medición y el cálculo. La investigación cualitativa tiende a ser más inductiva, mientras que la cuantitativa, más deductiva.

Como se puede colegir, ambos tipos de investigación, para el estudio que realizamos, son complementarios y, por eso, desde nuestro punto de vista, no hay razón para confrontarlos y contraponerlos. La complementariedad de ambos tipos o enfoques de investigación nos permitieron aproximarnos más y mejor a los objetos de investigación, ya que son dos maneras de concebir, conocer, describir y explicar una determinada realidad socioeducativa.

## **2.2. Metodología**

Dado que el estudio que realizamos, tanto en el ámbito nacional como el local, consistió fundamentalmente en cuantificar y explicar las tendencias y/o porcentajes de la información cuantitativa, de las percepciones y las expectativas, según algunos indicadores de eficiencia educativa interna, respecto de la situación educativa de la población indígena en Bolivia y del PAE en el interior de la UMSS, los métodos que utilizamos fueron la entrevista y, en términos generales, la encuesta.

La entrevista nos permitió recoger las percepciones y expectativas de los diversos actores sociales acerca de los resultados y los impactos que viene generando la implementación del PAE en la UMSS. La entrevista,

en la presente investigación, debe concebirse como una conversación, un diálogo franco y abierto, que tiene un propósito y que consiste fundamentalmente en obtener información respecto a un tema, hecho o fenómeno; dicha información está relacionada a sentimientos u opiniones personales y/o colectivas.

Por otro lado, más que realizar una encuesta propiamente dicha, tanto para el ámbito nacional como para el local, recurrimos a la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), de la Dirección de Bienestar Estudiantil (DUBE) y de la Unidad de Provisión de Servicios Informáticos (UPSI) de la UMSS. Todas estas fuentes, en base a ciertos criterios e indicadores previamente establecidos, fueron utilizadas para procesar y obtener tasas relacionadas con los objetivos de la investigación. En ese sentido, la entrevista semi estructurada fue un complemento que nos permitió explicar, según los temas y actores específicos, los porcentajes o tendencias estadísticas que obtuvimos de las fuentes del INE y de la UMSS.

### **2.3. Estudio de caso**

Para la investigación cuantitativa, como ya señalamos en el acápite anterior, tomamos en calidad de estudio de caso dos fuentes y su respectiva base de datos:

- a) La población nacional del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001, en sus componentes población y características socioculturales y educativas. Esta base de datos fue descargada de la Página Web del INE como un sistema denominado “Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador” (REDATAM).
- b) La población total de estudiantes del PAE que ingresaron a la UMSS desde el primer semestre del 2004 hasta el primer semestre del 2009. Esta base de datos, luego de una serie de gestiones, nos fue proporcionada por la DUBE y la UPSI.

En ambos casos, mediante métodos estadísticos, realizamos un procesamiento, una búsqueda y un seguimiento detallado de información según los indicadores establecidos.

## **2.4. Descripción de los instrumentos**

Para el procesamiento de la información estadística se usaron el Microsoft Excel, el programa SPSS y el REDATAM. Recurriendo a estos instrumentos se procesó la información y se obtuvo los cuadros requeridos según, los objetivos de la investigación.

Para recabar la información cualitativa se usó la entrevista semi estructurada, que se administró a directivos de las organizaciones sociales, autoridades de la UMSS y estudiantes PAE (ver Anexo 1, Guía de entrevistas).

## **2.5. Procedimientos para la recolección de la información**

Los procedimientos generales que se siguieron para el acopio de los datos fueron los siguientes:

- Socialización del proyecto de investigación con directivos de organizaciones sociales, algunos estudiantes PAE, autoridades de la UMSS y de la Prefectura del Departamento de Cochabamba.
- Búsqueda hemerográfica de información relativa al PAE desde el 2004 hasta el 2009.
- Solicitud a las autoridades de la UMSS para que proporcionen la base de datos de la DUBE y la UPSI.
- Solicitud a las autoridades del INE de Cochabamba para que proporcionen la base de datos del censo 2001 mediante el REDATAM.
- Administración de guías de entrevista a los diferentes actores relacionados con el PAE.
- Talleres y entrevistas colectivas con estudiantes PAE.
- Registro de información en grabadora digital, cuaderno de campo y papelógrafos.

## **2.6. Procedimientos para la sistematización de la información y la redacción del informe**

La sistematización de la información y la redacción del informe se realizaron siguiendo los pasos que a continuación señalamos:

- Revisión general y específica de la información, cuantitativa y cualitativa, recolectada durante el trabajo de campo y de gabinete.

- Transcripción de las entrevistas grabadas.
- Procesamiento de la información cuantitativa mediante el SPSS.
- Categorización y jerarquización de la información cualitativa.
- Redacción preliminar del informe según capítulos e índice tentativo.
- Socialización y validación del informe preliminar con directivos de organizaciones sociales y estudiantes PAE.
- Redacción definitiva del informe.



# Fundamentación teórica

## 3.1. Proceso de construcción de la demanda indígena de una educación superior<sup>3</sup>

Nos remontamos a 1895 más o menos, donde ya se planteaba una educación para el pueblo aimara. En ese momento, se planteó una educación clandestina, en 1905 se dio por primera vez el proceso de educación itinerante, luego en 1931 nace la escuela ayllu indígenal de Warisata que Avelino Siñani, conjuntamente con Elizardo Pérez, logran consolidar, y en 1955 el pueblo aimara es protagonista al conseguir se instituya el Código de la Educación Boliviana, que luego se convirtió en un boomerang para nosotros. (Walter Gutiérrez, 2003. Citado en López 2005: 57)

Desde que se funda Bolivia, en 1825, y salvo algunas excepciones, la educación fue considerada por las élites dominantes como un instrumento ideológico que buscó el sometimiento y la homogenización lingüístico-cultural de la población indígena, pese a ser un país prepon-

---

3 Este acápite, además de 3.2 y el 4.1, fueron publicados bajo el título "Pueblos indígenas, educación y transformación de la universidad en Bolivia" en el libro *Educación Superior e Interculturalidad en América Latina*, editado por Luis Enrique López, en octubre del 2009. Para incorporarlos en la presente investigación, dichos acápites han sido actualizados, ampliados y profundizados, tal como corresponde.

derantemente indígena y de habla originaria. La escuela fue utilizada para cristianizar, occidentalizar y castellanizar a las mayorías indígenas; incluso, para intentar borrar sus condiciones y características étnicas diferenciadas (López 2005: 58).

La demanda de una educación propia que considere y respete la matriz sociocultural, como parte de un conjunto de reivindicaciones de los pueblos indígenas, está muy ligada a la lucha por la tierra y el reconocimiento ciudadano por parte del Estado. En efecto, tanto la experiencia de las *escuelas indígenas* como la *Escuela-Ayllu de Warisata*, desarrolladas desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, muestran a la educación propia como una estrategia de resistencia indígena a la expoliación de la tierra-territorio y de lucha por la ciudadanía (Machaca 2007: 8).

El *Código de la Educación Boliviana* (CEB), promulgada en 1955 y bajo postulados del nacionalismo revolucionario, en gran medida propició la masificación de la educación primaria en el país y benefició a la población indígena, aunque bajo principios de homogenización sociocultural orientados a la conformación de un Estado-nación mestizo y moderno y, por ello, a los indígenas les dio la denominación de campesinos que, como se nota, alude preponderantemente a la categoría de clase, en desmedro de la categoría étnica. Este código, a nivel de política lingüística, proscribió que la educación debería desarrollarse en lengua castellana. Junto a esta medida educativa, el partido del gobierno de entonces, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), dictó también la Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria y el Voto Universal.

En el contexto de implementación de estas políticas, y pese a tener un marco legal adverso, el movimiento indígena en Bolivia, con el apoyo de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, inició el proceso de construcción y validación de sus propuestas educativas propias que, en contraste con las del Estado, considera como potencialidad positiva las peculiaridades culturales, étnicas y lingüísticas que caracterizan a la población boliviana.

El *Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe* (PEIB) se implementó en las regiones socioculturales quechua, aimara y guaraní, entre 1988 y 1994, y cubrió 6 departamentos, 25 núcleos escolares, 130 unidades educativas, 396 maestros y 8.647 estudiantes (López 2005: 134). Este proyecto logró demostrar que en el país, de una innegable y preponderante matriz cultural indígena, es posible realizar otras formas educativas orientadas,

más allá de la enseñanza y el aprendizaje de la lecto escritura y de las operaciones matemáticas básicas de corte occidental, también al desarrollo de las diversas culturas y lenguas indígenas que aún perviven. La educación intercultural bilingüe y su correlato de participación social en la educación, entre otros aspectos, fueron validadas en el marco de este proyecto y, posteriormente, incorporadas como políticas educativas en la *Ley 1565 de la Reforma Educativa de 1994* (Ibid.).

En la ejecución de este proyecto surge, de manera explícita, el debate acerca de la importancia de la educación superior para los pueblos indígenas. El tema de la educación superior, desde el inicio del debate, estuvo primero ligado a la formación docente; es decir, a la cualificación de los recursos humanos necesarios para la implementación de las políticas educativas con enfoque intercultural, bilingüe y de participación social, como lo mencionan algunos dirigentes indígenas.

La búsqueda de una educación de calidad comienza a partir de los años ochenta con mayor fuerza. Fue la preocupación de nuestras principales organizaciones nacionales como la CSUTCB y la CIDOB, a ellas también se incorpora el magisterio rural. Estas plantean, entonces, todo un proceso de cambio de nuestro sistema educativo que, de una u otra forma, de manera implícita se refiere a educación superior. Con mayor puntualidad este asunto de educación superior se comienza a tratar a partir de los años 90, en el marco de la experiencia del proyecto de educación intercultural bilingüe que ha sido el paso inicial para que la EIB [educación intercultural bilingüe] entre al sistema educativo; entonces la preocupación ha sido en sentido de que si el nivel primario va a cambiar, tiene que afectar obviamente al nivel secundario y, en consecuencia, al nivel superior. Pero el planteamiento más concreto de la educación superior nace justamente en esta década; es decir, es a partir del 2000, 2001 y 2002 que el planteamiento de una educación superior, desde la visión de los pueblos indígenas, va adquiriendo mayor poder. (Pedro Apala, Técnico del Comité Nacional de Coordinación de los CEPOS. Cochabamba, octubre de 2008)

Con la Ley 1565 nos damos cuenta de que la educación, a parte de ser una responsabilidad del Estado, es fiscal y gratuita pero sólo hasta la primaria. A partir de esos años, en la Asamblea del Pueblo Guaraní vemos, [...] nos damos cuenta de que la educación debe ser atendida también en el nivel superior, nos damos cuenta de que estamos necesitando profesionales especializados, que la educación superior esté también acorde con nuestras necesidades, que estén los elementos culturales guaraníes insertos en esa currícula. Entonces, de ahí empezamos a trabajar, nos damos cuenta de que debemos también preocuparnos por la educación superior y que los profesionales respondan a los elementos culturales nuestros. (Amancio

Vaca, Directivo del Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní. Cochabamba, octubre de 2008)

Desde el momento de haber iniciado la discusión del bachillerato pedagógico, vimos la necesidad de tocar la educación superior. Eso ocurrió más menos en el año 2000, cuando ya estaba en proceso en tema del bachillerato pedagógico que era, para nosotros, una necesidad para las zonas desconcentradas. Ahí vimos la importancia de la formación de los profesores y ahora nosotros carecemos de un centro de formación y educación superior, esa es una debilidad muy grande que tenemos. (Alejandro Alegre, Presidente del Consejo Educativo del Pueblo Originario Chiquitano. Cochabamba, octubre de 2008)

En el proceso de diseño e implementación del PEIB se constató que la nueva propuesta educativa requería, también, de nuevos recursos humanos, en todos los niveles, porque los que habían sido formados por el Estado, mediante las escuelas normales, poseían insuficientes destrezas en lo relativo al enfoque del bilingüismo, la interculturalidad y la participación social. Es así que, durante 1988 y 1993, fueron a estudiar a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú, en calidad de becarios, 75 profesionales bolivianos, uno a nivel de maestría (cuatro semestres) y setenta y cuatro en el ámbito de segunda especialización profesional (dos semestres). De los 75 profesionales, 40 eran quechuas, 21 aimaras, 11 guaraníes y 3 de tierras bajas del oriente. Las becas fueron proporcionadas por UNICEF - Bolivia, la Asesoría de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y el Ministerio de Educación de Bolivia.

Los becarios se especializaron, a nivel de postgrado, en Lingüística Andina y Educación y, dentro de ella, abordaron temas relacionadas a la lingüística, sociolingüística, bases y fundamentos de la educación intercultural bilingüe, enseñanza de la lengua materna y del castellano como segunda lengua y elaboración de materiales educativos. La mayoría de los egresados de Puno, luego de volver al país, asumieron cargos relevantes a nivel directivo y operativo en el PEIB y, una vez que se implementó la Ley 1565 de Reforma Educativa, se constituyeron en un colectivo de profesionales cualificados que contribuyeron, y aún hoy contribuyen, en el proceso de concreción de la educación intercultural bilingüe (López 2005: 159).

En la región guaraní, tal como se menciona también en los testimonios, la *Reforma Educativa de 1994* propició la discusión y la toma de postura con relación a la educación superior, dado que dicha ley, de manera explícita en el punto 2 del Artículo 1º señala que la educación boliviana "...es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales

y obligatoria en el primario...” (MINEDU 1994: 3). Fue precisamente la obligatoriedad sólo para el nivel primario la que motivó que los planteamientos educativos del movimiento indígena trasciendan este nivel, ya que la población indígena incluso había logrado ingresar y egresar del nivel secundario y, por eso, era importante que la educación superior fuera también asumida por el Estado.

El Instituto Normal Superior Pluriétnico para el Oriente y el Chaco (INSPOC), con sede en la ciudad de Camiri del Departamento de Santa Cruz y creado legalmente en 1995 como parte sustancial del Programa Guaraní de Formación Docente (PGFD)<sup>4</sup>, tuvo la misión de formar maestros guaraníes para la educación intercultural bilingüe que, en ese entonces, ya se implementaba en la educación formal pero, esta vez, en el marco de la Ley de Reforma Educativa (Arispe 2006: 97). La formación docente constituyó la punta de lanza de la incursión indígena guaraní a la educación superior, para que sus formandos valoren y desarrollen, también, los componentes culturales y lingüísticos propios.

En la región chiquitana, por su parte, la educación superior adquirió relevancia cuando se ejecutó el Proyecto del Bachillerato Pedagógico, llevado a cabo durante la aplicación de la *Ley 1565 de Reforma Educativa*. Como menciona su directivo, se trataba de que la educación secundaria forme bachilleres con mención pedagógica para que asuman los roles de docente en las zonas y comunidades que, por encontrarse muy alejadas de los centros poblados, tienen carencia de maestros.

Desde el 2000 hasta el 2004 egresaron de este proyecto 130 personas. Una mayoría de ellas trabajan actualmente como maestros<sup>5</sup>; y los otros optaron por continuar sus estudios superiores en la universidad. Estos bachilleres pedagógicos se formaron en el Colegio Miguel Castedo, del pueblo de Concepción<sup>6</sup> y, desde el punto de vista de los dirigentes, re-

4 El PGFD formaba parte del Programa de Educación y éste, a su vez, del Plan de Desarrollo Campesino de Cordillera que fue elaborado por instituciones públicas y privadas y donde la Asamblea del Pueblo Guaraní tuvo un rol activo.

5 De acuerdo al Reglamento del Escalafón vigente, estos docentes fueron admitidos en calidad de titulados por antigüedad, lo que en términos económicos implica que perciben los salarios bajos dentro del sistema educativo.

6 En 1997, con el apoyo del Ministerio de Educación, se desarrolló el bachillerato pedagógico en San Antonio de Lomerío. El proyecto ejecutado en Concepción, en rigor, se trata de una segunda fase dentro del territorio chiquitano (Valentín Arispe, comunicación personal).

cibieron una formación profesional bajo los principios de la educación intercultural bilingüe (Alejandro Alegre, comunicación personal).

En el 2004, según el cronograma del Consejo Nacional de Educación, debería realizarse el Congreso Nacional de Educación con la finalidad de evaluar la Ley 1565 de Reforma Educativa y definir estrategias de la educación boliviana para los próximos años. El mencionado congreso, por una serie de causas imputables al sector del magisterio urbano, se prorrogó hasta la gestión de 2006. Fue en las actividades previas de congresos departamentales y talleres temáticos donde surgió un ente que aglutinó, como nunca antes había ocurrido en la historia republicana del país, a las organizaciones indígenas matrices del altiplano, los valles, el Oriente, el Chaco y la Amazonía en torno al tema educativo; nos estamos refiriendo al Bloque Educativo Indígena conformado por el Consejo Nacional de Marcas y Ayllus del Qollasuyu (CONAMAQ), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB - BS) y los Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPO).

Esta macro organización educativa indígena, de forma participativa y monitoreada por los CEPO, elaboró, presentó y defendió en todos los eventos previos realizados, y en el mismo congreso nacional, una propuesta denominada “*Por una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural*”. Demandaron la construcción de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe; el fortalecimiento de la EIB y su implementación en todos los ámbitos y modalidades de la educación por ser un instrumento de liberación que está contribuyendo a la construcción de un Estado y una sociedad incluyente, equitativa, democrática y con justicia socio económica; y la consolidación de las instancias de participación social con poder de decisión en la gestión educativa (Machaca 2006: 20, 21).

Esta propuesta, en el plano de la educación superior, señala “...que la formación docente debe ser a partir de nuestra realidad, basada en nuestros conocimientos y saberes, bajo un currículum que surja de las necesidades económicas, sociales y territoriales de las naciones indígenas originarias con la participación de los sabios, ancianos, mburuvichas, capitanes, mallkus de las comunidades”; y todo el sistema de formación docente debe implementar la educación intercultural bilingüe. A nivel de

la educación universitaria, se indica que “todo el sistema universitario debe incorporar en el currículo el enfoque de la EIB desde la cosmovisión y sabiduría de las naciones indígenas, sin dejar de lado los conocimientos universales”. Un planteamiento nuevo, respecto a la educación superior, ya se hace evidente en esta propuesta. Se trata, en efecto, de la creación de universidades indígenas originaras para que formen recursos humanos desarrollando procesos de investigación y construcción de conocimientos sobre la base de los saberes y conocimientos, cosmovisión y gestión territorial indígenas. Estos centros deben ser implementados con financiamiento del Tesoro General de la Nación (BEI 2004: 58 al 63).

Como se nota, la propuesta del Bloque Educativo Indígena no hace más que ratificar lo que las organizaciones indígenas, en el marco de la Ley 1565, ya vinieron haciendo en el ámbito de la formación docente; lanzar la propuesta para iniciar la tarea de transformar y/o interculturalizar la educación universitaria; y poner en evidencia la intención de crear universidades propias. Así lo confirma un directivo de los CEPO: “Evidentemente, en el libro verde<sup>7</sup> ya se hace los primeros planteamientos para transformación de educación superior y es a partir de eso que ya se viene trabajando con mayor profundidad” (Pedro Apala, Técnico CNC - CEPOS. Cochabamba, octubre de 2008).

En Julio de 2006, luego de superar las dificultades que plantearon algunos sectores de la educación, se realizó, en la ciudad de Sucre, el Congreso Nacional de Educación, en respuesta a la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación y Culturas del Gobierno de Evo Morales Ayma. En este evento, más de 500 delegados discutieron el *Ante Proyecto de Nueva Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”* (ANLEB “AS y EP”) que fue elaborado, durante más de tres meses, por la Comisión Nacional de la Nueva Ley de la Educación Boliviana, conformada por representantes de 22 organizaciones e instituciones nacionales (Machaca 2007: 26 y 27).

En el ámbito del sistema de fines y objetivos, en este documento se destaca que la educación es la más alta función del Estado y, por tanto, éste tiene la obligación de sostenerla, garantizarla, regularla y ejercer

---

7 Muchos dirigentes y líderes indígenas del país conocen el documento del Bloque Educativo Indígena con el denominativo de “Libro verde” en alusión al color de su portada, así como porque en años anteriores el gobierno boliviano publicó los libros blanco y rosado con propuestas educativas gubernamentales.

tuición a través del sistema educativo plurinacional. Debe ser descolonizadora, comunitaria, laica, intracultural, intercultural, plurilingüe, productiva y territorial, científica, técnica y tecnológica. Es, además, fiscal y gratuita en todo el sistema educativo y obligatorio en los diferentes niveles y modalidades del subsistema de educación regular, con igualdad de oportunidades y sin discriminación social, cultural, lingüística o económica. La educación superior contempla la formación técnica y artística, la formación de maestros, la formación militar y policial y la formación superior universitaria. Un aspecto que se destaca es el espacio que se le otorga a las Universidades Comunitarias Pluriculturales que, en el mismo nivel de las universidades públicas y privadas, deben responder a la realidad cultural, lingüística y a los requerimientos de las naciones indígenas originarias (CNNLEB 2006: 15 y 26).

En el Proyecto de Nueva Ley de Educación, aprobado por el Congreso Nacional de Educación, se mantienen las demandas y reivindicaciones históricas del movimiento indígena y popular. Es más, dichas demandas se ampliaron y profundizaron, puesto que la educación intercultural y plurilingüe, así como la participación comunitaria y popular, deben implementarse en todo el sistema educativo nacional y se hace una alusión directa a la descolonización de la educación. La universidad indígena también está contemplada en este proyecto de ley y, por eso, podríamos decir que gran parte de los postulados del Bloque Educativo Indígena fueron tomados en cuenta.

La *Nueva Constitución Política del Estado* (CNPE) que fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, en enero de 2008, y por el Referéndum nacional, en enero del 2009, en su apartado de Bases Fundamentales, define a Bolivia como un Estado unitario social de derecho plurinacional comunitario, libre, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Los idiomas oficiales del Estado son el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos (ANC-CN 2008).

En el campo educativo, específicamente en el apartado de Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales, se señala que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado; la educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad; es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo; la educación es obligatoria hasta el bachillerato; la educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior; se reconoce la participación social y comunitaria en el sistema educativo. La educación superior, de manera específica, está conformada

por las universidades, las escuelas superiores de formación docente y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos; las universidades públicas establecerán los mecanismos de participación social de carácter consultivo; y el Estado, en coordinación de las universidades públicas, promoverá en áreas rurales la creación y el funcionamiento de universidades e institutos comunitarios pluriculturales (Ibid).

Los postulados educativos principales del movimiento indígena del país que se fueron construyendo desde principios del Siglo XX, se validaron en el PEIB a principios de la década de los noventa, se convirtieron en políticas públicas en la Ley de Reforma Educativa de 1994, fueron explicitados y propuestos a la sociedad boliviana por el Bloque Educativo Indígena en el libro verde en el 2004, se profundizaron y radicalizaron en el Anteproyecto de Nueva Ley de la Educación Bolivia "Avelino Siñani y Elizardo Perez", de 2006, y se mantienen en la Nueva Constitución Política del Estado. Es más, se convirtieron en políticas constitucionales. Nos referimos a la educación intercultural bilingüe y la participación social en la educación. Propuestas que, si bien estaban dirigidas inicialmente a la educación primaria fiscal, ahora deben aplicarse en todo el sistema educativo y sus diversas modalidades, incluida la educación superior. Por tanto, el carácter constitucional de estas propuestas ya no es ahora discutible, lo que sí requiere análisis y debate son las estrategias, metodologías y técnicas pedagógicas para su implementación y concreción.

En este nuevo marco legal es ineludible que la educación superior, la universitaria y la no universitaria, se transforme tomando en cuenta los principios de la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo; la educación superior deberá incorporar también a su sistema de gestión el componente de la participación social y comunitaria, aunque restringida a un nivel consultivo. Se sabe que el Ministerio de Educación y Culturas ya tuvo un par de reuniones con autoridades de las universidades públicas y privadas del país con la finalidad de abordar la aplicación de estas directrices educativas. Con todo, se puede afirmar que será una tarea ardua, conflictiva y de largo aliento porque es, precisamente, en este ámbito educativo donde prevalece con mayor fuerza la hegemonía del conocimiento occidental.

A nivel jurídico se observa un avance notable porque las propuestas educativas indígenas, que llegaron a constituirse en políticas educativas, se convirtieron ahora en políticas constitucionales. Pero debo manifestar que el movimiento indígena, y más específicamente los consejos

educativos, si bien en la actual coyuntura sociopolítica lograron avances jurídico legales importantes en materia educativa, se descuidaron de la práctica de la educación intercultural bilingüe y la participación social en la educación que, con mucho esfuerzo, iniciaron en el PEIB y masificaron significativamente con la Ley 1565. Muchas de las escuelas que implementaron estas propuestas, sobre todo en contextos sociolingüísticos aimara, guaraní y quechua, dejaron de practicarlas y para reencaminarlas será necesario comenzar de cero.

### **3.2. Expectativas acerca de la educación superior**

En este acápite mostraremos las expectativas que, desde las diversas regiones sociolingüísticas, tienen los pueblos indígenas con relación a la educación superior. Para esto hemos recurrido a sus principales dirigentes que, como actores y portavoces del movimiento indígena, están trabajando arduamente para concretar las principales propuestas educativas en el actual contexto sociopolítico que vive Bolivia.

A la universidad [le pedimos que] se convierta en intercultural bilingüe porque hoy en el día, como estamos viendo, se mantienen estos principios en las nuevas leyes del país y se tienen que seguir desarrollando. Las autoridades de esta casa superior [...] piensan que con el PAE ya están haciendo la interculturalidad, para nosotros no es eso, es simplemente una demanda principal de entrar ahí [a la universidad]. Por eso es que en la Asamblea Constituyente los pueblos indígenas originarios, a través de los consejos educativos, hemos planteado también la participación social activa en las universidades para, desde ahí, abrir espacios más adecuados y más pertinentes para las comunidades indígenas originarias. (Florencio Alarcón, Ex Presidente del Consejo Educativo de la Nación Quechua. Cochabamba, octubre de 2008)

Yo creo que si bien allá [en Camiri] tenemos una universidad que está formando técnicos superiores, también hay un instituto que está preparando a jóvenes y señoritas, pero la gran dificultad es que a veces existe el racismo y la discriminación; eso hace de que también muy pocos accedan a esos institutos. (Celso Padilla, Presidente del Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní. Cochabamba, octubre de 2008)

Lo que estamos pidiendo es que la universidad pública tome en cuenta los saberes y conocimientos en todas las carreras; es decir, [una] transformación de la malla curricular. [También] criticamos a las universidades que sacan profesionales y después éstos no saben qué hacer. Lo que queremos es que salgan profesionales haciendo las cosas, desarrollando, estando con

la sociedad y con la comunidad, [que tengan] un nivel académico superior; por lo tanto, ya no podemos tener profesionales mediocres que, al final, lo que hacen es destrozar a los movimientos indígenas; es más, promover el mestizaje. Eso ya debe terminar. (Pedro Moye, Presidente del Consejo Educativo Amazónico Multiétnico. Cochabamba, octubre de 2008)

[...] nosotros queremos implementar en todas las carreras, de una manera transversal, la interculturalidad, la intraculturalidad y el plurilingüismo porque [...] ya hemos iniciado ese trabajo en las normales y [ahora] lo estamos incluyendo como políticas públicas. (Francisco Urachienta, Presidente del Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo. Cochabamba, octubre de 2008)

A él [al Instituto Técnico dependiente de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz...] también le exigimos que tiene que trabajar e incorporar en la parte curricular los elementos y los valores culturales de los pueblos indígenas. Eso se trabajará en función a un convenio que tengamos que hacer con la universidad y eso se hará. (Amancio Vaca, Directivo del Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní. Cochabamba, octubre de 2008)

Las propuestas de los dirigentes, según los testimonios, son categóricas y están orientadas a que la educación superior, en general, y la universitaria, en particular, asuman el enfoque de la educación intercultural bilingüe y la participación social en la educación. Dan por superada la demanda por el acceso y de lo que se trata es de que transformen e interculturalicen su malla curricular incorporando los saberes y conocimientos indígenas y que los profesionales que formen tengan las destrezas para contribuir al mejoramiento de la comunidad y apoyen, también, a los movimientos sociales e indígenas en su lucha contra el racismo y la discriminación y en la construcción de una sociedad y un Estado que promueva la justicia socioeconómica para todos.

Más allá del mero acceso a la educación superior, lo que realmente interesa es la transformación institucional y curricular de la universidad para que atienda adecuadamente las demandas y expectativas del movimiento indígena. Las demandas socio educativas están orientadas, por sobre todo, a la transformación sustancial de la educación superior universitaria con el propósito de lograr el descentramiento epistemológico (Prada y López 2009: 427) para confluir, tomando en cuenta también los conocimientos y saberes indígenas, en una verdadera interculturalización epistemológica.

Desde la perspectiva indígena, ya no es aceptable que en pleno siglo XXI la educación universitaria siga manteniendo una hegemonía del

conocimiento occidental en desmedro de los conocimientos y saberes diversos de los pueblos indígenas. Lo universal, para ser tal, debe contemplar tanto el conocimiento occidental como el indígena, en igualdad de condiciones y oportunidades.

La interculturalidad, en el ámbito de la educación superior universitaria, debe ser concebida como la incorporación crítica y concensuada de los conocimientos y saberes indígenas en el currículum formal, el uso de las lenguas indígenas en los procesos de enseñanza y aprendizaje; así como también el compartir espacios de poder entre indígenas y no indígenas, en las diferentes instancias de toma de decisiones en la vida y dinámica universitarias.

La interculturalidad, así entendida, desencadenará procesos de deconstrucción y reconstrucción del conocimiento, del currículum y los planes de estudio universitarios. La inclusión de las lenguas y de los conocimientos indígenas en el currículum universitario requiere también de la incorporación de las diversas formas de enseñanza y aprendizaje indígenas, del replanteamiento de los ámbitos o espacios educativos apropiados y considerar, también, a los sabios y líderes indígenas como personas capaces de enseñar, desde su matriz cultural propia, tanto a indígenas como a no indígenas en el interior de las universidades.

Como podremos constatar de manera detallada en el capítulo siguiente, la situación educativa de la población indígena en Bolivia presenta una relación inequitativa que favorece a la población no indígena. Los indígenas, aunque en proporciones menores y usando diversas estrategias, lograron acceder a la educación superior y, por eso, su demanda principal está centrada ahora en la transformación de la educación terciaria, para que responda a su proyecto político, económico y social que, tal como ya se ha aprobado la Nueva Constitución Política del Estado, se concretará en un Estado Plurinacional. El Estado plurinacional y su correlato insoslayable de una ciudadanía intercultural son propuestas descolonizadoras porque interpelan el modelo de Estado-nación liberal europeo y a su correspondiente ciudadanía única que históricamente invisibilizó y excluyó a la población indígena. Estas propuestas no deben ser concebidas como un fin en sí mismo; al contrario, como un medio para construir, de una vez por todas, una sociedad con verdadera justicia socioeconómica para todos.

### 3.3. Programa de Admisión Extraordinaria (PAE)

De acuerdo a la normativa vigente de la universidad pública boliviana, la Admisión Especial es una de las modalidades de ingreso a la universidad<sup>8</sup>. En concreto, el Artículo 13° del X Congreso de Universidades denomina Admisión Especial al "...procedimiento académico administrativo por el cual las personas que deseen iniciar o continuar estudios universitarios quedan exentas de cumplir con la modalidad de admisión vigente" (UMSS 2007: 1).

El denominativo de Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) fue creado, considerando el marco legal universitario vigente, por la Universidad Mayor de San Simón en el proceso de elaboración del Reglamento para operativizar la Ley 2563, promulgada en diciembre del 2003 durante el gobierno de Carlos Mesa. La mencionada ley, que consta de tres artículos, en su Artículo 1° hace referencia a la creación de becas individuales para garantizar la formación académica de estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos, provenientes de las 16 provincias del Departamento de Cochabamba. En el 2° Artículo conmina la creación de un Directorio, el mismo que deberá ser presidido por el Rector de la Universidad Mayor de San Simón e integrado por cinco miembros propuestos por las organizaciones representativas de cada provincia con el objeto de velar por la transparencia, seguimiento y control social del programa de becas. En su Artículo 3° instruye a la Prefectura del Departamento de Cochabamba asignar un presupuesto adicional gradual, previo estudio técnico que deberá efectuarse bajo parámetros de crecimiento poblacional, índices de pobreza, costo alumno/año, en coordinación con el Directorio (Gaceta Oficial de Bolivia 2003).

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, el 27 de febrero de 2004 y mediante la Resolución N° 17/04, aprueba el "Reglamento de Admisión Extraordinaria para Estudiantes del Departamento de Cochabamba"<sup>9</sup> constituido por 6 capítulos y 22 artículos. Los puntos más relevantes de este documento, de cara al presente estudio, son los siguientes:

---

8 En el apartado 4.4.4. se tocará con mayor rigor las otras modalidades vigentes en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba.

9 El documento completo de este Reglamento puede verse en el Anexo 4.

- La admisión extraordinaria de bachilleres sin recursos económicos para que cursen estudios universitarios.
- Los beneficiarios serán seleccionados en base a su rendimiento académico en la educación secundaria y a su condición socioeconómica.
- Podrán postularse los bachilleres de las dos últimas gestiones a la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad Mayor de San Simón mediante las organizaciones o instituciones sociales.
- Los postulantes deberán haber cursado estudios de secundaria en un colegio fiscal y residir en el municipio por el que postulan.
- Todos los postulantes se someterán a pruebas psicotécnicas y de intereses profesionales.
- El promedio de calificaciones de los postulantes no podrá ser inferior a 45 puntos en una escala de 70.
- Los estudiantes admitidos serán beneficiados con la admisión al primero o al curso básico de la carrera elegida, liberación de pago de matrícula y atención médica y comedor universitario por el período de una gestión académica (UMSS 2004).

El Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) de la UMSS es, en este marco, una modalidad de ingreso directo a la universidad para bachilleres de colegios fiscales con buen rendimiento académico y que no poseen recursos económicos. Los beneficiarios se eximen del pago de matrícula y también tienen acceso gratuito, durante el primer año, a atención médica y al comedor universitario. Bajo esta modalidad ingresaron a la UMSS, desde el 2004 hasta el 2009, más de 8.000 estudiantes a prácticamente todas las facultades y una mayoría de las carreras que, en el apartado 4.5, mostraremos y analizaremos con amplio detalle.

### **3.4. Calidad y eficiencia educativa**

La calidad, en una primera acepción, se entiende como la “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie” (Donoso 1992: 300). Lo que implica que el término calidad hace referencia a un juicio de valor sobre algo respecto de un conjunto de parámetros elaborados convencionalmente. En este sentido, podemos afirmar que el término calidad se usa, por lo general, asociado a procesos de evaluación.

Cuando se habla de calidad educativa, según Casassus y Arancibia (1997), se hace referencia directa a un juicio de valor sobre el resultado o sobre algún aspecto de los procesos educativos. De forma complementaria, cuando se formula un juicio sobre la calidad educativa, siempre se hace referencia a algún criterio, aspecto o dimensión educacional; dicho juicio, además, se hace sobre la base de un estándar o condiciones de satisfacción que los usuarios establecen para la educación.

La calidad educativa, para otros autores, es entendida en términos de eficiencia y eficacia. Ambos términos, propios del campo económico financiero, fueron adoptados y resignificados por la educación. En este marco, la eficiencia es utilizada para estimar la optimización que hace el sistema de los recursos disponibles; mientras que el concepto de eficacia es útil para determinar el grado de cumplimiento del sistema educacional respecto de los objetivos propuestos.

Para Ulloa et. al. (1989), citado por Schmelkes (1997: 12), “la calidad de la educación [...] debe entenderse como un complejo que implica relevancia, equidad, eficacia y eficiencia”. Ciertamente, en este caso, esta autora nos presenta una definición también muy compleja. Pero, inspirada en ésta, es que Schmelkes (op. cit: 25) nos ofrece una definición muy operativa que, a la letra dice:

...entendemos por calidad de la educación [...] el logro de aprendizaje relevante para la vida (competencias para la vida). No obstante, globalmente no puede concebirse la calidad de la educación [...] si no se incorpora la equidad en su concepción. Por tanto, la equidad en la distribución de oportunidades educativas –de permanencia, promoción y aprovechamiento– nos habla de la calidad. El concepto de equidad complementa el de aprovechamiento en una valoración global de calidad del sistema educativo.

Como podemos apreciar, existen varias acepciones acerca de la calidad educativa; de igual modo, los autores nos presentan diferentes componentes, dimensiones y/o características. A nuestro juicio, y para fines de la presente investigación, la calidad educativa debe realizarse, materializarse u objetivarse preponderantemente en el actor principal de la educación que, en este caso, es el destinatario, la población meta, el estudiante o el educando (Machaca 2005: 53).

Nos parece atinada la definición de Schmelkes, para quien la calidad educativa no es más que el logro de aprendizaje relevante que consigue el estudiante lo que, de manera concreta, equivale al desarrollo de com-

petencias para la vida. Una competencia debe ser entendida como “...un aprendizaje complejo que integra habilidades, aptitudes y conocimientos básicos. [De igual modo, una competencia está integrada por] ...tres tipos de saberes: conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser). [Las competencias] son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (metacognición)” (Pinto 1999:12).

En esta acepción, lo que más importa no son los conocimientos aislados que adquiere el destinatario, sino también las habilidades y actitudes que desarrolla, las mismas que son indispensables para la vida. Para esta autora, la calidad educativa está íntimamente asociada a la equidad, la misma que deberá entenderse no como una igualdad, como parece indicar su origen etimológico, sino como una otorgación de oportunidades educativas a los sujetos según las necesidades reales que poseen.

### **Indicadores de calidad y eficiencia educativa**

El término indicador es polisémico y ha sido adaptado por los científicos sociales de la economía con el “propósito de facilitar la comprensión y la representación de una realidad compleja a través de un conjunto limitado de datos significativos” (Tiana 1997: 104). El indicador es una señal que permite captar y representar aspectos de una realidad que no es directamente accesible al observador.

El indicador, a nivel educativo, es un artificio que proporciona información relevante acerca de un aspecto significativo de la realidad educativa; este artificio normalmente suele ser un dato cuantitativo, pero también puede contener información cualitativa. En suma, los indicadores son instrumentos de alcance limitado que se están difundiendo por su carácter sintético y su capacidad para orientar la toma de decisiones. En este mismo sentido, para Muñoz (1997: 113), “los indicadores pretenden informar de una manera sintética acerca de aspectos relevantes del sistema educativo con una finalidad preponderantemente diagnóstica”.

En la presente investigación nos aproximaremos al tema de la calidad y eficiencia educativa interna mediante los siguientes indicadores:

- a) *Matrícula*. Número de estudiantes que se inscriben a la UMSS a principios de cada gestión académica, sea ésta anual o semestral.

- b) *Aprobación*. Número y porcentaje de materias que los estudiantes aprueban en las carreras a las que se inscribieron.
- c) *Reprobación*. Número y porcentaje de materias que los estudiantes reprobaban una vez que se inscribieron en una carrera determinada.
- d) *Abandono de materias*. Número y porcentaje de materias que los estudiantes abandonan una vez que se inscribieron en una carrera determinada.
- e) *Promoción*. Número y porcentaje de estudiantes que, una vez concluido el plan de estudios de su respectiva carrera, logran promocionarse.

### 3.5. Percepción y expectativa

La noción apela directamente a la dimensión cognitiva; vale decir, al hecho de tener una idea, una información o un conocimiento elemental respecto de alguien o de algo. Para nuestro caso, la noción se refiere a la idea o la información que poseen los diversos actores sobre el PAE, así como el proceso de su implementación al interior de la UMSS.

La definición de percepción, por su parte, hace referencia a la acción de aprehensión –mediante los sentidos– de la realidad, de los objetos, estados o procesos del propio organismo o del medio ambiente. En la presente investigación utilizaremos el término de percepción no tanto como una simple aprehensión, captación o concienciación de la realidad, sino más bien como una reacción manifiesta de las personas respecto de la aprehensión, captación o concienciación de la realidad; es decir, es la opinión que poseen los diversos actores relacionados con el PAE, así como del proceso y los resultados de su implementación en la UMSS.

La expectativa, por otro lado, se puede entender como la esperanza, el deseo o la aspiración que tienen los diferentes actores con relación a la aceptación, negación y/o continuidad de la implementación del PAE en la UMSS. Dicho de otro modo, la expectativa en el presente estudio constituye las proyecciones que poseen las personas con relación al PAE al interior de la UMSS.



# Presentación de resultados

## 4.1. Población y problemática educativa indígena

### 4.1.1. Características sociodemográficas

#### *a) División política, población y superficie*

Bolivia administrativamente está dividida en 9 departamentos, 112 provincias y 324 secciones municipales (ver Anexos 5.a y 5.b). Posee, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001, 8.274.325 habitantes y una superficie territorial de 1.098.581 kilómetros cuadrados (ver Cuadro 1).

La población, según departamentos, es variable, ya que el departamento que cuenta con más habitantes es La Paz, con más de 2.300.000 habitantes; le sigue Santa Cruz, con alrededor de 2.000.000 habitantes; y en tercer lugar se encuentra el Departamento de Cochabamba, con algo más de 1.400.000 habitantes. En contraste, los departamentos menos poblados, en orden creciente, son Pando, con 52.500 habitantes; continúan Tarija y Potosí, ambos con algo más de 391.000 habitantes.

**Cuadro 1**  
**Bolivia: División política y población**

Departamento	Población	Superficie (Km2)	Altitud (msnm)	Provincias	Municipios
Beni	362.521	213.564	236	8	19
Chquisaca	531.522	51.524	2.790	10	28
Cochabamba	1.455.711	55.631	2.558	16	45
La Paz	2.350.466	133.985	3.640	20	77
Oruro	391.870	53.588	3.709	16	35
Pando	52.525	63.827	221	5	15
Potosí	709.013	118.218	4.070	16	38
Santa Cruz	2.029.471	370.621	416	15	56
Tarija	391.226	37.623	1.866	6	11
Bolivia	8.274.325	1.098.581		112	324

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Educación de Bolivia, 2004; INE, 2002. Cochabamba, noviembre de 2009.

La altura en la que se encuentran las capitales de departamento también presenta diferencias muy notorias. Potosí, que se encuentra sobre 4.070 metros sobre el nivel del mar (msnm), difiere con Pando que está localizada en una altura de 221 msnm. Las otras capitales de departamento están ubicadas entre esos límites de altitud. Aunque es necesario señalar que cada departamento, por lo general, posee dentro de su territorio provincias y seccionales municipales localizadas en diversas altitudes, conformando diversos ecosistemas, pero muy próximas a la altura de su capital departamental.

### *b) Población según área geográfica y censos nacionales*

Bolivia, en medio siglo, cuadruplicó su población; es decir, de 2.704.165 habitantes que poseía en 1950 llegó a tener 8.274.325 en el 2001, tal como se puede observar en el Cuadro 2.

Un fenómeno que llama la atención es la urbanización de su población, de manera similar a lo que está ocurriendo en las capitales y ciudades principales de los países de América Latina. López y otros (2007), en ese sentido, señalan que en las últimas décadas, en la región se nota una creciente migración del campo a la ciudad y de un gradual abandono de indígenas de sus regiones o lugares ancestrales.

La movilidad indígena es tal que bolsos importantes de migrantes indígenas habitan hoy en centros poblados y hasta en ciudades capitales de toda la región. Significativos son los casos, por ejemplo, de la Ciudad de México, Quito, Lima y hasta de Buenos Aires y Santiago de Chile. En estas dos últimas capitales se concentran, respectivamente, más de un millón de quechua hablantes, provenientes de Bolivia, y aproximadamente medio millón de mapuche hablantes procedentes del sur de ese país.

**Cuadro 2**  
**Bolivia: Población total según censo y área geográfica**

Censo	Rural <sup>10</sup>		Urbana		Total
	Nº	%	Nº	%	
1950	1.995.597	73,80	708.568	26,20	2.704.165
1976	2.707.095	58,68	1.906.324	41,32	4.613.419
1992	2.725.946	42,45	3.694.846	57,55	6.420.792
2001	3.109.095	37,58	5.165.230	62,42	8.274.325

Fuente: Elaboración propia en base a INE 2002. Cochabamba, noviembre de 2009.

En Bolivia, siguiendo la tendencia de la región, la población rural que llegaba al 73%, en 1950, alcanzó al 37% en el 2001; lo que significa que, también en medio siglo, disminuyó 36 puntos porcentuales. La población urbana, al contrario, aumentó en esa misma proporción: de 26% que poseía en 1950 pasó al 62% en el 2001. Este hecho, sin embargo, no significa que la población indígena, que preponderantemente vive en el área rural, haya disminuido. Lo que pasa es que la población indígena se está desplazando hacia los centros urbanos en busca de mejores condiciones y oportunidades laborales, económicas y sociales, sin que ello implique la pérdida de la identidad sociocultural o la disociación con su comunidad y región de origen.

La población y los pueblos indígenas hoy en día, y como veremos en el Cuadro 3, son temas que conciernen y están insertos también en el ámbito del área urbana. Fueron justamente algunos indígenas andinos urbanos quienes, luego de lograr cursar los niveles primario y secundario,

10 De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), se tipifica como área rural a centros poblados con menos de 2.000 habitantes.

accedieron a la educación superior y desde allí comenzaron a interpelar el tipo de Estado y sociedad excluyente y discriminatoria con relación a lo indígena y, por ende, también interpeló a la educación superior universitaria que, desde su fundación hasta la actualidad, atendió y atiende preferentemente a la población no indígena del país. Es más, muestra y desarrolla la cultura occidental, en desmedro de los conocimientos y saberes de las culturas indígenas.

### *c) Población según auto adscripción indígena*

Uno de los resultados que sorprendió a la población boliviana, en general, fue el relacionado a la auto adscripción indígena de las personas y familias censadas en el 2001. Cuando algunos sectores de la sociedad boliviana pensaban que la población indígena, sinónimo de retraso y subdesarrollo, estaba disminuyendo y que de facto se estaba imponiendo la mestización en el país, les sorprendió grandemente el hecho de que el 62% de la población de 15 años y más se haya auto identificado como miembro de un pueblo indígena.

Si agregamos a ese porcentaje a personas menores de 15 años, cuyos padres manifiestan ser indígenas y, además, señalan que su lengua materna es indígena, este porcentaje alcanza al 66% (CELADE 2004, citado el CEPAL y BID 2005: 7). Lo que significa que en Bolivia la población que se asume como indígena constituye los dos tercios del total nacional.

De 3.145.775 personas de 15 años y más que se asumen como pertenecientes a un pueblo indígena, el 49,5% se identificó como quechua y el 40,6% como miembro del pueblo aimara. Estos pueblos, localizados preponderantemente en la región andina de Bolivia, son los que mayor población tienen, ya que ambos sumados sobrepasan el 90% del total de la población indígena. Los otros pueblos que siguen, en orden decreciente, son el chiquitano (3,6%), el guaraní (2,5%) y el moxeño (1,9%). En la categoría de "otro nativo" se encuentran 31 pueblos que habitan en el Chaco, el Oriente y la Amazonía boliviana, situación que demuestra que en estas regiones, que poseen mayores superficies de tierra y territorio y menor población, existe también una mayor diversidad cultural y lingüística.

**Cuadro 3**  
**Bolivia: Auto adscripción de la población de 15 años o más según área**

Población	Urbana		Rural		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Indígena<sup>11</sup></b>	<b>1.748.477</b>	<b>55,58</b>	<b>1.397.298</b>	<b>44,42</b>	<b>3.145.775</b>	<b>61,97</b>
Quechua	791.682	50,82	766.007	49,18	1.557.689	49,52
Aimara	762.235	59,61	516.392	40,39	1.278.627	40,65
Guaraní	43.076	54,92	35.362	45,08	78.438	2,49
Chiquitano	76.856	68,46	35.415	31,54	112.271	3,57
Mojeño	32.695	75,47	10.628	24,53	43.323	1,38
Otro nativo	41.933	55,59	33.494	44,41	75.427	2,40
<b>No indígena</b>	<b>1.529.122</b>	<b>79,21</b>	<b>401.354</b>	<b>20,79</b>	<b>1.930.476</b>	<b>38,03</b>
<b>Total</b>	<b>3.277.599</b>	<b>64,57</b>	<b>1.798.652</b>	<b>35,43</b>	<b>5.076.251</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Cochabamba, noviembre 2009.

La presencia indígena, como ya señalamos en el anterior acápite, trascendió los límites del área rural para constituirse en un tema de imprescindible e insoslayable análisis en el ámbito urbano del país. Como apreciamos en el Cuadro 3, más del 55% de la población de los diversos pueblos indígenas del país está ubicado en el área urbana; por su parte, la población no indígena está ubicada, mayoritariamente, en el área urbana, con una cifra de alrededor del 80%.

#### *d) Población indígena y no indígena según departamentos*

Los departamentos donde están ubicados los pueblos indígenas andinos –quechua y aimara, fundamentalmente– son los que tienen entre 65 y 84% de su población, de 15 años y más, auto identificados como indígenas. Nos referimos, tal como se observa en el Cuadro 4, a Chuquisaca (65%), Oruro y Cochabamba (ambos con el 74%), La Paz (77%) y Potosí (84%). Los departamentos con menor población indígena son aquellos que pertenecen a las regiones del Chaco, Oriente y Amazonía bolivianas: Pando (16%), Tarija (20%), Beni (33%) y Santa Cruz (37%).

11 Una limitación del censo del 2001 es que permite obtener datos solamente para los cinco pueblos indígenas que se muestran en este cuadro. En la categoría de “otro nativo” están contemplados 31 pueblos indígenas que viven en las diversas regiones del país.

**Cuadro 4**  
**Bolivia: Auto adscripción de la población de 15 años o más según departamentos**

Departamento	Indígena		No indígena		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Chuquisaca	202.381	65,50	106.611	34,50	308.992	6,09
La Paz	1.163.827	77,35	340.868	22,65	1.504.695	29,64
Cochabamba	670.264	74,28	232.072	25,72	902.336	17,78
Oruro	185.924	73,90	65.680	26,10	251.604	4,96
Potosí	348.483	83,72	67.742	16,28	416.225	8,20
Tarija	47.306	19,67	193.200	80,33	240.506	4,74
Santa Cruz	456.402	37,44	762.528	62,56	1.218.930	24,01
Beni	66.243	32,72	136.220	67,28	202.463	3,99
Pando	4.945	16,21	25.555	83,79	30.500	0,60
<b>Total</b>	<b>3.145.775</b>	<b>61,97</b>	<b>1.930.476</b>	<b>38,03</b>	<b>5.076.251</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Cochabamba, noviembre 2009.

Los departamentos con menor población indígena son, precisamente, aquellos donde persiste una mayor diversidad lingüística y cultural; allí también viven familias y personas andinas que se establecieron como producto de las políticas de colonización implementadas, de forma dirigida y espontánea, desde la década de los años 1950 y en el contexto de aplicación de la Reforma Agraria de 1953. En la región andina, aunque en menor proporción, también viven algunas familias y personas de las regiones del Chaco, Oriente y Amazonía.

En diversos porcentajes, todos los departamentos de Bolivia cuentan con presencia de población indígena y, por ello, las principales organizaciones indígenas tienen sus oficinas, desde donde desarrollan sus acciones, en las capitales de departamento y provincia, localizadas justamente en áreas urbanas.

## e) Composición étnica de la población indígena

**Cuadro 5**  
**Bolivia: Pueblos indígenas según región, lenguas y población**

Región	Pueblos	Lengua	Familia lingüística	Población aproximada
Andes (valles y altiplano)	1. Aymara	1 Aymarás <sup>1</sup>	Aru o jaqi	1.470.000
	2. Quechua	2. Quechua <sup>1</sup>	Quechua	2.150.000
	3 Uru	3. Uru	No clasificada	1.500
Chaco	4. Guaraní	4. Guaraní <sup>1</sup>	Tupi-guaraní	90.000
	5. Tapiete	5. Tapieté <sup>1</sup>	Tupi-guaraní	70
	6. Weenhayek	6. Weenhayek <sup>1</sup>	Mataco-noctene	3.000
Oriente	7. Ayoreo	7. Ayoreode <sup>1</sup>	Zamuco	3.000
	8. Chiquitano	8. Bisiro	No clasificada	110.000
	9. Guarayo	9. Guaryu	Tupi-guaraní	8.000
Amazonía	10. Araona	10. Araona	Tacana	100
	11. Baure	11. Baure	Arawak	600
	12. Canichana	12. Canichana <sup>2</sup>	No clasificada	600
	13. Cavineño	13. Cavineña	Tacana	1.800
	14. Cayubaba	14. Cayubaba	No clasificada	900
	15. Chácobo	15. Chácobo	Pano	800
	16. Ese-ejja	16. Ese-ejja <sup>1</sup>	Tacana	600
	17. Guarasug'we	17. Guarasug'we <sup>2</sup>	Tupi-guaraní	30
	18. Itonama	18. Itonoma <sup>2</sup>	No clasificada	5.500
	19. Joaquiniano	19. Joaquiniano <sup>2</sup>	Arawak	2.600
	20. Leco	20. Leco <sup>2</sup>	No clasificada	2.500
	21. Machineri	21. Machineri <sup>1</sup>	Arawak	150
	22. Maropa (Reyesano)	22. Maropa <sup>2</sup>	Tacana	4.100
	23. Moxeño ignaciano	23. Moxeño	Arawak	2.000
	24. Moxeño-javeriano	23. Moxeño	Arawak	300
	25. Moxeño-loretano	23. Moxeño	Arawak	2.200
	26. Moxeño-trinitario	23. Moxeño	Arawak	30.000
	27. Moré	24. Moré	Chapacura	120
	28. Mosestén	25. Mosestén	No clasificada	2.200
	29. Movima	26. Movima	No clasificada	7.500
	30. Pakahuara	27. Pacahuara <sup>2</sup>	Pano	30
	31. Sirionó	28. Sirionó	Tupi-guaraní	500
	32. Tacana	29. Tacana <sup>2</sup>	Tacana	5.500
	33. Tsimane	30. Tsimane	No clasificada	6.000
	34. Yaminahua	31. Yaminawa <sup>1</sup>	Pano	200
	35. Yuki	32. Yuki	Tupi-guaraní	120
	36. Yuracaré	33. Yurakaré	No clasificada	3.500

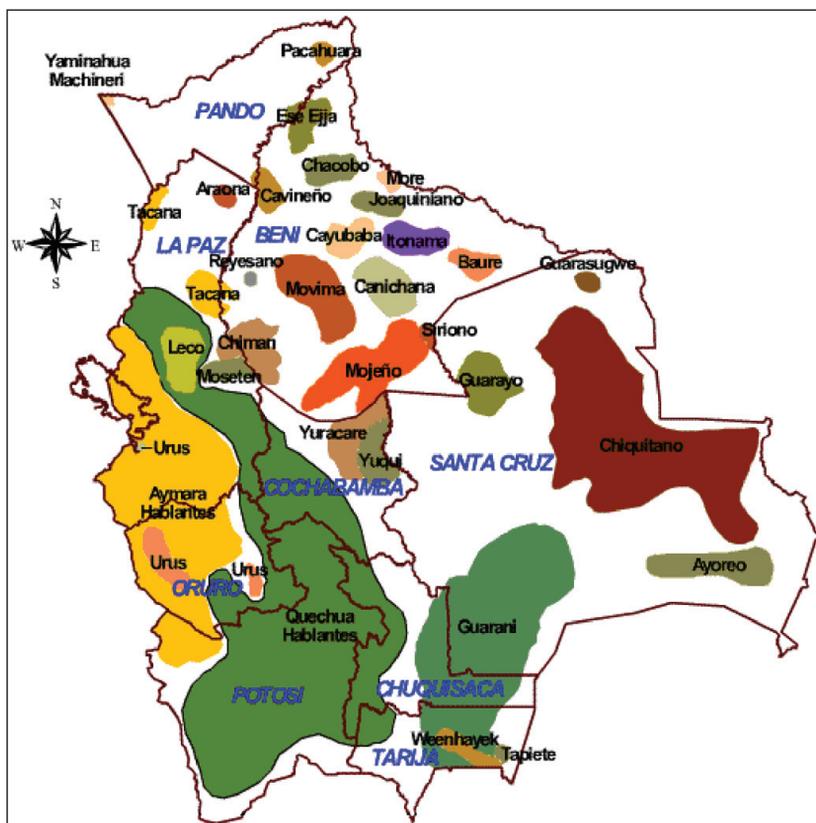
Fuente: PROEIB Andes, 2005. Con base a Censo 2001, Plaza y Carvajal 1985, Censo Indígena 1994 y Albó 1995.

## Notas:

1. Pueblos y lenguas con hablantes al otro lado de la frontera en un país limítrofe. Aymaras y quechuas, por razones de migración, habitan prácticamente en todos los departamentos del país, tanto en la zona rural como en la urbana.
2. Lenguas de alta vulnerabilidad por contar con muy pocos hablantes, por lo general ya mayores. Así, por ejemplo, sólo 9 de 2500 lecos hablarían la lengua ancestral.
3. El número de pobladores que se consideran miembros de un pueblo no coincide necesariamente con el número de hablantes con la lengua patrimonial de ese pueblo.
4. Las cifras aquí ofrecidas no coinciden necesariamente con las ofrecidas por el Censo 2001 referido únicamente a la población de 15 años de edad o mayor.
5. A los pueblos consignados en este cuadro, APCOB (1994: 4) añade los siguientes que considera en actual extinción: aguachile, de la Provincia Franz Tamayo (La Paz), bororo, de la Provincia Velasco (Santa Cruz), chumene, de la Provincia Iturrealde (La Paz), otokirsch, de la Provincia Chiquitos (Santa Cruz), paikoneka y saraveka, de la Provincia Velasco (Santa Cruz). Esta misma fuente agrupa a los pueblos moxeños bajo una sola denominación.

En Bolivia viven 36 pueblos indígenas localizados en cuatro eco-regiones: Andes (valle y altiplano), Chaco, Oriente y Amazonía (ver Cuadro 5 y Mapa 1). Esta peculiaridad muestra el carácter multiétnico, multicultural y multilingüe del país que, pese a la conquista y colonización hispánica, así como a las políticas del período republicano que pretendieron aniquilar las diferencias culturales para homogenizarlas, los pueblos indígenas, en diversos grados, mantienen aún su identidad y varios componentes o aspectos de sus matrices culturales (Machaca y López: 2007: 16)

**Mapa 1**  
**Bolivia: Lenguas indígenas según departamentos**



Elaborado: Subcomponente TCOs-UGIT's/"Equipo Central"-2004

En cada una de las regiones andina, chaqueña y oriental están establecidos tres pueblos indígenas diferentes; en tanto que en la región amazónica viven 27 de los 36 pueblos indígenas del país, situación que muestra que en esta región existe una mayor diversidad socio cultural y lingüística. Los pueblos aimara y quechua, localizados en la región andina, son los que más población poseen, ya que sumados ambos llegan a tener más del 90% del total de la población indígena del país.

En las otras regiones viven pueblos indígenas con pequeñas poblaciones, varios de ellos incluso bajo serio riesgo de extinción étnica, tal como ocurre con el Tapiete (70 habitantes), el Guarasug'we y el Pukahuara (cada uno con 30 habitantes). Los pueblos Guaraní (90.000 habitantes), Chiquitano (110.000) y Moxeño (34.500) son los únicos que poseen una población considerable.

#### **4.1.2. Situación educativa de la población indígena**

En este acápite mostramos, de forma comparativa entre la población indígena y no indígena, algunas de las características de la situación educativa boliviana mediante algunos indicadores específicos: analfabetismo, asistencia escolar, promedio de años de estudio, nivel de escolaridad y acceso a educación superior, con énfasis en el último indicador porque se constituye en el eje principal del presente estudio.

##### ***a) Analfabetismo***

De acuerdo a los resultados del Censo del 2001, la tasa de analfabetismo en Bolivia, de la población de 15 años y más, llega al 13%. El analfabetismo en el área rural, de 26%, es más elevado que en el área urbana que alcanzó al 6% (INE 2002: 78). La población indígena, tanto en el área urbana como en la rural, presenta el doble de analfabetismo que la población no indígena, tal como se evidencia en el Cuadro 6.

Si dividimos la población según condición étnica, tenemos que la población indígena, con un 18%, presenta mayor porcentaje de analfabetismo que la población no indígena, que apenas alcanza al 7%. Por otro lado, tanto en el área urbana como en la rural la población indígena presenta también porcentajes elevados respecto a la población no indígena: 8% de analfabetismo de la población indígena frente al 4% de analfabetismo de la población no indígena, en el área urbana y 28% de

analfabetismo de la población indígena frente al 18% de analfabetismo de la población no indígena en el área rural.

La tasa de analfabetismo, al interior de los pueblos indígenas, es también variable y distinta según al área geográfica donde están establecidos. En concreto, la situación de analfabetismo de la población quechua, con el 21%, es la más elevada con relación a los otros pueblos: aimara y guaraní, cada uno con el 13%, chiquitano con el 8% y mojeño con el 7%, respectivamente.

Un dato que es menester destacar es la situación de analfabetismo según condición de género, aspecto que no está incorporado en el Cuadro 6 debido a limitaciones de espacio. En efecto, del total de personas que no saben leer y escribir en el país, las mujeres (con el 74%) registran tres veces más porcentaje de analfabetismo que los varones (26%). Esta tendencia se mantiene, con algunas pequeñas diferencias, tanto en la población indígena (25% en los varones frente al 75% en las mujeres) como en la no indígena (29% en los varones frente al 71% en las mujeres).

Desde nuestro punto de vista, el analfabetismo elevado en las mujeres se debe a que ellas no tuvieron acceso a la instrucción básica; la educación formal en el área rural está limitada a los tres primeros grados que no necesariamente garantizan el aprendizaje adecuado de la lectoescritura y, también, porque tradicionalmente se da mayor preferencia a los varones para que realicen estudios, situación que, en estos últimos años, esta cambiando significativamente.

**Cuadro 6**  
**Bolivia: Analfabetismo según condición étnica y área de residencia**

**Cifras absolutas**

Población	Urbana		Rural		Total	
	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir
<b>Indígena</b>	<b>1.597.923</b>	<b>148.491</b>	<b>1.001.784</b>	<b>389.584</b>	<b>2.599.707</b>	<b>538.075</b>
Quechua	713.077	77.724	508.403	254.440	1.221.480	332.164
Aimara	700.321	60.988	402.551	111.556	1.102.872	172.544
Guaraní	40.791	2.251	26.803	8.437	67.594	10.688
Chiquitano	73.101	3.650	29.609	5.685	102.710	9.335
Mojeño	31.108	1.553	9.010	1.531	40.118	3.084
Otro nativo	39.525	2.325	25.408	7.935	64.933	10.260
<b>No indígena</b>	<b>1.462.901</b>	<b>61.757</b>	<b>325.349</b>	<b>70.456</b>	<b>1.788.250</b>	<b>132.213</b>
<b>Total</b>	<b>3.060.824</b>	<b>210.248</b>	<b>1.327.133</b>	<b>460.040</b>	<b>4.387.957</b>	<b>670.288</b>

**Cifras porcentuales**

Población	Urbana		Rural		Total	
	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir
<b>Indígena</b>	<b>91,50</b>	<b>8,50</b>	<b>72,00</b>	<b>28,00</b>	<b>82,85</b>	<b>17,15</b>
Quechua	90,17	9,83	66,65	33,35	78,62	21,38
Aimara	91,99	8,01	78,30	21,70	86,47	13,53
Guaraní	94,77	5,23	76,06	23,94	86,35	13,65
Chiquitano	95,24	4,76	83,89	16,11	91,67	8,33
Mojeño	95,25	4,75	85,48	14,52	92,86	7,14
Otro nativo	94,44	5,56	76,20	23,80	86,36	13,64
<b>No indígena</b>	<b>95,95</b>	<b>4,05</b>	<b>82,20</b>	<b>17,80</b>	<b>93,12</b>	<b>6,88</b>
<b>Total</b>	<b>93,57</b>	<b>6,43</b>	<b>74,26</b>	<b>25,74</b>	<b>86,75</b>	<b>13,25</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Cochabamba, noviembre 2009.

Este panorama habría variado significativamente con el Programa de Alfabetización “Yo sí puedo” que el gobierno de Evo Morales implementa, con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Venezuela, desde el primer año de su gestión.

Hasta 20 de diciembre del 2009, según el Ministerio de Educación y Culturas, se declararon “Territorios libres de analfabetismo” los 327 municipios que posee Bolivia (<http://www.minedu.gov.bo/minedu/pna/libres.html>). Este proyecto, si bien está contribuyendo a disminuir las tasas de analfabetismo, no consideró la experiencia que poseen, en este campo, las instituciones y organizaciones educativas del país. Por lo demás, emplea el castellano como lengua principal en la alfabetización, en desmedro de la política y enfoque intercultural y bilingüe que las organizaciones indígenas y populares exigen y que, además, forma parte de la Ley de Reforma Educativa en actual vigencia y del Proyecto de Nueva Ley de Educación, así como de la Nueva Constitución Política del Estado.

**b) Asistencia escolar**

La tasa de asistencia escolar significa el porcentaje de estudiantes en edad escolar, de 6 a los 19 años, que asisten a los niveles primario y secundario de la educación formal. En Bolivia, la tasa de asistencia escolar alcanzó al 80%. Los varones, con el 81%, se encuentran en mejores condiciones

que las mujeres que alcanzaron al 78%. De igual modo, la población que vive en el área urbana, con el 83%, presenta mayor porcentaje de asistencia escolar que la población que vive en el área rural, que llegó al 75%. Por otro lado, tanto la población indígena como la no indígena presentan casi similares tasas de asistencia escolar: 80,7 versus 80,3% (Molina 2005: 75). Este último dato nos llama fuertemente la atención porque resulta inconcebible que la población indígena se encuentre en mejores condiciones que la no indígena. En nuestro análisis en el Cuadro 7, observamos una diferencia de más de 10 puntos porcentuales entre la población indígena (72%), y no indígena (83%) para la población de 6 a 19 años de edad.

**Cuadro 7**  
**Bolivia: Tasa de asistencia escolar según condición étnica y área de residencia**

Población	Primaria (6 a 13 años)			Secundaria (14 a 19 años)			Total (6 a 19 años)		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<b>Indígena<sup>12</sup></b>	<b>91,85</b>	<b>87,22</b>	<b>88,30</b>	<b>53,34</b>	<b>49,65</b>	<b>51,25</b>	<b>69,29</b>	<b>73,67</b>	<b>72,27</b>
Quechua	91,68	85,88	87,19	53,21	42,67	47,16	69,42	70,74	70,33
Aimara	92,08	90,45	90,86	52,81	60,73	57,14	68,04	78,83	75,09
Guaraní	83,65	85,70	85,51	45,70	48,72	47,97	59,57	72,57	70,54
Otro nativo	90,22	75,04	79,06	61,92	48,55	53,13	77,61	65,59	69,13
<b>No indígena</b>	<b>95,51</b>	<b>87,20</b>	<b>93,64</b>	<b>68,95</b>	<b>48,10</b>	<b>65,38</b>	<b>85,44</b>	<b>75,40</b>	<b>83,37</b>
<b>Total</b>	<b>95,04</b>	<b>87,21</b>	<b>91,87</b>	<b>64,93</b>	<b>49,16</b>	<b>59,75</b>	<b>82,48</b>	<b>74,28</b>	<b>79,40</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Cochabamba, noviembre 2009.

En Bolivia la tasa de asistencia escolar en la primaria alcanza al 92%. En este nivel la población no indígena, con el 94%, se encuentra en mejores condiciones que la población indígena, que llega al 88%. El pueblo aimara, con relación a los otros, presenta una mayor asistencia en la educación primaria, con más del 90%, ya que los otros presentan porcentajes inferiores a esta cifra.

La asistencia escolar nacional en el nivel secundario, en general, es baja si la comparamos con el primario: 60% versus 92%, respectivamente. Por otro lado, la población indígena, con el 51%, presenta una tasa de asistencia a la secundaria inferior a la no indígena, que llega al 65%.

12 Los pueblos chiquitano y mojeño, que se encuentran explicitados en los otros cuadros, están subsumidos en la categoría "otro nativo".

### c) Promedio de años de estudio

En Bolivia, el promedio de años de estudio de la población de 19 o más años de edad alcanza a 7,5. En el área urbana el promedio de años de estudio (9,3) es considerablemente mayor que en el área rural (4,3). Estas cifras ponen de manifiesto la inequidad de acceso y permanencia escolar de los indígenas, con relación a los no indígenas, debido a que en el área rural, donde mayoritariamente vive este sector, existe una oferta incompleta de niveles y grados escolares.

En el Cuadro 8 vemos que el promedio de años de estudio entre indígenas y no indígenas es totalmente diferente. En efecto, los no indígenas, con un promedio de 9 años, estudian más tiempo que los indígenas que alcanzan a un promedio de 6,5 años. En el área urbana la diferencia es de dos puntos: 8 años para indígenas frente a 10 años para los no indígenas. En el área rural la situación es parecida: 4 años para los indígenas frente a 5 años para los no indígenas.

**Cuadro 8**  
**Bolivia: Promedio de años de estudio aprobados de la población de 19 años o más, según condición étnica y área de residencia**

Población	Urbana	Rural	Total
<b>Indígena</b>	<b>8,57</b>	<b>4,03</b>	<b>6,55</b>
Quechua	8,50	3,30	5,90
Aimara	8,30	4,70	6,80
Guaraní	9,30	4,00	7,00
Chiquitano	9,00	4,80	7,70
Mojeño	9,40	5,30	8,40
Otro nativo	9,20	4,30	7,00
<b>No indígena</b>	<b>10,10</b>	<b>5,00</b>	<b>9,10</b>
<b>Total</b>	<b>9,29</b>	<b>4,24</b>	<b>7,48</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Cochabamba, noviembre 2009.

El promedio de años de estudio, según pueblos indígenas, es casi similar, ya que existen diferencias poco significativas entre ellos. En orden decreciente, el mojeño presenta 8,4; el chiquitano 7,7; el guaraní 7; el aimara 6,8 y el quechua 5,9 años de estudio aprobados. Lo que sí sorprende, a primera vista, es que los pueblos del Chaco, Oriente y la Amazonía se encuentran en mejor situación que los de la Región Andina ya que, como se sabe, en esta última región la escuela se instituyó desde mucho antes y, además, existe una mayor tradición de escolaridad.

**d) Nivel de escolaridad**

Este indicador señala, de manera general, el nivel escolar hasta donde han logrado cursar las personas de 15 años y más, no importando, de manera específica, el grado hasta donde accedieron. Como evidenciamos en el Cuadro 9, el 12% de la población boliviana no accede a ningún ciclo o grado de la educación formal. La población indígena presenta, obviamente, un porcentaje superior (15%); mientras que la no indígena (6%), un porcentaje inferior respecto del nacional. Los pueblos quechua y aimara presentan porcentajes elevados de personas que no cursaron ningún nivel educativo: 19 y 13%, respectivamente. Le siguen el guaraní (12%), el chiquitano (7%) y el mojeño con el 6%.

**Cuadro 9****Bolivia: Nivel de escolaridad alcanzada por la población de 15 o más años de edad**

Cifras absolutas

<b>Población</b>	<b>Ninguno</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Superior</b>	<b>Total<sup>13</sup></b>
<b>Indígena</b>	<b>478.277</b>	<b>1.455.859</b>	<b>801.734</b>	<b>360.165</b>	<b>3.096.035</b>
Quechua	290.512	740.567	315.037	186.824	1.532.940
Aimara	158.801	572.192	391.326	135.058	1.257.377
Guaraní	9.132	37.561	20.575	10.261	77.529
Chiquitano	8.190	52.812	38.378	12.061	111.441
Mojeño	2.598	17.476	16.231	6.398	42.703
Otro nativo	9.044	35.251	20.187	9.563	74.045
<b>No indígena</b>	<b>115.785</b>	<b>700.557</b>	<b>676.405</b>	<b>400.031</b>	<b>1.892.778</b>
<b>Total</b>	<b>594.062</b>	<b>2.156.416</b>	<b>1.478.139</b>	<b>760.196</b>	<b>4.988.813</b>

Cifras porcentuales

<b>Población</b>	<b>Ninguno</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Superior</b>	<b>Total</b>
<b>Indígena</b>	<b>15,45</b>	<b>47,02</b>	<b>25,90</b>	<b>11,63</b>	<b>100,00</b>
Quechua	18,95	48,31	20,55	12,19	100,00
Aimara	12,63	45,51	31,12	10,74	100,00
Guaraní	11,78	48,45	26,54	13,24	100,00
Chiquitano	7,35	47,39	34,44	10,82	100,00
Mojeño	6,08	40,92	38,01	14,98	100,00
Otro nativo	12,21	47,61	27,26	12,92	100,00
<b>No indígena</b>	<b>6,12</b>	<b>37,01</b>	<b>35,74</b>	<b>21,13</b>	<b>100,00</b>
<b>Total</b>	<b>11,91</b>	<b>43,23</b>	<b>29,63</b>	<b>15,24</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Cochabamba, noviembre 2009.

13 El total de este cuadro no es igual al total de la población de 15 años y más porque una cantidad considerable de personas se encuentran en la categoría "no sabe y/o no responde".

Si bien el 43% de la población nacional accedió hasta el nivel primario, un 47% de la población indígena cursó hasta este nivel, frente a un 37% de la población no indígena. Los cinco pueblos indígenas que mencionamos en el anterior párrafo, presentan más del 40% de su población con acceso solamente hasta este nivel que, dicho sea de paso, es el nivel de escolaridad con mayor población con relación a los otros niveles.

A nivel nacional, el 30% de la población accede al nivel secundario. La población indígena, con un 26%, presenta menor porcentaje que la no indígena que alcanza 36%. La población mojeña tiene mayor población (38%) en el nivel secundario que la chiquitana (34%), la aimara (31%), la guaraní (27%) y la quechua (21%).

El 15% de la población nacional accede al nivel superior de la educación formal. Sólo el 12% de la población indígena llega a este nivel, frente al 21% de los no indígenas. El pueblo mojeño, con el 15%, presenta el mayor porcentaje de acceso al nivel de la educación superior; le siguen el guaraní (13%), el quechua (12%) y el chiquitano y el aimara, ambos con el 11%. Como señalamos más adelante, se trata de un acceso general a un nivel de escolaridad, puesto que muchas personas que llegaron a la secundaria y a la superior, seguramente lo hicieron hasta los primeros grados.

El proceso irreversible de urbanización de la población indígena, en gran medida, influye para que algunos estudiantes indígenas accedan al nivel de la educación superior y a las diversas modalidades que ella ofrece para, de esa manera, lograr una profesionalización. Sin embargo, de acuerdo a López y otros (2007), "...tal incorporación no siempre supone visibilidad o reconocimiento ni menos aún la toma de conciencia de estas instituciones sobre la necesidad de atenderlos de manera diferenciada o con pertinencia cultural. Más bien, en la mayoría de los casos, los indígenas deben ocultar su condición de tales para poder ser considerados como estudiantes regulares de la universidad en la cual se inscriben".

#### *e) Acceso y conclusión de la educación superior*

El Cuadro 10a, que muestra la población de 15 años y más que concluyó la educación superior, fue procesado considerando a las personas que, en el censo del 2001, señalaron estar en el último grado o curso de las diversas modalidades de la educación superior; es decir, la universitaria (licenciatura y técnico) y la no universitaria (normal, militar o policial y

técnico de instituto). Por tanto, se trata de una aproximación y no de una precisión estadística porque las limitaciones del censo no lo permiten.

De las 219.361 personas que concluyeron la educación superior en Bolivia, el 53% lo constituye la población no indígena y el 47% la población indígena. Este hecho, obviamente, no significa que exista un acceso casi similar a la educación superior; pues, si relacionamos estas cifras con la población total, tenemos que un 3% de la población indígena concluyó la educación superior, frente a un 6% de la población no indígena, tal como se puede apreciar en el Cuadro 10c. Lo que significa que la población no indígena, respecto a la indígena, tiene un mayor acceso a este nivel educativo (ver Cuadro 9) y también de los que ingresaron lograron concluir el doble que los indígenas, como ya señalamos anteriormente.

El acceso y conclusión de la educación superior, por parte de los pueblos indígenas, respecto de su población total, es realmente sorprendente (ver Cuadro 10c). El pueblo mojeño, con más del 4%, es el que tiene mayor población que concluyó la educación superior; le siguen el quechua y el guaraní, ambos con más del 3%; y el aimara y chiquitano, los dos con más del 2%. Otro punto que conviene destacar es que la población indígena tiene preferencia por la educación universitaria, ya que ésta, respecto de su población total, presenta un mayor porcentaje (1,96%) que la no universitaria que alcanza al 1,33%.

**Cuadro 10**  
**Bolivia: Población que concluyó estudios superiores**

10a) Cifras absolutas

Población		Universitaria		No universitaria			Total	
		Licenciatura	Técnico	Militar o policial	Normal	Técnico de instituto		Otro
<b>Indígena</b>		<b>46.157</b>	<b>15.436</b>	<b>2.175</b>	<b>27.263</b>	<b>9.335</b>	<b>2.899</b>	<b>103.265</b>
	Quechua	26.604	7.893	1.189	15.007	4.725	1.614	57.032
	Aimara	14.344	5.845	800	10.339	3.470	1.017	35.815
	Guaraní	1.523	464	60	507	263	61	2.878
	Chiquitano	1.341	545	37	601	430	59	3.013
	Mojeño	824	295	47	355	208	55	1.784
	Otro nativo	1.521	394	42	454	239	93	2.743
<b>No indígena</b>		<b>66.371</b>	<b>16.712</b>	<b>1.883</b>	<b>17.142</b>	<b>10.645</b>	<b>3.343</b>	<b>116.096</b>
<b>Total</b>		<b>112.528</b>	<b>32.148</b>	<b>4.058</b>	<b>44.405</b>	<b>19.980</b>	<b>6.242</b>	<b>219.361</b>

10b) Cifras porcentuales respecto de la población de 15 años y más que concluyó la educación superior

Población		Universitaria		No universitaria			Total
		Licenciatura	Técnico	Militar o policial	Normal	Técnico de instituto	
<b>Indígena</b>		<b>44,70</b>	<b>14,95</b>	<b>2,11</b>	<b>26,40</b>	<b>9,04</b>	<b>100,00</b>
	Quechua	46,65	13,84	2,08	26,31	8,28	100,00
	Aimara	40,05	16,32	2,23	28,87	9,69	100,00
	Guaraní	52,92	16,12	2,08	17,62	9,14	100,00
	Chiquitano	44,51	18,09	1,23	19,95	14,27	100,00
	Mojeño	46,19	16,54	2,63	19,90	11,66	100,00
	Otro nativo	55,45	14,36	1,53	16,55	8,71	100,00
<b>No indígena</b>		<b>57,17</b>	<b>14,39</b>	<b>1,62</b>	<b>14,77</b>	<b>9,17</b>	<b>100,00</b>
<b>Total</b>		<b>51,30</b>	<b>14,66</b>	<b>1,85</b>	<b>20,24</b>	<b>9,11</b>	<b>100,00</b>

10c) Cifras porcentuales respecto de la población total de 15 años y más

Población		Universitaria		No universitaria			Total
		Licenciatura	Técnico	Militar o policial	Normal	Técnico de instituto	
<b>Indígena</b>		<b>1,47</b>	<b>0,49</b>	<b>0,07</b>	<b>0,87</b>	<b>0,30</b>	<b>3,28</b>
	Quechua	1,71	0,51	0,08	0,96	0,30	3,66
	Aimara	1,12	0,46	0,06	0,81	0,27	2,80
	Guaraní	1,94	0,59	0,08	0,65	0,34	3,67
	Chiquitano	1,19	0,49	0,03	0,54	0,38	2,68
	Mojeño	1,90	0,68	0,11	0,82	0,48	4,12
	Otro nativo	2,02	0,52	0,06	0,60	0,32	3,64
<b>No indígena</b>		<b>3,44</b>	<b>0,87</b>	<b>0,10</b>	<b>0,89</b>	<b>0,55</b>	<b>6,01</b>
<b>Total</b>		<b>2,22</b>	<b>0,63</b>	<b>0,08</b>	<b>0,87</b>	<b>0,39</b>	<b>4,32</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Cochabamba, noviembre 2009.

La preferencia por las modalidades de la educación superior, de manera más específica, se aprecia con mayor detalle en el Cuadro 10b. El 45% de la población indígena, respecto de su población total, concluyó la licenciatura<sup>14</sup>, frente a un 57% de la población no indígena. A nivel técnico universitario (medio y superior) la población indígena y no indígena presentan porcentajes similares de un 14%; mientras que la carrera no universitaria relacionada con el ejército y la policía, la población indígena, con un 2,1%, supera a la población no indígena que alcanza

14 En Bolivia funcionan 11 universidades públicas y 39 universidades privadas. En cada una de las capitales de departamento, funciona una universidad pública y a esto hay que añadir las dos nuevas: la Siglo XX, en el Departamento de Potosí, y la de El Alto, en el Departamento de La Paz (MINEDU: 2004).

al 1,6%. Lo que sí se destaca es la carrera docente, ya que un 26% de la población indígena que concluyó la educación superior señala que lo hizo mediante las escuelas normales que funcionan en todos los departamentos del país<sup>15</sup>. En contraste, sólo 15% de la población no indígena logró profesionalizarse en las escuelas normales.

Es evidente que los indígenas, con relación a los no indígenas, son los que presentan menores tasas de acceso y culminación en la educación superior, en general, y en la universitaria, en particular. Esta situación no debería sorprendernos porque la universidad, por ejemplo, desde sus orígenes fue diseñada por y para no indígenas; es decir, para criollos y mestizos que siempre ocuparon y aún ocupan de manera exclusiva las diversas instancias del poder formal, tanto en el Estado como en la sociedad civil. Por ello, los conocimientos que se transmiten y se desarrollan corresponden a este sector social que, mediante procesos de hegemonía cultural, pretendió la homogenización cultural, en correspondencia al modelo de Estado-nación liberal que privilegia lo mono y único frente a lo pluri y lo diverso: una nación, una cultura, una lengua, una religión, etc.

Las causas de la baja accesibilidad y culminación de la población indígena en la educación superior son de diversa índole; entre ellas se destacan: el bajo nivel de formación académica recibida en la secundaria que impide pasar las pruebas de admisión y la carencia e insuficiencia de recursos económicos para solventar los elevados aranceles y la manutención. Pero, también está el hecho de que la educación superior, en general, y la universitaria, en particular, no responden a las históricas y actuales demandas y expectativas políticas, socioculturales y económicas de los pueblos indígenas.

El acceso a la educación superior, prácticamente, se está solucionando mediante becas, ingreso libre, cupos por organizaciones, acceso vía canales regulares y otras varias formas que el movimiento indígena, en coordinación con organizaciones e instituciones, se ha ido ingeniando estos últimos años para perforar las normas que impiden y/o dificultan su ingreso a la universidad. En la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba, por ejemplo, desde el 2004 hasta el presente lograron ingresar a las diversas carreras más de 8.000 estudiantes de origen indígena y popular, mediante el Programa de Admisión Extraordinaria

---

15 Hasta la gestión del 2004, funcionaban en el país 19 Institutos Normales Superiores públicos; de éstos, 6 estaban ubicadas en las capitales de departamento y 13 en centros poblados intermedios o rurales (Barrera: 2007).

(PAE)<sup>16</sup>. En términos porcentuales, esto equivale a más del 15% de la población estudiantil. Este programa, con mayor detalle de información cuantitativa y cualitativa, lo veremos el acápite 4.5.

## 4.2. Acceso actual a la educación superior mediante becas

Tres son los factores principales por los cuales en estos últimos años existe en Bolivia un mayor acceso de la población de sectores populares e indígenas a la educación superior y universitaria: la puesta en práctica del Decreto Supremo N° 23425, promulgado en marzo de 1993; el apoyo de algunos gobiernos de la región afines políticamente el Gobierno de Evo Morales; y la implementación del Decreto Supremo N° 29664, promulgado en agosto del 2008.

El Decreto Supremo N° 23425 establece que el 10% de la población estudiantil de las universidades privadas del país debe ser beneficiado con becas de estudio. Esta norma legal, que estaba vigente desde 1993, no se ejecutaba de forma íntegra en el país. Fue el Viceministerio de Educación Superior del actual gobierno que, desde inicios de la gestión 2008, establece una serie de reuniones con directivos de la Asociación de las Universidades Privadas de Bolivia (ANUP), que agrupa a 40 universidades privadas, con la finalidad de establecer y normar dicho decreto mediante un Proyecto de Becas denominado “Solidaridad por la igualdad” que se está ejecutando desde la gestión 2009. Según los cálculos realizados, el 10% establecido equivaldría a 2.468 becas que permiten a los beneficiarios el ingreso libre y matrícula y mensualidad gratuitas para algunas de las carreras que ofrecen las universidades privadas (EDUCAPRO 2008).

Por otro lado, el gobierno de Cuba, en el marco del “Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos” (ALBA y TCP), suscrito en abril del 2006, en el campo específico de la educación superior, ofertó a Bolivia 5.000 becas para la formación de médicos y especialistas en medicina general e integral u otras áreas de las ciencias médicas. De

---

16 Los costos de dicho programa son cubiertos con recursos públicos por el Gobierno Departamental de Cochabamba. Existe una partida presupuestaria que fue creada, en diciembre del 2003, por presión de las organizaciones populares e indígenas.

igual manera, bajo este mismo acuerdo, el gobierno de Venezuela ofertó 5.000 becas para estudios en diferentes áreas de interés para el desarrollo productivo y social de Bolivia (<http://emba.cubaminrex.cu/Default.aspx?tabid=5680>). Ambos convenios están en ejecución.

El Decreto Supremo N° 29664 de agosto del 2008 dictado por el actual gobierno, por su parte, crea tres universidades indígenas interculturales que iniciaron su implementación en la gestión 2009 y que están contempladas en la Nueva Constitución Política, con el denominativo de “universidades comunitarias pluriculturales”<sup>17</sup>.

Es sobre la base de estos antecedentes que, a continuación, mostramos datos e informaciones sobre estudiantes de sectores de clase social baja que accedieron a una diversidad de carreras de la educación superior mediante becas, tanto en el interior como en el exterior del país, y que fueron avalados por las principales organizaciones indígenas.

Es necesario advertir que la información que damos a conocer en esta parte es aproximada, ya que estamos seguros de que estudiantes avalados por otras organizaciones sociales del Departamento de Cochabamba y de Bolivia también, en diferentes proporciones, accedieron a éstas y otras becas de educación superior. Se sabe, por ejemplo y sin precisión de detalles, que la Coordinadora de las Seis Federación del Trópico de Cochabamba, la Federación Departamental de Regantes de Cochabamba (FEDECOR) y el Consejo Departamental de Participación Popular de Cochabamba, entre otros, tuvieron acceso a estas becas y, en consecuencia, avalaron y enviaron a jóvenes cuyos padres están afiliados en dichas organizaciones.

---

17 Mayor información acerca de este tema, presentaremos en el acápite siguiente.

## a) Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)

**Cuadro 11**  
**Estudiantes becados y avalados por la CSUTCB según tipos de instituciones de educación superior**

Institución / País	Año	Nº Estudiantes	Carreras	Tipo de beca
Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL)	2009	40	– Agronomía altiplánica – Industria de alimentos – Industria textil – Veterinaria y zootecnia	– Ingreso avalado por una organización. – Matrícula y mensualidad gratuita. – Hospedaje y alimentación cubiertos por la institución.
Universidades privadas	2009	60	Varias	Ingreso libre, matrícula y mensualidad gratuita.
Institutos de Educación Técnica (Técnico Medio y Superior)	2009	60	Varias	– Matrícula y mensualidad gratuita.
Venezuela	2009	28	Varias	Completa.
CEFREC <sup>18</sup>	2009	12	Comunicación	Matrícula y mensualidad gratuita.
<b>Total</b>		<b>200</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Jhony Ortega, Secretario de Educación de la CSUTCB. Cochabamba, septiembre de 2009.

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), fundada en 1979, reúne a todas las organizaciones indígenas y campesinas de Bolivia. Se gestó como organización independiente de los gobiernos militares que, por varios años, cooptaron a los dirigentes campesinos e indígenas. Esta organización, desde sus inicios, cumplió un rol importante en el movimiento social popular, en general, y en el movimiento campesino indígena, en particular, participando activamente en la resistencia a las dictaduras que se sucedieron entre 1979 y 1980 (Machaca y López 2006: 25). Así mismo, elaboró una serie de propuestas específicas, como la Ley Agraria Fundamental, y generales, como la propuesta de Constitución Política del Estado, en el

18 Centro de Formación y Realización Cinematográfica (CEFREC) es una institución que, en convenio con las principales organizaciones indígenas del país, contribuye en la formación de recursos humanos indígenas en la producción y difusión audiovisual (<http://www.comminit.com/en/node/31960/37>).

marco del Pacto de Unidad, que fue considerada en la Asamblea Nacional Constituyente. El actual Secretario Ejecutivo es Isaac Ávalos, oriundo del Departamento de Santa Cruz.

La CSUTCB, como se muestra en el Cuadro 11 y durante el 2009, gestionó 200 becas para diversas carreras a nivel de educación superior. La mayoría de dichas becas son para centros educativos de Bolivia, así como para estudiantes varones. De igual modo, el 60% de las becas corresponden a las universidades privadas y los institutos técnicos. Dependiendo del tipo de institución educativa, las características de las becas son diferentes; puesto que algunas, como las de Venezuela y de la UNIBOL, cubren prácticamente todos los gastos; otras universidades, en cambio, solamente algunos de los gastos principales como la matrícula y los aranceles académicos, como es el caso de las privadas.

## b) Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)

**Cuadro 12**  
**Estudiantes becados y avalados por la CIDOB según tipos de instituciones de educación superior**

Institución / País	Año	Nº Estudiantes	Carreras	Tipo de beca
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"	2006	11	Ingeniería forestal	– Ingreso libre.
	2007	211	Las ofertadas por la institución	– Ingreso libre.
Universidades privadas de Santa Cruz y el Beni	2009	106	Varias	Ingreso libre, matrícula y mensualidad gratuita.
Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL)	2009	160	Hidrocarburos, forestal, piscicultura y veterinaria y zootecnia.	– Ingreso avalado por una organización. – Matrícula y mensualidad gratuita. – Hospedaje y alimentación cubiertos por la institución.
Escuela Superior Forestal de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba (ESFOR - UMSS)	2009	32	Forestal a nivel de técnico operativo	
Ecuador	2006	6	Recursos naturales y derechos indígenas	Completa.
	2007	3		
	2008	9		
Venezuela	2007	3		Completa.
España	2009	1		Completa.
<b>Total</b>		<b>542</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Wilfredo Yabeta, Secretario de Educación de la CIDOB. Cochabamba, septiembre de 2009.

La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), fundada en 1982 en la ciudad de Santa Cruz, agrupa a 34 pueblos indígenas de

tierras bajas<sup>19</sup> de siete departamentos del país y su directiva se renueva cada cuatro años. Reúne a ocho organizaciones regionales y tiene como objetivo principal la formulación de una estrategia para enfrentar la pobreza desde la perspectiva de los pueblos indígenas y, para ello, busca consolidar la titulación de los territorios con administración indígena, fortalecer la unidad de los pueblos indígenas defendiendo la autonomía de sus organizaciones y propugnar la administración de los recursos naturales existentes en los territorios indígenas, entre otros. Su actual Presidente es Adolfo Chávez Beyuma, representante del Pueblo Tacana ([http://www.cidob\\_bo.org/institucional.php](http://www.cidob_bo.org/institucional.php)).

La CIDOB, como se evidencia en el Cuadro 12, gestionó becas desde el 2006 hasta el 2009 por un total de 542 plazas; una mayoría de ellas en instituciones educativas nacionales. La Universidad Pública René Gabriel Moreno proporcionó el 40% de dichas plazas, le sigue la UNIBOL (30%) y, en tercer lugar, las universidades privadas (20%). Las carreras ofertadas son diversas y ofrecen las acreditaciones de Licenciatura y Técnico Operativo. Las características de las becas son también variables, desde el ingreso libre, como ofrece la universidad pública, hasta la beca completa que incluye matrícula, mensualidad, hospedaje y alimentación gratuitos.

### **c) Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIOB “BS”)**

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIOB “BS”)<sup>20</sup> se fundó en 1980 y, actualmente, están afiliadas a ella nueve federaciones departamentales. Entre sus principales objetivos están: liberar a la mujer campesina originaria e indígena de todo tipo de opresión; defender y promover los derechos humanos; garantizar la participación de las mujeres en los

---

19 Las tierras bajas está constituido por el Oriente, el Chaco y la Amazonía; mientras que tierras altas por el altiplano y los valles de la región Andina.

20 El nombre inicial con el nace a la vida pública es Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”. Se modificó, mediante un congreso orgánico en el 2008, como producto de los procesos de reflexión intracultural que realizan los líderes y directivos de las diversas organizaciones indígenas.

niveles de decisión; eliminar toda forma de discriminación y violencia social y política; y lograr la participación de las mujeres en las organizaciones campesinas. La actual Secretaria Ejecutiva es Leonilda Zurita, representante del Trópico de Cochabamba (<http://www.bartolinasisa.org/sitio.shtml?apc=&s=b>).

Esta organización, durante la gestión 2009, consiguió 105 becas para estudiantes de su sector, una mayoría de ellas mujeres, que iniciaron sus estudios superiores en universidades públicas y privadas del país, así como también de la República Bolivariana de Venezuela. Las universidades privadas, como se observa en el Cuadro 13, son las que proporcionaron una mayor cantidad de plazas (48%), le siguen la UNIBOL (38%) y las becas a Venezuela (14%). Las carreras a las que optaron los postulantes son variadas, como son también los tipos de beca.

**Cuadro 13**  
**Estudiantes becados y avalados por la CNMCI OB “BS”, según tipos de instituciones de educación superior**

Institución / País	Año	Nº Estudiantes	Carreras	Tipo de beca
Universidades privadas	2009	50	Varias	Ingreso libre, matrícula y mensualidad gratuita.
Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL)	2009	40	Agronomía, industria de alimentos, industria textil, veterinaria y zootecnia, forestal y piscicultura.	– Ingreso avalado por una organización. – Matrícula y mensualidad gratuita. – Hospedaje y alimentación cubiertos por la institución.
Venezuela	2009	15	Ing. Petrolera, medicina, informática y otros.	Completa.
<b>Total</b>		<b>105</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Luisa Villca, Secretaria de Relaciones de la CNMCI OB “BS”. Cochabamba, septiembre de 2009.

## d) Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)

**Cuadro 14**  
**Estudiantes becados y avalados por la CSCIB, según tipos de instituciones de educación superior**

Institución / País	Año	Nº Estudiantes	Carreras	Tipo de beca
Universidades privadas	2009	50	Varias	Ingreso libre, matrícula y mensualidad gratuita.
Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL)	2009	40	Agronomía, industria de alimentos, industria textil, veterinaria y zootecnia, forestal y piscicultura.	– Ingreso avalado por una organización. – Matrícula y mensualidad gratuita. – Hospedaje y alimentación cubiertos por la institución.
Venezuela	2009	100	Varias	Completa
Cuba	2009	100	Varias	Completa, excepto pasajes que son cubiertos por estudiantes.
<b>Total</b>		<b>290</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Rosendo Mita, Secretario de Educación de la CSCIB. Cochabamba, septiembre de 2009.

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)<sup>21</sup> se fundó en 1971 y aglutina en su seno a “colonizadores” aimaras, quechuas, guaraníes, chimanes y ayoreos y otros pueblos originarios. Esta organización lucha también por la autodeterminación de las naciones originarias y por el cambio del sistema neoliberal. Representa a alrededor de un millón de “colonos” y está dirigida por Fidel Surco Cañasaca, en calidad de Secretario Ejecutivo (Machaca y López 2006: 26).

La CSCIB, a diferencia de las otras organizaciones, es la que más becas consiguió para sus estudiantes para que cursen estudios superiores en

21 Su nombre original es Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y, por razones similares a las de la CNMCIQB “BS”, lo modificaron recientemente.

los países de Venezuela y Cuba durante la gestión 2009, ya que ambos sumandos alcanzan al 69%; le siguen las universidades privadas (17%) y la UNIBOL (14%). Las carreras a las que accedieron los postulantes son diversas, así como los tipos de becas que proporcionan las instituciones de educación superior.

### e) Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ)

**Cuadro 15**  
**Estudiantes becados y avalados por la CONAMAQ según tipos de instituciones de educación superior**

Institución / País	Año	Nº Estudiantes	Carreras	Tipo de beca
Universidades privadas	2004	20	Varias	Ingreso libre, matrícula y mensualidad gratuita.
	2005	20		
	2006	20		
	2007	20		
	2008	100		
	2009	50		
Colegio Militar	2006	10		Ingreso libre. Las pensiones son pagadas por los estudiantes.
	2007	25		
Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL)	2009	40	Agronomía, industria de alimentos, industria textil, veterinaria y zootecnia, forestal y piscicultura.	– Ingreso avalado por una organización. – Matrícula y mensualidad gratuita. – Hospedaje y alimentación cubiertos por la institución.
Venezuela	2009	16		Completa.
Cuba	2009	3		Completa.
<b>Total</b>		<b>324</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por León Colomi, Mallku de Educación del CONAMAQ. Cochabamba, septiembre de 2009.

El Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ), fundado en marzo de 1997, representa a los pueblos aimara y quechua, con base en las antiguas estructuras de los ayllus y comunidades étnicas diferenciadas que perviven hasta hoy (Machaca y López 2006: 28). Esta organización, sobre todo en la región andina, está replanteando las organizaciones sindicales que, desde la Revolución Nacional de 1952, se estable-

cieron bajo orientación ideológica de la categoría marxista de clase y lo que pretende es incorporar también la categoría étnica. León Colomi, en calidad de Mallku (en castellano, Cónдор), es el responsable de educación.

El CONAMAQ, a diferencia de las otras organizaciones, gestionó becas para los hijos de sus afiliados desde la gestión 2004, principalmente a las universidades privadas; otra peculiaridad que lo distingue es que tramitó becas para el Colegio Militar. Desde la gestión 2004 hasta el 2009, logró conseguir 324 becas, una mayoría de ellas en centros educativos de formación superior de Bolivia y un porcentaje pequeño en universidades de Cuba y Venezuela. Las universidades privadas, con el 71%, son las que más becas ofrecieron; le siguen la UNIBOL, con el 12%; y el Colegio Militar, con el 11% (ver Cuadro 15).

Si sumamos los estudiantes becarios de las cinco organizaciones, una mayoría de los cuales accedieron a una beca durante la gestión 2009, la cifra total alcanza 1.461 personas. Cantidad considerable y, desde nuestro punto de vista, sin precedentes en la historia de la educación superior de nuestro país porque se trata, preponderantemente, de jóvenes procedentes de las áreas rurales y peri urbanas; dicho de otro modo, de estudiantes que tienen origen en sectores indígenas y populares de la sociedad que, probablemente, hubieran tenido muy pocas probabilidades de ingresar a las universidades públicas y, peor aún, a las privadas.

Si a ese total añadimos a estudiantes de otros sistemas de becas más locales, como el PAE que, entre los años 2004 y 2009, logró hacer ingresar a la UMSS a más de 8.000 estudiantes, la cifra continúa aumentando<sup>22</sup>. Por otro lado, si agregamos también a becarios de otras organizaciones locales como las que ya señalamos en el encabezamiento de este acápite, pero de los cuales no tenemos datos objetivos, esa cifra seguiría creciendo. Por ejemplo, según Gustavo Moreira, Dirigente de la Central Obrera de Cochabamba (comunicación personal), su organización, dando cumplimiento a un Convenio entre la Central Obrera Boliviana y el sistema de la Universidad Pública de Bolivia, en la gestión 2008, logró hacer ingresar a la UMSS alrededor de 150 estudiantes y en la gestión 2009 aproximadamente 100 estudiantes<sup>23</sup>. Se supone que las Centrales Obreras, de los ocho departamentos, hicieron lo mismo.

---

22 Más detalles acerca de este programa, se pueden ver en el acápite 4.5.

23 A través de este Convenio, suscrito en el 2006, los bachilleres, hijos de los trabajadores, que obtuvieron en el 4º curso de secundaria como mínimo

Esto nos demuestra que, sobre todo, desde el ascenso de Evo Morales Ayma al gobierno, en enero de 2006, se nota un acceso cada vez más notorio y hasta masivo a la educación superior y universitaria por parte de estudiantes que tienen origen en sectores de clase baja y del área rural. Además, hasta cierto punto, por las características de las becas se puede intuir que un buen porcentaje de dichos estudiantes concluirá su profesionalización, sobre todo aquellos que salen del país.

El acceso a la educación superior, por tanto, ya deja de ser un problema relevante porque, como hemos podido colegir, las organizaciones sociales, en nuestro país, están logrando romper las normas institucionales que antes impedían el ingreso de jóvenes de los sectores sociales que señalamos. A nivel internacional, vía convenios, se visualiza mayor apoyo en el campo de la educación superior, que podría trascender, incluso, a los convenios que el gobierno boliviano suscribió con Cuba y Venezuela.

La preocupación latente es que, salvo la UNIBOL, las otras universidades, incluidas las de los otros países, no consideran los principios fundamentales de la nueva educación que ahora son políticas constitucionales y que están basadas en la intraculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo, descolonización y educación comunitaria. Se tendría que realizar, dentro de nuestro país, los esfuerzos necesarios para priorizar la transformación y/o interculturalización de la educación superior universitaria. En los países de la región que apoyan la educación superior, habría que incluir en los convenios los principios antes señalados para que sean consecuentes con las políticas educativas de nuestro país. Sólo de esa manera avanzaremos en la construcción de un sistema educativo que construya y consolide el Estado plurinacional que ahora está consagrado en la Nueva Constitución Política del Estado.

### **4.3. La Universidad Indígena Boliviana (UNIBOL)**

#### **a) Constitución y características principales**

La Universidad Indígena Boliviana (UNIBOL) se creó, mediante Decreto Supremo N° 29664, en agosto de 2008 y está conformada por

---

un promedio 55 puntos sobre 70, tienen ingreso libre a cualquiera de las carreras de las universidades públicas que ellos elijan (Gustavo Moreira, comunicación personal).

tres Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas. La denominación de estas universidades, sus respectivas sedes y las áreas y/o carreras con las que inicia su implementación son las siguientes:

- a) UNIBOL Aimara “Tupak Katari”, con sede en la localidad de Wari-sata, Provincia Omasuyos, del Departamento de La Paz y oferta las carreras de Agronomía Altiplánica, Industria de Alimentos, Industria Textil y Veterinaria y Zootecnia.
- b) UNIBOL Quechua “Casimiro Huanca”, con sede en la localidad de Chimoré, Provincia Carrasco, del Departamento de Cochabamba y oferta las carreras de Agronomía Tropical, Industria de Alimentos, Forestal y Piscicultura.
- c) UNIBOL Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas “Apiaguaiki Tupa”, con sede en la Comunidad de Kuruyuki, Provincia Luis Calvo, del Departamento de Chuquisaca y oferta las carreras de Hidrocarburos, Forestal, Piscicultura y Veterinaria y Zootecnia (MINEDUCU 2009: 5 y 9).

Tiene como fundamentos políticos y filosóficos la descolonización, intraculturalidad e interculturalidad; la educación productiva, comunitaria y familiar; la democracia comunitaria; el modelo productivo comunitario; y la integración universidad y Estado. Su finalidad es transformar el carácter colonial del Estado y de la educación superior con la formación de recursos humanos con sentido comunitario, productivo e identidad cultural; de igual modo, pretende articular la educación superior con las necesidades regionales de desarrollo y la participación de las comunidades organizadas en la región. Pueden otorgar, a nivel académico, la acreditación de Técnico Superior, Licenciatura y Maestría (Op. Cit.: 7, 8 y 12).

### **b) Nivel general de implementación**

Luego de su fundación en agosto de 2008, las tres universidades desarrollaron el Propedéutico durante los meses de mayo y junio del 2009. Con el propósito de preparar a los estudiantes para las carreras en las que se profesionalizarán, implementó una propuesta educativa conformada por las asignaturas de Matemáticas, Química, Lenguaje y Redacción, Cosmovisión e Identidad y Lengua Originaria (Abraham Tito, Director General Académico de la UNIBOL Guaraní, comunicación personal).

Una vez concluida la fase propedéutica, iniciaron el primer semestre el 2 de agosto y cerraron la gestión el 25 de diciembre de 2009. Las características acerca de la población matriculada en cada una de estas universidades y las diferentes carreras, así como la proporción de varones y mujeres y el promedio de edad de los estudiantes, se pueden apreciar en el Cuadro 16.

**Cuadro 16**  
**Carreras y estudiantes matriculados en la UNIBOL durante la gestión 2009**

Universidades	Carreras	Estudiantes matriculados						Promedio de edad en años
		Número			Porcentaje			
		Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	
Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari"	- Agronomía	31	16	47	66,0	34,0	100	21,4
	- Altiplánica	14	22	36	38,9	61,1	100	21,5
	- Industria de Alimentos	23	17	40	57,5	42,5	100	21,0
	- Veterinaria y Zootecnia	20	17	37	54,0	46,0	100	21,2
Sub total	4 carreras	88	72	160	55,0	45,0	100	21,3
Universidad Indígena Boliviana Guaraní y de pueblos de tierras bajas "Apiaguaki Tupa"	- Petróleo y Gas Natural	33	9	42	78,6	21,4	100	20,9
	- Forestal	30	18	48	62,5	37,5	100	21,2
	- Eco Piscicultura	22	10	32	68,7	31,3	100	22,6
	- Veterinaria y Zootecnia	26	15	41	63,4	36,6	100	21,7
Sub total	4 carreras	111	52	163	68,1	31,9	100	21,6
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"	- Agronomía	41	9	50	82,0	18,0	100	20,2
	- Tropical	29	26	55	52,7	47,3	100	20,2
	- Industria de Alimentos	23	10	33	69,7	30,3	100	22,0
	- Forestal	15	8	23	65,2	34,8	100	20,5
Sub total	4 carreras	108	53	161	67,1	32,9	100	20,7
<b>Total</b>	<b>12 carreras</b>	<b>307</b>	<b>177</b>	<b>484</b>	<b>63,4</b>	<b>36,6</b>	<b>100</b>	<b>21,2</b>

Fuente: Elaboración propia en base a registros proporcionados por Carlos Calizaya, Coordinador Nacional de la UNIBOL. Cochabamba, septiembre de 2009.

Tal como estaba previsto en el decreto de creación, cada una de las tres universidades inicia su funcionamiento en la gestión 2009 con cuatro carreras que, sumadas, hacen un total de 12. No se observa una carrera que sea común para las tres universidades, pero sí carreras comunes entre dos de las tres universidades, obviamente con sus respectivas peculiaridades: Agronomía (aimara y quechua), Industria de Alimentos (aimara y quechua), Veterinaria y Zootecnia (aimara y guaraní), Forestal (guaraní y quechua) y Piscicultura (guaraní y quechua). Hay también dos carreras únicas en dos universidades: Industria Textil en la aimara y Petróleo y Gas Natural en la guaraní.

La matrícula de las tres universidades asciende a un total de 484 estudiantes, cada una de ellas inscribió a un mínimo de 160 personas. De los 484 matriculados, un 63% lo constituyen los varones, frente a un 37% de mujeres. Esta tendencia, de predominancia numérica de los varones es similar a las universidades públicas, situación que debe interpelar la insuficiente participación de las mujeres, a pesar de que estas universidades las eximen del pago de la matrícula y aranceles académicos y les proporciona el servicio gratuito de alimentación y alojamiento. Por otro lado, el promedio de edad general de los estudiantes es de 21 años, lo que revela la condición juvenil de los estudiantes, aunque con un cierto nivel de rezago debido a que una mayoría provienen de comunidades y centros poblados localizados en el área rural del país.

### *c) Nivel específico de implementación*

La UNIBOL Aimara "Tupak Katari", durante la gestión 2009, matriculó a 160 estudiantes; de los cuales 55% fueron varones y 45% mujeres. De las cuatro carreras ofertadas, Agronomía Altiplánica es la que más estudiantes tiene (47), mientras que Industria de Alimentos (36) es la que menos estudiantes tiene. Sin embargo, las diferencias de estudiantes por género, así como por número de estudiantes por carreras son mínimas (Cuadro 17).

Como era de esperar, los estudiantes son oriundos de los Departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba y el acceso y participación a la UNIBOL aimara fueron avalados por las principales organizaciones matrices que tienen cobertura en la región andina aimara del país: CSUTCB, CSCIB Y CONAMAQ.

**Cuadro 17**  
**Matriculación en la UNIBOL Aimara "Tupak Katari", según carreras, departamentos de procedencia y organizaciones que avalaron en la gestión 2009**

Carreras	Número estudiantes			Departamentos de procedencia	Organizaciones matrices que avalaron
	Varón	Mujer	Total		
– Agronomía Altiplánica	31	16	47	La Paz Oruro Cochabamba	CSUTCB CSCIB CONAMAQ
– Industria de Alimentos	14	22	36		
– Industria Textil	23	17	40		
– Veterinaria y Zootecnia	20	17	37		
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>72</b>	<b>160</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a registros proporcionados por Carlos Calizaya, Coordinador Nacional de la UNIBOL. Cochabamba, septiembre de 2009.

La UNIBOL Guaraní y de Pueblos de Tierras Bajas, como está explicitado en el Cuadro 18, para iniciar tanto Fase Propedéutica como el Primer Semestre, matriculó a 163 estudiantes que, en términos porcentuales, el 68% corresponde a los varones y el 32% a las mujeres. Ciertamente que es preocupante la relación de estudiantes por género; amerita un estudio específico de cara a favorecer, mediante una discriminación positiva, a las mujeres de tierras bajas que, con relación a tierras altas, se encuentran en situación más desventajosa en el acceso y permanencia en la educación superior y universitaria.

En relación a las características lingüísticas de los estudiantes inscritos, un 34% señala que tiene como lengua materna la indígena, mientras que un 66% la lengua castellana. De los 56 estudiantes que tienen una lengua indígena como materna, la mayoría habla el guaraní; le siguen, en orden de importancia, el bésiro, weenhayek, moxeño, guarayo, tacana y canichana. Esta universidad debe tener como uno de sus principales desafíos, más que las otras, la revitalización y fortalecimiento lingüístico de los pueblos indígenas con los que trabaja, que tiene que ver mucho con los procesos de intraculturalidad e interculturalidad que ahora están contemplados en la nueva Carta Magna.

**Cuadro 18**  
**Matriculación en la UNIBOL Guaraní y de Pueblos de Tierras Bajas “Apiaguaki Tupa”, según carreras, departamentos de procedencia y organizaciones que avalaron en la gestión 2009**

Carreras	Número estudiantes			Lengua materna			Departamentos de procedencia	Organizaciones que avalaron
	Varón	Mujer	Total	Indígena	Castellano	Total		
- Petróleo y Gas Natural	33	9	42	9	33	42	Santa Cruz Beni Tarija	CIDOB APG CEPOG
- Forestal	30	18	48	10	38	48	Chuquisaca	CEPOCH
- Eco Piscicultura	22	10	32	25	7	32	La Paz	CEPIG CEPOIM
- Veterinaria y Zootecnia	26	15	41	12	29	41		
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>52</b>	<b>163</b>	<b>56</b>	<b>107</b>	<b>163</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a registros proporcionados por Carlos Calizaya, Coordinador Nacional de la UNIBOL. Cochabamba, septiembre de 2009.

Los estudiantes provienen de los Departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, así como de las regiones chaqueña y amazónica de los Departamentos de Tarija, Chuquisaca y La Paz. Las organizaciones que avalaron el acceso de dichos estudiantes son la CIDOB, la APG y los Consejos Educativos de Pueblos Originarios que tienen como cobertura de acción las regiones del Chaco, Oriente y Amazonía del país.

La UNIBOL Quechua, por su parte, inscribió a las cuatro carreras que ofertó a 161 estudiantes; de este total, fueron más los varones (67%) que las mujeres (33%). Cabe también aquí hacer notar la escasa matriculación de las mujeres, más todavía si se trata de dar acceso a participantes de la región andina quechua, donde existe una mayor cobertura escolar a mujeres en los niveles primario y secundario.

Respecto a las características lingüísticas, el 90% de los matriculados señala que tiene como lengua materna el quechua, puesto que además fue uno de los requisitos de admisión. Tratándose de una universidad localizada en el Trópico de Cochabamba, es sugerente que no haya participantes yuracaré y yuki porque es en el territorio de estos pueblos donde se ha establecido la UNIBOL Quechua.

**Cuadro 19**  
**Matriculación en la UNIBOL Quechua “Casimiro Huanca”, según carreras,**  
**departamentos de procedencia y organizaciones que avalaron en la gestión 2009**

Carreras	Número estudiantes			Lengua materna			Departamentos de procedencia
	Varón	Mujer	Total	Quechua	Castellano	Total	
– Agronomía Tropical	41	9	50	45	5	50	Cochabamba
– Industria de Alimentos	29	26	55	51	4	55	Chuquisaca
– Forestal	23	10	33	30	3	33	Potosí
– Piscicultura	15	8	23	19	4	23	Santa Cruz
							Tarija
							Beni
							La Paz
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>53</b>	<b>161</b>	<b>145</b>	<b>16</b>	<b>161</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a registros proporcionados por Carlos Calizaya, Coordinador Nacional de la UNIBOL. Cochabamba, septiembre de 2009.

#### *d) Percepciones y expectativas*

Las universidades indígenas son contempladas en la Nueva Constitución, con el denominativo de “universidades comunitarias pluriculturales”. En eso ha debido basarse el Presidente de Bolivia para, mediante Decreto Supremo N° 29664 en agosto del 2008, crear las tres universidades indígenas bajo la denominación de Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL). Esta red de universidades indígenas será financiada con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (El Deber, 3 de agosto de 2008).

Como era de esperarse, este hecho causó reacciones en todos los sectores, pero principalmente en autoridades de las universidades públicas y del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) porque, según ellos, se estaría violando la autonomía universitaria, yendo contra las leyes vigentes, pues las universidades se crean mediante ley y no por decreto supremo; además de lo cual se crea un sistema universitario paralelo al existente (Ibid.).

Estas universidades, por otro lado, si bien fueron un adelanto a las nuevas leyes que rigen ahora al país, se han creado sin consultar, ni informar a los principales actores que, durante los últimos años, han impulsando ésta y otras propuestas educativas. Así lo manifestaron, al respecto, algunos dirigentes del movimiento indígena que trabajan en el ámbito de la educación:

No coordinaron con los CEPO. El lanzamiento del decreto supremo para la creación de las tres universidades es una medida más de tipo político y no obedece a necesidades y criterios técnicos. De tal manera que, recientemente, nosotros como [...] bloque educativo indígena hemos solicitado al ministerio ser parte y ver este asunto del proyecto, pero tenemos la información de que son otras las personas quienes están trabajando la concreción de las universidades indígenas creadas. (Pedro Apala, Técnico del Comité Nacional de Coordinación de los CEPO. Cochabamba, octubre de 2008)

El gobierno no coordinó con nosotros. En realidad eso es lo que extraña a los pueblos indígenas, porque de la noche a la mañana sale un decreto y resulta que no se conoce ni siquiera el objetivo; es decir, qué tipo de profesionales se necesita, cómo queremos ver al hermano indígena de aquí a cinco años. O sea, no hay una visión teórica ni práctica. Por otra parte, lo que hace el gobierno es dictar decretos supremos sin conocer las zonas geográficas de cada uno de los pueblos y por eso hace un desfase político, económico y profesional. No tiene sentido lanzar un decreto directamente sin contar con una malla curricular que responda a esa universidad indígena. No sabemos si eso va a responder al contexto social de cada una de esas culturas. No se respeta las tierras comunitarias, no se les consulta y es ahí donde ya nos entra un miedo porque va a haber rechazo en las universidades públicas y otro rechazo en las universidades privadas. Ellos van a mencionar de que ya tenemos nuestras propias universidades indígenas y nos dirán fórmense como indígenas nomás. (Pedro Moye, Presidente del Consejo Educativo Amazónico Multiétnico. Cochabamba, octubre de 2008)

Es una preocupación. Yo me pregunto quiénes son los que cooperan o asesoran directamente al hermano Evo y debo decir, así con claridad, que no hubo consulta y el decreto de creación de universidades indígenas aparece de la noche a la mañana. Además, considerando que nosotros conocemos, por ejemplo, Warisata y la gente de ahí nunca ha querido una educación como nosotros planteamos. Siempre están en oposición y resulta, ahora, como si estuvieran dando un premio más. Si un poco vemos territorialmente y [también] el área lingüística, podría haberse elegido una zona céntrica donde sea fácil de aglutinar las fuerzas, inclusive a los estudiantes. (Félix López, Presidente del Consejo Educativo Aimara. Cochabamba, octubre de 2008)

Los dirigentes manifiestan su desacuerdo con la forma cómo el gobierno ha creado las universidades indígenas. Esta medida política carece de respaldo técnico y de cierta legitimidad por parte de las organizaciones sociales que, desde hace años atrás, vienen construyendo y legalizando propuestas educativas desde la visión de los pueblos indígenas. Hubiera sido más impactante si la creación hubiera contemplado su funcionamiento integral inmediato, lo que supone contar con

infraestructura, equipamiento, planes y programas curriculares, entre otros.

Tampoco parece atinado que la universidad para el pueblo quechua esté localizada en el Municipio de Chimoré, de la zona del Chapare, porque ese territorio pertenece a dos pueblos indígenas de tierras bajas, nos referimos a los yuracarés y los yuquis que fueron arrinconados por colonos andinos, impulsados por la producción de la coca desde principios de la década de 1980. Sería un error histórico que el gobierno consolide esta universidad sin considerar a estos otros actores, ya que los yuracarés y yuquis se encuentran en un proceso de revalorización étnico cultural que implica también la recuperación del territorio que ocupan.

Esta nueva universidad tiene que llevar un símbolo yuracaré, que no simplemente lleve un símbolo del pueblo quechua o de la nación quechua, sino que también lleve un símbolo nuestro porque ancestralmente esos lugares han sido y son territorio del pueblo yuracaré. Por el momento todavía no tenemos ningún estudiante yuracaré en la universidad indígena, nos ofrecieron cinco espacios, pero estamos comprometidos para poder meter a más estudiantes. Pero tenemos que empezar a trabajar la malla curricular para que se pueda implementar también la cultura y el idioma yuracaré y los hermanos quechuas están muy ansiosos por aprender el idioma yuracaré. (Wilfredo Yabeta. Secretario de Educación de la CIDOB. Cochabamba, agosto de 2009)

La universidad indígena está ubicada en el Municipio de Chimoré donde existen yuracarés y donde estuvieron nuestros abuelos. Chimoré es una palabra yuracaré que significa "árbol grueso" y es el nombre de la comunidad de nuestros abuelos. [...] Para crear esta universidad, nunca nos consultaron, ni hubo una reunión con nosotros, ni siquiera nos han hecho conocer mediante la Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba. Seguramente va haber algunos choques cuando nosotros tratemos el tema curricular para poder introducir la cultura del pueblo yuracaré. Tal vez vale la pena pensar que esa universidad nos sirva como un centro donde se capacite y forme de acuerdo a nuestra realidad (Miguel Núñez, Presidente del Consejo Educativo del Pueblo Yuracaré. Cochabamba, septiembre de 2009)

Los dirigentes del pueblo yuracaré cuestionan la manera cómo se creó la universidad indígena, dentro de su territorio ancestral, sin considerarlos. Pero se nota que, más allá de rechazar dicha universidad, proponen replantear para que también contemple la cultura del pueblo yuracaré y se convierta, a la par de la cultura quechua, en un espacio educativo propio.

Hay una predisposición para que, mediante el diálogo, se pueda construir una malla curricular que beneficie también a este pueblo. Los directivos de la UNIBOL Quechua, juntamente con las organizaciones que respaldan esta institución, tendrían que aprovechar esta apertura que supone, también, la inclusión de símbolos del pueblo yuracaré.

Por otra parte, no es sostenible financiar las universidades indígenas con recursos del impuesto a los hidrocarburos. Los recursos financieros deberían provenir del mismo presupuesto que solventa a las universidades públicas, porque las universidades indígenas también tendrían que tener el estatuto de públicas.

Con la creación de las universidades indígenas se estaría renunciando, o dejando en segundo plano, la apremiante tarea de transformar e interculturalizar todas las universidades públicas, en función a lo establecido por la Nueva Constitución Política del Estado.

El movimiento indígena, mediante el bloque educativo, más allá de su desacuerdo con la manera cómo se crearon estas universidades y las observaciones específicas que hacen a esta medida, tiene ahora que involucrarse en la viabilización social y técnica de estas instituciones, en el marco de sus demandas y expectativas, pero sin olvidar la transformación de las universidades públicas. Esta tarea, obviamente, requiere de un involucramiento más directo en las instancias y ámbitos pertinentes.

## 4.4. La Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba

### 4.4.1. Breve historia

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) ha sido fundada en 1832 y, juntamente a otras diez universidades del país<sup>24</sup>, forma parte de las Universidades Estatales Públicas Autónomas y, como tal, está representada

24 Estas son la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca (1624), la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (1830), Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz (1879), Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí (1892), Universidad Técnica de Oruro (1892), Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija (1946), Universidad Técnica del Beni “José Ballivián” (1967), Universidad Amazónica de Pando (1984), Universidad Nacional de Siglo XX (1985) y la Universidad Pública de El Alto (2000) (Daza y Roca 2006: 40).

por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) ante los poderes del Estado boliviano (UMSS 2009a: 3). Es la tercera universidad que se funda en Bolivia y la segunda en el período republicano.

En Bolivia funcionan también las Universidades Estatales Públicas de Régimen Especial conformada por 6 universidades<sup>25</sup>; las Universidades Privadas Adscritas al CEUB, en la que están 3 universidades<sup>26</sup>; y las Universidades Privadas de Bolivia constituidas por 38 universidades que operan en prácticamente todos los departamentos del país (MINEDU 2009: 20 - 47). El total de las universidades en Bolivia asciende a 58 y están distribuidas en todo el territorio nacional y localizadas fundamentalmente en las capitales de departamentos y provincias y los centros poblados más importantes. Los cuatro tipos de universidades otorgan mayoritariamente las acreditaciones de Técnico Superior, Licenciatura y Maestría y, minoritariamente, las acreditaciones de Diplomado y Doctorado.

En el mismo año de la fundación de la UMSS, se crea la Academia de Practicantes Juristas con la que se da inicio a la Facultad de Derecho; en 1861 se crea la Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias con el denominativo de “Escuela Normal de Agricultura y Ganadería”; y en 1863 se instituye la Facultad de Medicina. Estas tres facultades son las más antiguas de la UMSS porque se establecen en el siglo XIX, con una fuerte influencia de las universidades españolas en los ámbitos institucional y curricular, y forman recursos humanos en las carreras tradicionales, que hasta ahora siguen vigentes.

Posteriormente, durante el siglo XX, se fundan la Facultad de Odontología y Bioquímica y Farmacia (1932); la Escuela Técnica Superior de Agronomía (1949) que nace como “Escuela Práctica de Agricultura”; la Escuela de Ciencias Económicas (1950) que se convierte en facultad cinco años más tarde; la Facultad de Arquitectura (1959); la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1976); la Facultad de Ciencias y Tecnología y el Instituto Politécnico Universitario del Valle Alto

---

25 Estas son la Universidad de las Fuerzas Armadas de la Nación, Universidad Policial “Mariscal Antonio José de Sucre”, Universidad Pedagógica Nacional Mariscal de Sucre, Universidad Indígena “Tupak Katari”, Universidad Indígena “Casimiro Huanca” y la Universidad Indígena “Apiaguaki Tupa” (MINEDU 2009: 17 - 18).

26 Estas son la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, las Unidades Académicas Campesinas y la Escuela Militar de Ingeniería (Op. Cit.: 19).

(1979). Ya en pleno siglo XXI, como respuesta a la demanda creciente por la formación profesional en el Departamento de Cochabamba, se crea la Facultad de Ciencias Sociales (2004) y también, en este mismo año, se independiza la Carrera de Enfermería de la Facultad de Medicina donde se había gestado en 1994 (UMSS 2009a: 7).

El Artículo 8° del Estatuto Orgánico de la UMSS señala como principios de carácter irrenunciables la autonomía universitaria y el co-gobierno docente-estudiantil; los mismos que imponen obligaciones y reconocen derechos a las autoridades, profesores, estudiantes y dependientes administrativos. La autonomía, respecto del poder estatal y la libertad académica de cátedra, es el fundamento básico en el que la universidad sustenta toda su actividad, constituyéndose en un contexto democrático y libre de toda interferencia. El co-gobierno paritario docente-estudiantil, por su parte, consiste en la participación democrática de profesores y estudiantes en todos los niveles de gobierno y decisión de la universidad, expresando los intereses y aspiraciones del pueblo boliviano. Rige en la UMSS, por ser una institución de enseñanza superior, los principios pedagógicos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje, los de investigación científica y tecnológica, así como la interacción social universitaria (UMSS 2009b: 7, 8).

La estructura orgánica de la UMSS, en orden de jerarquía, está conformada por el Congreso Institucional, el Honorable Consejo Universitario, el Rectorado y el Vice Rectorado. De esta última instancia dependen, por su carácter eminentemente académico, las facultades y carreras que forman recursos humanos en esta institución de educación terciaria (Op. Cit.: 10). En la actualidad, según el último reporte institucional, en la UMSS trabajan 1.486 docentes que están en planilla, 625 auxiliares de docencia y 1.062 funcionarios que corresponden al personal administrativo (UMSS 2009a: 3).

#### **4.4.2. Facultades y carreras**

En la actualidad la UMSS, en el plano académico, cuenta con 12 facultades y 65 carreras. Del total de las carreras, 44 proporcionan la acreditación de Licenciatura, 19 la de Técnicos Superiores y 2 de Técnicos Medios y la mayoría de las carreras se desarrollan de forma semestral, tal como se puede ver en el Cuadro 20. De igual modo, en respuesta a la demanda creciente de estos últimos años, la UMSS también oferta programas y cursos de posgrado, a través de la mayoría de sus facultades y del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU), en los niveles de Doctorado, Maestría, Especialidad y Diplomado (Op. Cit.: 7).

**Cuadro 20**  
**UMSS: Facultades, carreras, matriculación y número de materias en la gestión 2008**

Facultades	Carreras	Numero de estudiantes	Numero de materias	Sistemas
Cs. Jurídicas y Políticas	Derecho	6.905	38	Anual
	Cs. Políticas	425	32	Anual
Medicina	Medicina	1.813	37	Anual
	Lic. Enfermería	1.173	43	Semestral
	Lic. Kinesiología	176	20	Semestral
	T. S. Fisioterapia	639	30	Semestral
	T. S. Nutrición	247	31	Semestral
Odontología	Odontología	1.825	42	Anual
Bioquímica	Bioquímica y Farmacia	1.969	37	Anual
Ciencias Económicas	Economía	1.254	47	Semestral
	Auditoría	5.312	49	Semestral
	Administración	3.677	47	Semestral
Ciencias Sociales	Sociología	612	52	Semestral
Arquitectura	Arquitectura	1.860	26	Anual
	Lic. Turismo	604	40	Anual
	T. S. Diseño de Interiores	111	14	Anual
	Lic. Diseño Gráfico			
	T. S. Construcción Edificios	323	29	Anual
		62	20	Anual
Ciencias Agrícolas y Pecuarias	Ing. Agronómica	853	55	Semestral
	Ing. Fitotecnista	58	NDD	NDD
	Ing. Zootecnista	77	55	Semestral
	Ing. Agrícola	29	55	Semestral
	T.S. Mec. Agrícola	6	29	Semestral
	T.S. Agroindustria	6	NDD <sup>27</sup>	Semestral
	Med. Veterinaria	842	55	Semestral
	Ing. Forestal	319	58	Semestral
	ETSFOR	11	36	Semestral
	Agr.Trop.y RRNN	138	49	Anual
Ing. Agroindustrial	89	49	Semestral	
Ciencias y Tecnología	Ing. Eléctrica	411	51	Semestral
	Ing. Industrial	2.058	54	Semestral
	Ing. Mecánica	324	59	Semestral
	Ing. Civil	2.677	54	Semestral
	Ing. Electrónica	1.123	51	Semestral
	Ing. Electromecánica	958	52	Semestral
	Ing. Alimentos	556	56	Semestral
Ing. Química	738	56	Semestral	

27 NDD significa No se Dispone de Datos.

Facultades	Carreras	Numero de estudiantes	Numero de materias	Sistemas
Ciencias y Tecnología	Lic. Informática	590	48	Semestral
	Lic. Química	46	44	Semestral
	Lic. Biología	327	44	Semestral
	Lic. Matemáticas	181	40	Semestral
	Ing. Matemáticas	161	40	Semestral
	Lic. Física	58	42	Semestral
	Li. Didáctica de Física	25	35	Semestral
	Ing. Sistemas	2.715	51	Semestral
	Lic. Did. Matemáticas	40	39	Semestral
Humanidades y Ciencias de la Educación	Psicología	1.687	44	Semestral
	Ling. e Idiomas	1.366	70	Semestral
	Cs. Educación	1.759	52	Semestral
	Lic. Especial en EIB	400	30	Semestral
	Com. Social	1.494	57	Semestral
	Trabajo Social	312	50	Semestral
Escuela Técnica Superior de Agronomía	T. S. Agronomía	247	31	Semestral
	Lic. Desarrollo Rural	178	16	Semestral
Instituto Politécnico Universitario del Valle Alto	Aux. Enfermería	313	NDD	NDD
	T. S. Alimentos	53	29	Semestral
	T.S. Mec. Industrial	27	29	Semestral
	T.S. Mec. Automotriz	114	29	Semestral
	T. S. Const. Civil	74	33	Semestral
	T. S. Química Industrial	27	30	Semestral
<b>Total</b>		<b>52.454</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a UMSS (2009a: 4, 5 y 12). Cochabamba, diciembre de 2009.

Con excepción de Ciencias Jurídicas y Políticas, Odontología, Bioquímica y Arquitectura, la mayoría de las facultades de la UMSS poseen un plan curricular organizado mediante el sistema semestral. El número de materias, según carreras, varía dependiendo del tipo de sistema y de las especificidades de cada una de las carreras.

#### 4.4.3. Población estudiantil

Como se nota en el Cuadro 21, durante la gestión 2008 la matrícula en la UMSS alcanzó a 52.454 estudiantes. Aunque no está especificada en el cuadro, la población masculina, con el 52%, fue superior a la femenina que llegó al 48%. La situación de género según las facultades es variable. Por tener supremacía de población masculina, se destacan las

Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas (60%), Ciencias Económicas (53%), Ciencias Agrícolas y Pecuarias (77,5%), Ciencias y Tecnología (65,5), Escuela Técnica Superior de Agronomía (80%) y el Instituto Politécnico Universitario (72%). En contraste, la población femenina es mayor en las Facultades de Medicina (77%), Ciencias Económicas (71%), Arquitectura (56%) y Humanidades y Ciencias de la Educación (71%) (UMSS 2009a: 17).

**Cuadro 21**  
**UMSS: Población estudiantil, según facultades en la gestión 2008**

<b>Facultades</b>	<b>Nº Matriculados</b>	<b>% Matriculados</b>
1. Ciencias Jurídicas y Políticas	7.330	14
2. Ciencias Económicas	10.243	20
3. Ciencias Sociales	612	1
4. Odontología	1.825	3
5. Humanidades y Ciencias de la Educación	7.018	13
6. Ciencias y Tecnología	12.988	25
7. Instituto Politécnico Universitario	608	1
8. Escuela Técnica Superior de Agronomía	425	1
9. Arquitectura	2.920	6
10. Ciencias Agrícolas y Pecuarias	2.428	5
11. Bioquímica y Farmacia	1.969	4
12. Medicina	4.048	8
<b>Total</b>	<b>52.454</b>	<b>100</b>

Fuente: UMSS 2009a: 13. Cochabamba, diciembre de 2009.

La Facultad que tiene mayor población estudiantil es Ciencias y Tecnología, con el 25%; le sigue Ciencias Económicas, con el 20%; posteriormente, Ciencias Jurídicas y Políticas y Humanidades y Ciencias de la Educación con el 14 y 13% respectivamente. Las demás facultades presentan porcentajes de entre el 1 y el 8% (ver Cuadro 21).

#### **4.4.4. Modalidades de admisión**

Para la matriculación de estudiantes nuevos, y en cumplimiento de las Resoluciones del 10º Congreso Nacional del Comité Ejecutivo del Universidad Boliviana, realizado en el 2003, la UMSS recurre a tres modalidades que a continuación mostramos en detalle:

### *a) Prueba de Suficiencia Académica (PSA)*

Consiste en la aplicación –a los postulantes– de una prueba de conocimientos y de un diagnóstico psicotécnico que están relacionados con las especificidades del ámbito académico al que aspiran tener acceso. El diseño, la implementación y la correspondiente calificación, tanto de la prueba como el diagnóstico, están sujetos a reglamentos que son administrados por cada una de las facultades y carreras.

### *b) Curso Pre Universitario (CPU)*

Es conocido también como curso básico, pre facultativo o propedéutico y consiste, básicamente, en el desarrollo de cursos formales, de duración variable, con temas referidos a dos ejes centrales: identidad estudiantil e identidad profesional. Se incluyen temas específicos de cada una de las profesiones que ofertan las diversas carreras y los postulantes se habilitan para matricularse a la UMSS siempre y cuando obtengan las calificaciones necesarias, según el reglamento de las facultades y carreras.

### *c) Admisión Especial (AE)*

Es el procedimiento académico administrativo por el cual las personas que deseen iniciar o continuar estudios universitarios quedan exentas de cumplir con las otras modalidades de admisión vigentes, en el marco de los convenios especiales que poseen las universidades del sistema universitario boliviano, considerando el rendimiento académico y la equidad social (UMSS 2009b: 12 y 13). Como indicamos en el apartado 3.3, es recurriendo a esta figura legal que se instituye el PAE en la UMSS desde el 2004 hasta el presente.

## **4.5. El Programa de Admisión Extraordinaria de la UMSS**

### **4.5.1. Antecedentes y motivaciones**

El tema de las becas para alumnos de las provincias se inicia antes del PAE. Las organizaciones sociales como la federación única, las “Bartolinas” y luego nosotros [los regantes], dos o tres años antes del PAE, mediante convenios, ya teníamos alrededor de 20 becarios por año en la universidad, pero

sin comedor. Después se trabajó la ley de admisión extraordinaria, a través del cual los estudiantes de provincias y de escasos recursos económicos pudieron ingresar a la "U" y tener comedor y servicio de salud. (Carmen Peredo, Dirigente de la FEDECOR. Cochabamba, septiembre de 2009)

En 1994 se hace un convenio entre la federación de campesinos y el rector de la universidad. Mediante este convenio se permite el ingreso de tres estudiantes por año, dos varones y una mujer, a las diferentes carreras. El 2003, durante la gestión de Feliciano Vegamonte, con el apoyo del Lic. Marcelo Aramayo y del compañero Evo Morales hacemos la propuesta de ley y presentamos al Congreso Nacional donde ha sido aprobada por senadores y diputados y, desde ese momento, hemos podido ver este programa extraordinario. (Jhony Layme, Dirigente de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2009)

Hemos empezado, en la década de los noventa, con acuerdos para tener seis becas cada año para estudiantes del trópico; posteriormente lo ratificamos para 25 y ahora se ha creado el programa del PAE que ha buscado la igualdad tanto para los del campo como para los de la ciudad. La beca era solamente para el ingreso libre y dependía del rendimiento del alumno para que tengan comedor. (Julio Salazar, Dirigente de las Seis Federaciones del Trópico. Cochabamba, septiembre de 2009)

La ley de admisión extraordinaria nació a iniciativa del compañero Evo Morales [antes del 2004]. Él firmó convenios con la UMSS para el ingreso de los mejores alumnos de las unidades educativas del trópico cochabambino, con el propósito de incentivar y dar premios a los jóvenes para que continúen con sus estudios. Lamentablemente, algunas autoridades y docentes no aceptaban esos convenios y por eso en la legislatura del 2003, con el apoyo de Marcelo Aramayo, se plasmó en una ley de la república sólo para Cochabamba. (Omar Velasco, Dirigente de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2009)

Antes que haya el PAE algunas organizaciones tenían acceso directo a la universidad. Es el caso de los regantes y de los raqaypampeños<sup>28</sup>, éstos últimos en la década de los noventa realizaron un encuentro con la universidad y, a partir de eso, se fueron generando espacios para la gente del área rural. (Zoraya Chávez, Responsable del PAE en la Prefectura. Cochabamba, octubre de 2009)

---

28 Melesio García y Miguel Caero, originarios de Raqaypampa del Departamento de Cochabamba, en el 2003 entraron a la Carrera de Ciencias de la Educación en calidad de becarios, como resultado del acercamiento de su comunidad a la universidad y en el marco del convenio de la FSUUTCC. La beca consistía en ingreso directo, liberación de matrícula y servicio de alimentación gratuito; lamentablemente, por falta de recursos económicos para el sostenimiento de sus familias, ambas personas abandonaron antes de acabar el primer año (Melesio García, comunicación personal).

El acceso de estudiantes de sectores populares e indígenas a la UMSS, como señalan los directivos de las diversas organizaciones de Cochabamba, ya se iba dando desde principios de la década de los noventa a través de una serie de convenios que dichas organizaciones establecieron con las autoridades de la universidad; es decir, mucho antes de la creación del PAE. Estos convenios permitían, por lo general, sólo el ingreso directo a cualquiera de las facultades y carreras, a los estudiantes que concluyeron la secundaria con buenas calificaciones y que tenían escasos recursos económicos.

Prácticamente, todas las organizaciones sociales más representativas del Departamento de Cochabamba, así como algunas comunidades campesinas, en diversas cantidades, lograron conseguir plazas para estudiantes bachilleres de sus respectivos sectores. La federación del trópico, la federación única y los regantes, principales organizaciones sociales de Cochabamba, cada cual según sus condiciones y negociaciones, ya tenían estudiantes en la UMSS antes de la implementación del PAE.

Esto demuestra que la Ley 2563, que da origen al PAE, lo que hace es simplemente legalizar lo que ya se venía dando legítimamente en el interior de la UMSS, aunque en cantidades menores, como parte de una conquista de las organizaciones sociales en el campo de la educación superior. La indicada ley, entre otros aspectos, amplía el acceso directo también para estudiantes del área urbana y añade los beneficios de matrícula y servicios de alimentación y seguro de salud gratuitos. También demuestra que han sido la unidad y el trabajo conjunto de las organizaciones sociales, con el apoyo de un parlamentario, que posibilitaron la legalización de una propuesta de educación universitaria.

Pero, al margen de estos antecedentes, es menester conocer también las razones que motivaron la formulación de la Ley 2563 que dio origen al PAE, en el 2003, y su inmediata ejecución al siguiente año:

Con el Decreto Supremo 21060, la educación entra en una dinámica de privatización. En la década de los noventa había un ingreso masivo a la universidad de bachilleres de colegios particulares porque recibían una mejor formación académica. Los estudiantes de colegios fiscales y rurales estaban en una posición desfavorable y con desventaja en los procesos de admisión. La ley que crea el PAE promueve el ingreso de estudiantes de clase baja y de mujeres. Hubiera sido imposible conseguir esta ley si no se contaba con el apoyo de la COD, representado por Luis Choquetijlla; del Comité Cívico Popular; la Federación Sindical de Campesinos de Cochabamba y de los regantes, representado por Omar Fernández; porque estábamos en

un contexto neoliberal donde la educación estaba siendo planteada dentro una filosofía de carácter empresarial. En el congreso hubo una negativa absoluta porque no era una propuesta de un funcionario, sino que surgió de los movimientos sociales. (Marcelo Aramayo, Ex Senador y Proyectista de la Ley 2563 que crea el PAE. Cochabamba, julio de 2009)

Es importante señalar que el PAE nace por las necesidades de los estudiantes y del pueblo porque la universidad era una burocracia donde sólo podían estudiar los pudientes y no así los de Tapacarí, Raqaypampa, Pojo, etc. (Jhony Layme, Dirigente de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2009) Para nosotros, las universidades se han convertido en el asilo de los partidos neoliberales que han marginado a los verdaderos dueños que son los aimaras y quechuas. La universidad sigue produciendo profesionales para ser serviles a los empresarios y no para generar propuestas y, en ese sentido, nunca teníamos la oportunidad para estudiar y, además, como hay discriminación nuestros hijos que vienen del trópico cuando entran a la “U” desconocen a sus papás porque se enteran que somos campesinos y por eso son tratados de lo peor. (Julio Salazar, Dirigente de las Seis Federaciones del Trópico. Cochabamba, septiembre de 2009)

Creo que el PAE trata mínimamente que la universidad deje de ser para algunos privilegiados y, como tal, sea un espacio para los hijos de los campesinos y trabajadores. El PAE nace con el objetivo de romper algunos cercos y obligar al Estado, a través de la Prefectura, a que pueda costear el estudio a los hijos de los trabajadores que sostienen la economía del país. Yo creo que el PAE debería ser tomado como una especie de conquista y debería mantenerse, pero debemos hacer una evaluación de lo que significa. (Oscar Olivera, Dirigente de la Federación de Fabriles. Cochabamba, agosto de 2009)

La Ley 2563 que generó el PAE, desde la visión de los dirigentes de las organizaciones sociales, tiene necesariamente un sustento político e ideológico, puesto que parte el análisis ubicando a la educación superior en el período de aplicación de las políticas neoliberales que buscan su privatización. De igual modo, se interpela a los profesionales que de ella salen debido a que son funcionales y serviles a los empresarios y no coadyuvan en la construcción de propuestas de mejoramiento socio económico. Se critica el hecho de que a la universidad accedan, cada vez más, estudiantes egresados de los colegios particulares y la cerrazón para estudiantes provenientes de establecimientos fiscales y del área rural.

En ese sentido, el PAE tendría dos propósitos políticos e ideológicos complementarios: uno de carácter étnico popular porque promueve el acceso de estudiantes de sectores populares e indígenas; y otro de género

porque impulsa la participación de las mujeres en la educación superior. Ambos propósitos, como veremos en siguiente acápite, se están logrando significativamente; pero, sobre todo, el relativo al enfoque de género porque la matriculación y permanencia académica de las mujeres son superiores a los varones.

Con el ingreso de más de 8.000 estudiantes a la UMSS a través de PAE, se está posibilitando que estudiantes provenientes de sectores populares e indígenas del Departamento de Cochabamba accedan a la educación superior, pero esta vez sin negar su condición social y étnica y, de ese modo, puedan contribuir a la disminución de la exclusión y discriminación de las cuales fueron objeto. Se estaría dando mayor apertura y espacio a estudiantes que, mediante las vías regulares, probablemente nunca podrían ingresar a la universidad porque su nivel de formación no les posibilitaría aprobar los cursos y las pruebas establecidas.

La institucionalización del PAE en Cochabamba demuestra que algunas de las medidas educativas, referentes a la educación superior, son definidas en el seno de las organizaciones sociales y no así, como tradicionalmente se hacía, en las instituciones del Estado o en los ámbitos de la academia. Fueron las organizaciones sociales que, tomando conciencia de la importancia que posee la educación superior, negociaron el acceso directo de sus estudiantes con la universidad para, posteriormente, convertirlo en política educativa mediante una ley específica.

Para muchos estudiantes, el PAE se constituyó en una única oportunidad de acceso a la educación superior, ya que las formas regulares de ingreso los marginaban y excluían de facto. Pero, pese a la Ley 2563 y el Reglamento del PAE vigentes, los estudiantes para acceder a la universidad, por lo general, siempre tuvieron que realizar, cada principio de gestión, una serie de movilizaciones y acciones de presión ante las autoridades de la UMSS y de la Prefectura del Departamento de Cochabamba.

Estas presiones, realizadas con el apoyo de las organizaciones sociales, padres de familia y estudiantes de secundaria y, sobre todo desde la gestión 2006, posibilitaron el ingreso de cada vez más postulantes, como veremos en el siguiente acápite. Fueron las huelgas de hambre, bloqueos de avenidas y carreteras, marchas de protesta, crucifixiones en los lugares públicos, toma de oficinas públicas, extracción de sangre y entierros simbólicos, entre otras, las acciones que permitieron la flexibilización de dichas normas. Como respuesta, los estudiantes del PAE sufrieron acciones de represión por parte de la policía, gasificaciones y detenciones que provocaron, incluso, varios heridos.

#### 4.5.2. Población beneficiada

Antes de realizar la descripción y el análisis respectivo de los diversos cuadros que forman parte de éste y los dos siguientes acápite, es imprescindible realizar algunas consideraciones técnicas y conceptuales que nos permitirán comprender mejor la información cuantitativa procesada y las deducciones que hacemos a partir de ella. En efecto, estas consideraciones son las siguientes:

- La información de los cuadros que presentamos, tanto en el texto principal como en los anexos, tiene como fuente la base de datos de la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE) y de la Unidad de Provisión de Servicios Informáticos (UPSI) de la UMSS. Ambas instituciones proporcionaron la información referida sólo a la población estudiantil que postuló e ingresó a la UMSS mediante el PAE, en respuesta a la solicitud realizada por la Decanatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que, desde el inicio, apoyó la realización de la presente investigación.
- La base de datos de la DUBE contiene información principalmente respecto a las características de los estudiantes (provincia y municipio de origen, organizaciones auspiciantes, tipo de colegio de egreso, promedio calificaciones de egreso de secundaria, etc.) antes del ingreso a la UMSS; es decir, la información de los estudiantes en condición de postulantes.
- La base de datos de la UPSI, por su parte, contiene información académica de los estudiantes PAE (inscripción, aprobación, deserción, cambio de carrera, etc.) una vez que éstos se matricularon a la UMSS y, por ello, poseen sus respectivos Códigos SISS (Código del Sistema de Información San Simón) mediante el cual tienen acceso a la información respecto de sus calificaciones y se inscriben, vía Internet, a las materias y semestres que les corresponden.
- Para la elaboración de los cuadros, en general, se fusionaron y complementaron ambas fuentes de información, aunque para algunos indicadores específicos se recurrió solamente a una de ellas.
- Los cuadros contemplan la información de los estudiantes que ingresaron mediante el PAE, desde el primer semestre de la gestión 2004 hasta el primer semestre de la gestión 2009; vale decir, tienen una cobertura de 5 años y un semestre académico. En la gestión 2009 incorpora información académica solamente de los estudiantes que

- cursaron carreras semestralizadas y no las anualizadas, porque de éstos últimos las calificaciones saldrán una vez concluida la gestión 2009.
- Existen algunas diferencias poco significativas entre los totales de la población de estudiantes PAE que obtuvimos en la presente investigación y la información oficial que manejan tanto la UMSS como la Prefectura del Departamento de Cochabamba. Los totales obtenidos con la investigación son, por lo general, siempre algo menores que los oficiales debido, fundamentalmente, a que algunos de los postulantes probablemente no fueron registrados como estudiantes PAE por la UMSS. Veamos estas diferencias en detalle: en la gestión de 2004 la investigación reporta 555 y la oficial es de 564; es decir, hay 9 estudiantes menos que presumimos corresponde a los inscritos a los cursos básicos de medicina y odontología. En el 2005 la información oficial es de 897 estudiantes y la de la investigación de 896, lo que significa una diferencia de 1 estudiante. En la gestión 2006, con una población de 1.231 estudiantes, hay coincidencia entre ambas fuentes. En el 2007 se reporta mediante la investigación un total de 3.040 estudiantes y la cifra oficial es de 3.039, situación que señala la diferencia de 1 estudiante más. En la gestión 2008, según el reporte de investigación, la población total asciende a 1.553 estudiantes, mientras que según los datos oficiales es de 1.984; la diferencia se debe a que en esta gestión 431 estudiantes se matricularon a los cursos básicos de medicina, odontología y enfermería, pero éstos no están registrados con códigos SISS. Finalmente, en la gestión 2009 hay una diferencia de 192 estudiantes, ya que la investigación reporta 734, mientras que la información oficial es de 926 estudiantes; entre los 192 estudiantes faltantes estarían 56 que se inscribieron a los cursos básicos, 97 que se pre registraron para ingresar en el segundo semestre de la gestión 2009 y 39 que no se inscribieron, pese a ser admitidos. Esto significa que durante el sexenio 2004 - 2009 se matricularon en la UMSS, mediante el PAE, 8.632 estudiantes y, de este total, están registrados en la UPSI 8.009 estudiantes, cifra a la que hacen referencia éste y los dos siguientes acápite.

#### *a) Población según gestiones y sexo*

Como podemos apreciar en el Cuadro 22, la población total de postulantes al PAE, durante el sexenio 2004 - 2009, alcanzó a 15.682 personas,

lo que significa que desde que se implementó este programa en el Departamento de Cochabamba hubo una respuesta positiva y creciente por parte de los estudiantes que egresaron de la secundaria. La información del ingreso a la universidad mediante el PAE se divulgó masivamente debido a que las organizaciones y movimientos sociales, quienes lograron esta conquista, promovieron tanto en el área rural como urbana mediante los eventos sociales y políticos que cotidianamente realizan. Además, porque la UMSS, tal como señalan los convenios interinstitucionales que firmó con la Prefectura, divulga las convocatorias usando para ello los medios de comunicación social.

Durante el sexenio 2004 - 2009 la población estudiantil admitida, con relación a los postulantes, disminuyó en un tercio debido a la selección que realizaron los miembros de un equipo técnico conformado, para dicho fin, por delegados de la UMSS. Los inscritos, respecto de los postulantes, constituyen el 51% y con relación a los admitidos el 78%, lo que indica que los inscritos, durante las seis gestiones de vigencia del PAE, fueron siempre menor que los admitidos y los postulantes.

Tanto en postulantes, admitidos como en inscritos, la población estudiantil, exceptuando los dos últimos años (2008 y 2009), aumentó significativamente, según gestiones. De igual modo, en las tres categorías antes señaladas (postulantes, admitidos e inscritos) las mujeres fueron siempre más que los varones. Lo que puede significar que el PAE, a parte de permitir el acceso a la educación superior a personas de los sectores indígenas y populares, también favoreció la equidad de género en el entendido de que permitió el ingreso a la universidad al sector femenino que históricamente también fue marginado. En este sentido, es muy relevante la cifra del 54% de inscritas mujeres frente a un 46% de varones durante el sexenio 2004 - 2009 que, incluso, contrasta con las cifras totales de la UMSS ya que mantiene, como tendencia, una preponderancia de varones respecto de las mujeres. En efecto, en la gestión 2008 la población masculina matriculada en la UMSS llegó al 52%, frente al 48% de las mujeres (UMSS 2009a: 17).

**Cuadro 22**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad, según gestiones**

Cifras absolutas

Gestiones	Postulantes <sup>29</sup>			Admitidos <sup>30</sup>			Inscritos <sup>31</sup>		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
2004	492	500	992	349	410	759	258	297	555
2005	576	627	1.203	553	613	1.166	424	472	896
2006	738	912	1.650	720	894	1.614	546	685	1.231
2007	2.025	2.376	4.401	1.327	2.182	3.509	1.381	1.659	3.040
2008	3.275	3.105	6.380	951	1.207	2.158	752	828	1.553
2009	511	545	1.056	472	530	1.002	360	374	734
<b>Total</b>	<b>7.617</b>	<b>8.065</b>	<b>15.682</b>	<b>4.372</b>	<b>5.836</b>	<b>10.208</b>	<b>3.721</b>	<b>4.315</b>	<b>8.009</b>

Cifras porcentuales

Gestiones	Postulantes			Admitidos			Inscritos		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
2004	49,60	50,40	6,33	45,98	54,02	7,44	46,49	53,51	6,93
2005	47,88	52,12	7,67	47,43	52,57	11,42	47,32	52,68	11,19
2006	44,73	55,27	10,52	44,61	55,39	15,81	44,35	55,65	15,37
2007	46,01	53,99	28,06	37,82	62,18	34,38	45,43	54,57	37,96
2008	51,33	48,67	40,68	44,07	55,93	21,14	46,68	53,32	19,39
2009	48,39	51,61	6,73	47,10	52,90	9,82	49,05	50,95	9,16
<b>Total</b>	<b>48,57</b>	<b>51,43</b>	<b>100,00</b>	<b>42,83</b>	<b>57,17</b>	<b>100,00</b>	<b>46,12</b>	<b>53,88</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la DUBE y UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

- 29 Los postulantes son aquellas personas que, en el marco de los requisitos establecidos en el Reglamento del PAE, presentan sus solicitudes a la Dirección de Bienestar Estudiantil (DUBE) de la UMSS mediante una organización e institución social para ser beneficiarios del programa.
- 30 Los admitidos, por su parte, son las personas que luego de ser postuladas por las organizaciones e instituciones sociales son seleccionados por un equipo técnico de la UMSS conformado por la DUBE, la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU) y la Dirección de Planificación Académica (DPA) considerando el reglamento del PAE.
- 31 Los inscritos, en rigor, son los admitidos que oficializaron su inscripción a la UMSS y, por ello, poseen su respectivo Código SISS.

Si tomamos en cuenta que en la gestión 2008 ingresaron a la UMSS, en los dos semestres, 10.841 estudiantes (Op. Cit.: 20), los 1.984 estudiantes que ingresaron mediante el PAE representan el 18% de la población total y el 9,7% de los bachilleres que egresaron ese mismo año, en el Departamento de Cochabamba,<sup>32</sup> y que accedieron a la educación superior universitaria.

Un dato que llama fuertemente la atención en el Cuadro 22 es, sin duda, el ascenso brusco de inscritos en la gestión 2007. Nos referimos a los 3.040 matriculados que superan prácticamente a todas las gestiones. Este hecho, según algunos directivos de las organizaciones sociales, se explica porque ese año, durante la gestión del Prefecto de Cochabamba Manfred Reyes Villa, se habría vulnerado<sup>33</sup> el Reglamento del PAE porque desde esta institución estatal se habría conformado una organización<sup>34</sup> que recibía postulantes pero, obviamente, con fines políticos con el objetivo de contrarrestar a las organizaciones sociales que, al margen de promover el acceso a la educación superior, cuestionaron fuertemente la administración de la mencionada autoridad.

### ***b) Población según facultades y carreras***

Los 8.009 estudiantes que se matricularon mediante el PAE constituyen en términos relativos, si tomamos en cuenta los 52.454 estudiantes que cuenta la UMSS en la gestión 2008 (UMSS 2009a: 13), el 15% de la población estudiantil universitaria. Este dato debería haber provocado mínimamente una evaluación, tanto a nivel institucional administrativo como técnico curricular, para conocer los efectos e impactos que está provocando el PAE en la comunidad universitaria y, fundamentalmente, para ver si se está atendiendo pertinentemente a los estudiantes PAE que son, en su mayoría, provenientes de familias de sectores populares e indígenas. Lamentablemente, hasta donde se conoce, la universidad no se interesó en este tipo de acciones y tampoco la Prefectura Departamental y las organizaciones sociales que promovieron y continúan impulsando este programa.

---

32 Según un reporte de la Secretaría Departamental de Desarrollo Humano de la Prefectura del Departamento de Cochabamba, en el 2008 egresaron en el Departamento de Cochabamba 20.405 estudiantes del nivel secundario.

33 Aunque según Zoraya Chávez, Responsable del PAE en la Prefectura, ese año se habría anulado por presión social de las organizaciones para posibilitar mayor acceso de estudiantes.

34 Esta organización, dirigida por la señora Flora Quilla, se denominaba "Micaela Bastidas" y solamente aparece en la gestión 2007.

**Cuadro 23**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad, según facultades y gestiones**

Cifras absolutas

Facultades	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Ciencias y Tecnología	127	52	179	222	100	322	322	113	435	767	283	1.050	363	118	481	191	37	228	1.982	703	2.685
Humanidades y Ciencias de la Educación	29	83	112	44	122	166	59	185	244	132	391	523	70	214	284	29	101	130	363	1.096	1.459
Ciencias Económicas	22	34	56	44	66	110	53	89	142	194	285	479	156	243	399	80	142	222	549	859	1.408
Carrera de Enfermería	3	60	63	11	87	98	11	157	168	24	351	375	0	0	0	0	0	0	49	655	704
Ciencias Jurídicas y Políticas	41	24	65	53	25	78	55	36	91	114	86	200	64	54	118	27	25	52	354	250	604
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	8	24	32	10	40	50	9	76	85	36	161	197	14	119	133	4	46	50	81	466	547
Medicina	0	10	10	2	17	19	5	19	24	11	59	70	6	52	58	4	11	15	28	168	196
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	18	4	22	30	7	37	20	5	25	36	13	49	30	14	44	14	4	18	148	47	195
Arquitectura	4	4	8	5	6	11	10	5	15	50	24	74	17	12	29	8	8	16	94	59	153
Ciencias Sociales	1	2	3	2	2	4	2	0	2	8	5	13	4	2	6	1	0	1	18	11	29
Instituto Politécnico Universitario	3	0	3	0	0	0	0	0	0	6	0	6	1	0	1	2	0	2	12	0	12
Escuela Técnica Superior de Agronomía	2	0	2	1	0	1	0	0	0	3	1	4	0	0	0	0	0	0	6	1	7
Odontología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>424</b>	<b>472</b>	<b>896</b>	<b>546</b>	<b>685</b>	<b>1.231</b>	<b>1.381</b>	<b>1.659</b>	<b>3.040</b>	<b>725</b>	<b>828</b>	<b>1.553</b>	<b>360</b>	<b>374</b>	<b>734</b>	<b>3.694</b>	<b>4.315</b>	<b>8.009</b>

Cifras porcentuales

Facultades	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total			
	Var	Muj	Tot																			
Ciencias y Tecnología	70,9	29,1	32,3	68,9	31,1	35,9	74,0	26,0	35,3	73,0	27,0	34,5	75,5	24,5	31,0	83,8	16,2	16,2	31,1	73,9	26,1	33,6
Humanidades y Ciencias de la Educación	25,9	74,1	20,2	26,5	73,5	18,5	24,2	75,8	19,8	74,8	17,2	24,6	76,4	18,3	22,3	77,7	17,7	17,7	17,7	24,9	75,1	18,2
Ciencias Económicas	39,3	60,7	10,1	40,0	60,0	12,3	37,3	62,7	11,5	40,5	59,5	15,8	39,1	60,9	25,7	36,0	64,0	30,2	39,0	61,0	17,6	
Carrera de Enfermería	4,8	95,2	11,4	11,2	88,8	10,9	6,5	93,5	13,6	6,4	93,6	12,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	93,0	8,8
Ciencias Jurídicas y Políticas	63,1	36,9	11,7	67,9	32,1	8,7	60,4	39,6	7,4	57,0	43,0	6,6	54,2	45,8	7,6	51,9	48,1	7,1	58,6	41,4	7,5	
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	25,0	75,0	5,8	20,0	80,0	5,6	10,6	89,4	6,9	18,3	81,7	6,5	10,5	89,5	8,6	8,0	92,0	6,8	14,8	85,2	6,8	
Medicina	0,0	100,0	1,8	10,5	89,5	2,1	20,8	79,2	1,9	15,7	84,3	2,3	10,3	89,7	3,7	26,7	73,3	2,0	14,3	85,7	2,4	
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	81,8	18,2	4,0	81,1	18,9	4,1	80,0	20,0	2,0	73,5	26,5	1,6	68,2	31,8	2,8	77,8	22,2	2,5	75,9	24,1	2,4	
Arquitectura	50,0	50,0	1,4	45,5	54,5	1,2	66,7	33,3	1,2	67,6	32,4	2,4	58,6	41,4	1,9	50,0	50,0	2,2	61,4	38,6	1,9	
Ciencias Sociales	33,3	66,7	0,5	50,0	50,0	0,4	100,0	0,0	0,2	61,5	38,5	0,4	66,7	33,3	0,4	100,0	0,0	0,1	62,1	37,9	0,4	
Instituto Politécnico Universitario	100,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,2	100,0	0,0	0,1	100,0	0,0	0,3	100,0	0,0	0,1	
Escuela Técnica Superior de Agronomía	100,0	0,0	0,4	100,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	75,0	25,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	85,7	14,3	0,1	
Odontología	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
<b>Total</b>	<b>46,5</b>	<b>53,5</b>	<b>100,0</b>	<b>47,3</b>	<b>52,7</b>	<b>100,0</b>	<b>44,4</b>	<b>55,6</b>	<b>100,0</b>	<b>45,4</b>	<b>54,6</b>	<b>100,0</b>	<b>46,7</b>	<b>53,3</b>	<b>100,0</b>	<b>49,0</b>	<b>51,0</b>	<b>100,0</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI, Cochabamba, diciembre de 2009.

**Cuadro 24**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad, según carreras donde más se inscribieron por gestiones**

Cifras absolutas

Carrera	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total								
	Var	Tot	Var	Muji	Var	Muji	Var	Muji	Var	Muji	Var	Muji	Var	Muji	Tot						
Licenciatura en Contaduría Pública (Ciencias Económicas)	12	21	33	28	51	79	31	74	105	84	186	270	95	181	276	36	102	138	286	615	901
Licenciatura en Enfermería (Carrera de Enfermería)	3	60	63	11	87	98	11	157	168	24	351	375	0	0	0	0	0	0	49	655	704
Licenciatura en Ciencias de la Educación (Humanidades y Ciencias de la Educación)	20	44	64	27	52	79	22	70	92	52	124	176	32	80	112	11	39	50	164	409	573
Licenciatura en Ciencias Jurídicas (Ciencias Jurídicas y Políticas)	39	23	62	51	25	76	51	36	87	105	78	183	58	54	112	26	25	51	330	241	571
Licenciatura en Ingeniería Civil (Ciencias y Tecnología)	18	1	19	31	6	37	73	4	77	192	21	213	127	11	138	82	5	87	523	48	571
Licenciatura en Bioquímica y Farmacia (Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas)	8	24	32	10	40	50	9	76	85	36	161	197	14	119	133	4	46	50	81	466	547
Licenciatura en Ingeniería de Sistemas (Ciencias y Tecnología)	39	8	47	73	13	86	68	21	89	136	46	182	51	17	68	27	3	30	394	108	502
Licenciatura en Administración de Empresas (Ciencias Económicas)	5	10	15	16	14	30	16	13	29	86	78	164	49	46	95	34	32	66	206	193	399
Licenciatura en Ingeniería Industrial (Ciencias y Tecnología)	8	5	13	29	13	42	41	21	62	99	48	147	41	34	75	27	5	32	245	126	371
Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas (Humanidades y Ciencias de la Educación)	1	8	9	7	28	35	5	43	48	16	94	110	12	54	66	3	19	22	44	246	290
Licenciatura en Psicología (Humanidades y Ciencias de la Educación)	1	17	18	6	27	33	14	42	56	26	76	102	3	34	37	4	21	25	54	217	271
Licenciatura en Comunicación Social (Humanidades y Ciencias de la Educación)	7	14	21	4	15	19	17	27	44	32	47	79	17	22	39	11	10	21	88	135	223
Otras carreras	97	62	159	131	101	232	188	101	289	493	349	842	226	176	402	95	67	162	1.230	856	2.086
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>424</b>	<b>472</b>	<b>896</b>	<b>546</b>	<b>685</b>	<b>1.231</b>	<b>1.381</b>	<b>1.659</b>	<b>3.040</b>	<b>725</b>	<b>828</b>	<b>1.553</b>	<b>360</b>	<b>374</b>	<b>734</b>	<b>3.694</b>	<b>4.315</b>	<b>8.009</b>

## Cifras porcentuales

Carrera	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total									
	Var	Muj	Tot																			
Licenciatura en Contaduría Pública (Ciencias Económicas)	36,4	63,6	5,9	35,4	64,6	8,8	29,5	70,5	8,5	31,1	68,9	8,9	34,4	65,6	17,8	26,1	73,9	18,8	31,7	68,3	11,2	
Licenciatura en Enfermería (Carrera de Enfermería)	4,8	95,2	11,4	11,2	88,8	10,9	6,5	93,5	13,6	6,4	93,6	12,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	93,0	8,8
Educación (Humanidades y Ciencias de la Educación)	31,3	68,8	11,5	34,2	65,8	8,8	23,9	76,1	7,5	29,5	70,5	5,8	28,6	71,4	7,2	22,0	78,0	6,8	28,6	71,4	7,2	
Licenciatura en Ciencias Jurídicas (Ciencias Jurídicas y Políticas)	62,9	37,1	11,2	67,1	32,9	8,5	58,6	41,4	7,1	57,4	42,6	6,0	51,8	48,2	7,2	51,0	49,0	6,9	57,8	42,2	7,1	
Licenciatura en Ingeniería Civil (Ciencias y Tecnología)	94,7	5,3	3,4	83,8	16,2	4,1	94,8	5,2	6,3	90,1	9,9	7,0	92,0	8,0	8,9	94,3	5,7	11,9	91,6	8,4	7,1	
Licenciatura en Bioquímica y Farmacia (Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas)	25,0	75,0	5,8	20,0	80,0	5,6	10,6	89,4	6,9	18,3	81,7	6,5	10,5	89,5	8,6	8,0	92,0	6,8	14,8	85,2	6,8	
Licenciatura en Ingeniería de Sistemas (Ciencias y Tecnología)	83,0	17,0	8,5	84,9	15,1	9,6	76,4	23,6	7,2	74,7	25,3	6,0	75,0	25,0	4,4	90,0	10,0	4,1	78,5	21,5	6,3	
Licenciatura en Administración de Empresas (Ciencias Económicas)	33,3	66,7	2,7	53,3	46,7	3,3	55,2	44,8	2,4	52,4	47,6	5,4	51,6	48,4	6,1	51,5	48,5	9,0	51,6	48,4	5,0	
Licenciatura en Ingeniería Industrial (Ciencias y Tecnología)	61,5	38,5	2,3	69,0	31,0	4,7	66,1	33,9	5,0	67,3	32,7	4,8	54,7	45,3	4,8	84,4	15,6	4,4	66,0	34,0	4,6	
Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas (Humanidades y Ciencias de la Educación)	11,1	88,9	1,6	20,0	80,0	3,9	10,4	89,6	3,9	14,5	85,5	3,6	18,2	81,8	4,2	13,6	86,4	3,0	15,2	84,8	3,6	
Licenciatura en Psicología (Humanidades y Ciencias de la Educación)	5,6	94,4	3,2	18,2	81,8	3,7	25,0	75,0	4,5	25,5	74,5	3,4	8,1	91,9	2,4	16,0	84,0	3,4	19,9	80,1	3,4	
Licenciatura en Comunicación Social (Humanidades y Ciencias de la Educación)	33,3	66,7	3,8	21,1	78,9	2,1	38,6	61,4	3,6	40,5	59,5	2,6	43,6	56,4	2,5	52,4	47,6	2,9	39,5	60,5	2,8	
Otras carreras	61,0	39,0	28,6	56,5	43,5	25,9	65,1	34,9	23,5	58,6	41,4	27,7	56,2	43,8	25,9	58,6	41,4	22,1	59,0	41,0	26,0	
<b>Total</b>	<b>46,5</b>	<b>53,5</b>	<b>100,0</b>	<b>47,3</b>	<b>52,7</b>	<b>100,0</b>	<b>44,4</b>	<b>55,6</b>	<b>100,0</b>	<b>45,4</b>	<b>54,6</b>	<b>100,0</b>	<b>46,7</b>	<b>53,3</b>	<b>100,0</b>	<b>49,0</b>	<b>51,0</b>	<b>100,0</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

El Cuadro 23 nos muestra que los estudiantes PAE se matricularon en prácticamente todas las facultades; exceptuando odontología donde, según el cuadro, no aparece ningún estudiante, pero se sabe que también ingresaron a los cursos básicos<sup>35</sup> y que probablemente abandonaron –o se mantienen– pero que el programa, una vez que se inscribieron al indicado curso básico, ya no los registra como tales.

Las facultades que sobresalen por tener porcentajes significativos de estudiantes PAE son la de Ciencias y Tecnología, con un 34% respecto al total matriculado durante el sexenio 2004 - 2009; le siguen Humanidades y Ciencias Económicas, cada una con el 18%; posteriormente vienen Enfermería, Ciencias Jurídicas y Políticas y Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, que presentan un porcentaje de entre el 9 y 6% cada una. Las restantes facultades poseen poblaciones muy inferiores a las anteriores. Las dos primeras facultades se mantienen con esa tendencia desde el inicio de implementación del PAE; mientras que Ciencias Económicas, de haberse permitido el ingreso a la Carrera de Enfermería durante las gestiones 2008 y 2009, podría haber ocupado el cuarto lugar.

La supremacía de mujeres, con relación a los varones, tal como constatamos en la información general del PAE, cuando se trata de facultades, se modifica; vale decir, que las Facultades de Ciencias y Tecnología; Ciencias Jurídicas y Políticas; y la de Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias, entre las más destacadas, presentan mayor porcentaje de estudiantes varones, aunque el promedio general sigue a favor de las mujeres. En contrapartida, las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación; la de Ciencias Económicas y la Carrera de Enfermería, presentan mayor porcentaje de estudiantes mujeres.

En el Cuadro 24 se evidencia que no siempre la facultad que tiene más estudiantes PAE matriculados posee carreras que tienen mayor cantidad de estudiantes matriculados. En efecto, fueron las Carreras de Contaduría Pública y Enfermería que presentan mayor cantidad de estudiantes PAE matriculados, con el 11% y 9% respectivamente. Las facultades de estas dos carreras se ubicaban en el tercero y cuarto lugar respectivamente. Le siguen las Carreras de Ciencias de la Educación y Ciencias Jurídicas, con el 7% cada una.

---

35 Los estudiantes PAE también ingresaron a los cursos básicos de las Carreras de Medicina y Enfermería porque fueron las que no permitieron, desde un inicio, el ingreso al primer semestre.

Veamos algunas explicaciones con referencia a las cuatro carreras que tienen más estudiantes matriculados. La Carrera de Contaduría Pública es relacionada, por los estudiantes, con el trabajo en gobiernos municipales administrando los recursos económicos. La elección de enfermería está influida por el trabajo que existe en los hospitales y las postas que funcionan en todas las secciones municipales del Departamento de Cochabamba. Respecto a la Carrera de Ciencias de la Educación, los estudiantes tienen la idea de que equivale a la formación docente y que, por este hecho, es relativamente fácil conseguir trabajo y asegurarse laboralmente. Ciencias Jurídicas, por su parte, está relacionada con los abogados que trabajan tanto en instituciones públicas como en las privadas, así como de forma independiente.

El aumento considerable de estudiantes en alguna de las carreras, sobre todo en las gestiones 2006, 2007 y 2008, ha obligado a la creación de grupos paralelos, exclusivos para los PAE, en los primeros semestres. Esta situación ha provocado rechazo por parte de estudiantes del PAE porque, según ellos, fue una actitud de discriminación porque se los separó de los estudiantes regulares y hasta, incluso, se tuvo que contratar otros docentes para atenderlos exclusivamente a ellos.

Convendría mostrar también, en cifras absolutas, los estudiantes PAE que ingresaron a cada una de las carreras de la UMSS hasta la gestión 2009 y el porcentaje que esto implica con relación a todos los estudiantes matriculados en esa gestión. Como se muestra en el Cuadro 25, exceptuando aquellas carreras que exigen el curso básico para el ingreso (Medicina y Odontología), las carreras nuevas (Agronomía Tropical y Recursos Naturales y Desarrollo Rural) y aquellas que acreditan a nivel Técnico Superior (Mecánica Agrícola, Alimentos, Mecánica Industrial y Química Industrial), ingresaron mediante el PAE estudiantes a una mayoría de las carreras; lo que significa que, durante el sexenio 2004 - 2009, la UMSS se ha "paetizado".

Hasta el primer semestre de la gestión 2009, los 8.009 estudiantes PAE matriculados en la UMSS constituyen, respecto al total, el 15% de los estudiantes universitarios. Este porcentaje, según carreras, es muy variable; ya que para algunas implica más de la mitad de sus poblaciones, para otros, en cambio, una proporción mínima. En ese sentido, conviene destacar las 5 carreras que poseen, en orden de importancia, más población PAE dentro de la UMSS: Lic. en Matemáticas se ubica en el primer lugar, con un 79%; le sigue Lic. en Kinesiología, con el 60%; posteriormente Lic. en Biología y Lic. en Física con el 48% y 47% respectivamente; y en el quinto lugar se ubica la Carrera de Lic. en Didáctica de Física con el 40%.

**Cuadro 25**  
**PAE UMSS: Facultades, carreras y matriculación de estudiantes regulares**  
**y del PAE, gestiones 2008 y 2009**

Facultades	Carreras	Número de estudiantes 2008	Número de estudiantes PAE hasta 1er semestre 2009	Porcentaje
Ciencias Jurídicas y Políticas	Lic. en Ciencias Jurídicas	6.905	571	8,3
	Lic. en Ciencias Políticas	425	33	7,8
Medicina	Medicina	1.813	0	0,0
	Lic. Enfermería	1.173	704	60,0
	Lic. Kinesiología	176	0	0,0
	T. S. Fisioterapia	639	166	26,0
	T. S. Nutrición	247	30	12,1
Odontología	Odontología	1.825	0	0,0
Bioquímica	Bioquímica y Farmacia	1.969	547	27,8
Ciencias Económicas	Economía	1.254	108	8,6
	Contaduría Publica	5.312	901	17,0
	Administración	3.677	399	10,9
Ciencias Sociales	Sociología	612	29	4,7
Arquitectura	Arquitectura	1.860	100	5,4
	Lic. Turismo	604	37	6,1
	T. S. Diseño de Interiores	111	2	1,8
	Lic. Diseño Gráfico	323	4	1,2
	T. S. Construcción Edificios	62	10	16,1
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	Ing. Agronómica	853	99	11,6
	Ing. Fitotecnista	58	1	1,7
	Ing. Zootecnista	77	6	7,8
	Ing. Agrícola	29	2	6,9
	T.S. Mecánica Agrícola	6	0	0,0
	T.S. Agroindustrial	6	1	16,7
	Med. Veterinaria	842	38	4,5
	Ing. Forestal	319	40	12,5
	ETSFOR	11	4	36,4
	Agr.Tropical y RRNN	138	0	0,0
	Ing. Agroindustrial	89	4	4,5

Facultades	Carreras	Número de estudiantes 2008	Número de estudiantes PAE hasta 1er semestre 2009	Porcentaje
Ciencias y Tecnología	Ing. Eléctrica	411	95	23,1
	Ing. Industrial	2.058	371	18,0
	Ing. Mecánica	324	89	27,5
	Ing. Civil	2.677	571	21,3
	Ing. Electrónica	1.123	159	14,2
	Ing. Electromecánica	958	200	20,9
	Ing. Alimentos	556	89	16,0
	Ing. Química	738	175	23,7
	Lic. Informática	590	74	12,5
	Lic. Química	46	22	47,8
	Lic. Biología	327	85	26,0
	Lic. Matemáticas	181	143	79,0
	Ing. Matemática	161	76	47,2
	Lic. Física	58	22	37,9
	Li. Didáctica de Física	25	10	40,0
	Ing. Sistemas	2.715	502	18,5
Lic. Didáctica de Matemáticas	40	12	30,0	
Humanidades y Ciencias de la Educación	Psicología	1.687	271	16,1
	Lingüística e Idiomas	1.366	290	21,2
	Ciencias de la Educación	1.759	573	32,6
	Lic. Especial en EIB	400	0	0,0
	Comunicación Social	1.494	223	14,9
	Trabajo Social	312	102	32,7
Escuela Técnica Superior de Agronomía	T. S. Agronomía	247	7	2,8
	Lic. Desarrollo Rural	178	0	0,0
Instituto Politécnico Universitario del Valle Alto	Aux. Enfermería	313	0	0,0
	T. S. Alimentos	53	0	0,0
	T.S. Mecánica Industrial	27	0	0,0
	T.S. Mecánica Automotriz	114	11	9,6
	T. S. Construcción Civil	74	1	1,4
	T. S. Química Industrial	27	0	0,0
<b>Total</b>		<b>52.454</b>	<b>8.009</b>	<b>15,3</b>

Fuente: Elaboración propia en base a UMSS 2009 y UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

### *c) Población según provincias y municipios de origen*

Como se puede evidenciar en el Cuadro 26, con el Programa de Admisión Extraordinaria, durante el sexenio 2004 - 2009, lograron ingresar a la UMSS estudiantes bachilleres de las 16 provincias del Departamento de Cochabamba, tal como establece la Ley 2563 de creación de becas individuales, de diciembre del 2003, y el Reglamento de este Programa que fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario en febrero del 2004 (ver Anexos 2 y 4).

Pese a ser este Programa solamente para estudiantes del Departamento de Cochabamba, exceptuando el 2008, durante las otras gestiones ingresaron 29 estudiantes de otros departamentos. Si a esto añadimos los 244 estudiantes que ingresaron bajo la categoría "sin registro" que suponemos deben ser de otros departamentos, se tiene un total de 273 estudiantes que no son del Departamento de Cochabamba. Este número, en términos relativos, equivale al 3,4% de la población total del PAE.

Por otro lado, si bien a nivel general el porcentaje de mujeres es superior al de los varones, en 9 de las 16 provincias los varones presentan porcentajes mayores al 50% y todas están alejadas de las secciones municipales más pobladas como Cercado, Quillacollo y Chapare. En estos municipios suponemos que las mujeres tienen un acceso más limitado a la educación secundaria.

Las provincias cuyas secciones municipales constituyen la conurbación principal del valle bajo y central de Cochabamba, en conjunto, acumularon el 61% de las plazas del PAE durante el sexenio 2004 - 2009. Nos referimos, tal como está en el Cuadro 26, a las provincias de Cercado, con el 28%; Quillacollo, con un 21%; y Sacaba con un 12%. Las provincias cuyos territorios están localizados preponderantemente en el Valle Alto (Punata, Germán Jordán, Tiraque, Esteban Arce y Arani) lograron tener el 17% de las plazas. Por otro lado, la Provincia Carrasco, que forma parte de la región amazónica de Cochabamba, se ubica en el cuarto lugar, con el 9%. Las otras provincias, entre ellas Capinota (3,6%), Campero (3,2), Ayopaya (1,6%) y Mizque (1,4%) presentan porcentajes de entre 1 a 4%.

Lo que sí llama fuertemente la atención, es el acceso mínimo que tuvieron al PAE las tres provincias más deprimidas del departamento; nos referimos a Bolívar, Arque y Tapacará, que poseen territorios ubicados en la parte andina y altiplánica de Cochabamba. En términos absolutos, desde el 2004 hasta el 2009, las tres lograron el acceso de 46 bachilleres que constituyen el 0,6% de estudiantes PAE. Estas provincias están conformadas por comunidades indígenas que presentan índices bajos de cobertura escolar y, por ello, la educación secundaria presenta también serios problemas.

**Cuadro 26**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad, según provincias**  
**de origen por gestiones**

Cifras absolutas

Provincia	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total
Cercado	29	43	72	81	83	164	112	181	293	487	645	1.132	163	250	413	63	74	137	935	1.276	2.211
Quillacollo	49	54	103	71	124	195	104	168	272	285	373	658	149	185	334	88	62	150	746	966	1.712
Chapare	30	27	57	54	55	109	78	90	168	118	159	277	104	118	222	34	60	94	418	509	927
Carrasco	32	23	55	42	39	81	57	37	94	118	91	209	81	64	145	43	65	108	373	319	692
Punata	11	12	23	27	23	50	32	29	61	66	74	140	58	49	107	19	17	36	213	204	417
Germán Jordán	14	20	34	24	26	50	31	27	58	60	83	143	36	35	71	22	26	48	187	217	404
Capinota	13	28	41	18	29	47	19	31	50	34	53	87	14	20	34	16	12	28	114	173	287
Narciso Campero	8	13	21	18	16	34	17	21	38	58	29	87	26	33	59	10	11	21	137	123	260
Tiraque	11	17	28	28	19	47	14	22	36	35	36	71	15	11	26	19	13	32	122	118	240
Esteban Arce	14	7	21	7	15	22	22	17	39	23	28	51	16	13	29	13	10	23	95	90	185
Ayopaya	8	7	15	19	6	25	19	8	27	9	10	19	15	12	27	14	5	19	84	48	132
Mizque	8	4	12	5	13	18	10	9	19	17	18	35	13	7	20	6	4	10	59	55	114
Arani	6	11	17	11	5	16	9	18	27	14	10	24	12	6	18	3	4	7	55	54	109
Bolivar	1	1	2	3	2	5	1	2	3	3	2	5	0	2	2	0	1	1	8	10	18
Arque	2	0	2	4	1	5	5	0	5	1	0	1	2	0	2	1	0	1	15	1	16
Tapacarí	0	2	2	1	0	1	3	0	3	2	1	3	0	1	1	0	2	2	6	6	12
Otros departamentos	2	3	5	0	5	5	2	8	10	6	2	8	0	0	0	1	0	1	11	18	29
Sin registro	20	25	45	11	11	22	11	17	28	45	45	90	21	22	43	8	8	16	116	128	244
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>424</b>	<b>472</b>	<b>896</b>	<b>546</b>	<b>685</b>	<b>1.231</b>	<b>1.381</b>	<b>1.659</b>	<b>3.040</b>	<b>725</b>	<b>828</b>	<b>1.563</b>	<b>360</b>	<b>374</b>	<b>734</b>	<b>3.694</b>	<b>4.315</b>	<b>8.009</b>

Cifras porcentuales

Provincia	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total
	Cercado	40,3	59,7	13,0	49,4	50,6	18,3	38,2	61,8	23,8	43,0	57,0	37,2	39,5	60,5	26,6	46,0	54,0	18,7	42,3	57,7
Quillacollo	47,6	52,4	18,6	36,4	63,6	21,8	38,2	61,8	22,1	43,3	56,7	21,6	44,6	55,4	21,5	58,7	41,3	20,4	43,6	56,4	21,4
Chepare	52,6	47,4	10,3	49,5	50,5	12,2	46,4	53,6	13,6	42,6	57,4	9,1	46,8	53,2	14,3	36,2	63,8	12,8	45,1	54,9	11,6
Carrasco	58,2	41,8	9,9	51,9	48,1	9,0	60,6	39,4	7,6	56,5	43,5	6,9	55,9	44,1	9,3	39,8	60,2	14,7	53,9	46,1	8,6
Punata	47,8	52,2	4,1	54,0	46,0	5,6	52,5	47,5	5,0	47,1	52,9	4,6	54,2	45,8	6,9	52,8	47,2	4,9	51,1	48,9	5,2
German Jordán	41,2	58,8	6,1	48,0	52,0	5,6	53,4	46,6	4,7	42,0	58,0	4,7	50,7	49,3	4,6	45,8	54,2	6,5	46,3	53,7	5,0
Capinota	31,7	68,3	7,4	38,3	61,7	5,2	38,0	62,0	4,1	39,1	60,9	2,9	41,2	58,8	2,2	57,1	42,9	3,8	39,7	60,3	3,6
Narciso Campero	38,1	61,9	3,8	52,9	47,1	3,8	44,7	55,3	3,1	66,7	33,3	2,9	44,1	55,9	3,8	47,6	52,4	2,9	52,7	47,3	3,2
Tiraque	39,3	60,7	5,0	59,6	40,4	5,2	38,9	61,1	2,9	49,3	50,7	2,3	57,7	42,3	1,7	59,4	40,6	4,4	50,8	49,2	3,0
Esteban Arce	66,7	33,3	3,8	31,8	68,2	2,5	56,4	43,6	3,2	45,1	54,9	1,7	55,2	44,8	1,9	56,5	43,5	3,1	51,4	48,6	2,3
Ayopaya	53,3	46,7	2,7	76,0	24,0	2,8	70,4	29,6	2,2	47,4	52,6	0,6	55,6	44,4	1,7	73,7	26,3	2,6	63,6	36,4	1,6
Mizque	66,7	33,3	2,2	27,8	72,2	2,0	52,6	47,4	1,5	48,6	51,4	1,2	65,0	35,0	1,3	60,0	40,0	1,4	51,8	48,2	1,4
Arani	35,3	64,7	3,1	68,8	31,3	1,8	33,3	66,7	2,2	58,3	41,7	0,8	66,7	33,3	1,2	42,9	57,1	1,0	50,5	49,5	1,4
Bolivar	50,0	50,0	0,4	60,0	40,0	0,6	33,3	66,7	0,2	60,0	40,0	0,2	0,0	100,0	0,1	0,0	100,0	0,1	44,4	55,6	0,2
Arque	100,0	0,0	0,4	80,0	20,0	0,6	100,0	0,0	0,4	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,1	100,0	0,0	0,1	93,8	6,3	0,2
Tipacarí	0,0	100,0	0,4	100,0	0,0	0,1	100,0	0,0	0,2	66,7	33,3	0,1	0,0	100,0	0,1	0,0	100,0	0,3	50,0	50,0	0,1
Otros departamentos	40,0	60,0	0,9	0,0	100,0	0,6	20,0	80,0	0,8	75,0	25,0	0,3	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,1	37,9	62,1	0,4
Sin registro	44,4	55,6	8,1	50,0	50,0	2,5	39,3	60,7	2,3	50,0	50,0	3,0	48,8	51,2	2,8	50,0	50,0	2,2	47,5	52,5	3,0
Total	46,5	53,5	100,0	47,3	52,7	100,0	44,4	55,6	100,0	45,4	54,6	100,0	46,7	53,3	100,0	49,0	51,0	100,0	46,1	53,9	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la DUBE y UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

**Cuadro 27**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad,**  
**según municipios de origen por gestiones**

Cifras absolutas

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total
Cochabamba	29	43	72	81	83	164	112	181	293	487	645	1.132	163	250	413	63	74	137	935	1.276	2.211
Quillacollo	25	25	50	39	67	106	63	96	159	152	180	332	77	88	165	61	39	100	417	495	912
Sacaba	15	14	29	28	29	57	36	57	93	77	109	186	36	54	90	18	27	45	210	290	500
Villa Tunari	13	8	21	19	16	35	35	25	60	36	40	76	55	52	107	12	20	32	170	161	331
Puerto Villarroel	12	10	22	17	23	40	20	15	35	61	47	108	29	26	55	18	15	33	157	136	293
Punata	4	3	7	14	11	25	17	15	32	45	44	89	42	34	76	15	10	25	137	117	254
Tiraque	11	17	28	28	19	47	14	22	36	35	36	71	15	11	26	19	13	32	122	118	240
Vinto	7	7	14	13	19	32	13	12	25	38	52	90	26	27	53	7	6	13	104	123	227
Capinota	11	26	37	16	26	42	15	22	37	22	36	58	9	15	24	8	8	16	81	133	214
Sipe Sipe	9	7	16	9	20	29	8	27	35	27	35	62	29	25	54	9	6	15	91	120	211
Otros municipios	120	134	254	160	154	314	211	205	416	395	433	828	244	246	490	129	156	285	1.259	1.328	2.587
Otros departamentos	2	3	5	0	5	5	2	8	10	6	2	8	0	0	0	1	0	1	11	18	29
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>424</b>	<b>472</b>	<b>896</b>	<b>546</b>	<b>685</b>	<b>1.231</b>	<b>1.381</b>	<b>1.659</b>	<b>3.040</b>	<b>725</b>	<b>828</b>	<b>1.553</b>	<b>360</b>	<b>374</b>	<b>734</b>	<b>3.694</b>	<b>4.315</b>	<b>8.009</b>

Cifras porcentuales

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Total																		
	Cochabamba	40,3	59,7	13,0	49,4	50,6	18,3	38,2	61,8	23,8	43,0	57,0	37,2	39,5	60,5	26,6	46,0	54,0	18,7	42,3	57,7
Quillacollo	50,0	50,0	9,0	36,8	63,2	11,8	39,6	60,4	12,9	45,8	54,2	10,9	46,7	53,3	10,6	61,0	39,0	13,6	45,7	54,3	11,4
Sacaba	51,7	48,3	5,2	49,1	50,9	6,4	38,7	61,3	7,6	41,4	58,6	6,1	40,0	60,0	5,8	40,0	60,0	6,1	42,0	58,0	6,2
Villa Tunari	61,9	38,1	3,8	54,3	45,7	3,9	58,3	41,7	4,9	47,4	52,6	2,5	51,4	48,6	6,9	37,5	62,5	4,4	51,4	48,6	4,1
Puerto Villarroel	54,5	45,5	4,0	42,5	57,5	4,5	57,1	42,9	2,8	56,5	43,5	3,6	52,7	47,3	3,5	54,5	45,5	4,5	53,6	46,4	3,7
Punata	57,1	42,9	1,3	56,0	44,0	2,8	53,1	46,9	2,6	50,6	49,4	2,9	55,3	44,7	4,9	60,0	40,0	3,4	53,9	46,1	3,2
Tiraque	39,3	60,7	5,0	59,6	40,4	5,2	38,9	61,1	2,9	49,3	50,7	2,3	57,7	42,3	1,7	59,4	40,6	4,4	50,8	49,2	3,0
Vinto	50,0	50,0	2,5	40,6	59,4	3,6	52,0	48,0	2,0	42,2	57,8	3,0	49,1	50,9	3,4	53,8	46,2	1,8	45,8	54,2	2,8
Capinota	29,7	70,3	6,7	38,1	61,9	4,7	40,5	59,5	3,0	37,9	62,1	1,9	37,5	62,5	1,5	50,0	50,0	2,2	37,9	62,1	2,7
Sipe Sipe	56,3	43,8	2,9	31,0	69,0	3,2	22,9	77,1	2,8	43,5	56,5	2,0	53,7	46,3	3,5	60,0	40,0	2,0	43,1	56,9	2,6
Otros municipios	47,2	52,8	45,8	51,0	49,0	35,0	50,7	49,3	33,8	47,7	52,3	27,2	49,8	50,2	31,6	45,3	54,7	38,8	48,7	51,3	32,3
Otros departamentos	40,0	60,0	0,9	0,0	100,0	0,6	20,0	80,0	0,8	75,0	25,0	0,3	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,1	37,9	62,1	0,4
<b>Total</b>	<b>46,5</b>	<b>53,5</b>	<b>100,0</b>	<b>47,3</b>	<b>52,7</b>	<b>100,0</b>	<b>44,4</b>	<b>55,6</b>	<b>100,0</b>	<b>45,4</b>	<b>54,6</b>	<b>100,0</b>	<b>46,7</b>	<b>53,3</b>	<b>100,0</b>	<b>49,0</b>	<b>51,0</b>	<b>100,0</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la DUBE y UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

El PAE, desde esta perspectiva, nos muestra que está beneficiando más a una cuarta parte de las provincias, lo que significa que su implementación no es igualitaria, peor aún equitativa como debería ser según la Ley 2563, que define como destinatarios a "...estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos de las 16 provincias..." (Artículo 1º) y la Resolución del Honorable Consejo Universitario, que hace mención a la "admisión de bachilleres de áreas rurales y deprimidas...". El Reglamento del PAE, de la gestión 2004, lamentablemente no explicita esta situación, ya que en ninguna parte de este documento se hace mención a la igualdad y/o equidad en el acceso, según provincias.

Si realizamos un análisis según municipios, como nos muestran el Cuadro 27 y los Anexos del 6.B.1 al 6.B.16, constatamos que el PAE benefició a 41 de las 44 secciones municipales del Departamento de Cochabamba. Los únicos que reportan no tener estudiantes PAE son el Municipio de Alalay, de la Provincia Mizque, y Tacachi y K'uchumuela de la Provincia Punata. Podríamos afirmar que prácticamente más del 90% de las secciones municipales del Departamento de Cochabamba lograron el acceso de sus bachilleres al PAE, pero en condiciones desiguales e inequitativas.

Las secciones municipales que poseen más bachilleres, en el sexenio 2004 - 2009, son Cercado, con el 28%; Quillacollo, con el 11%; y Sacaba con el 6%. Los tres municipios juntos alcanzan el 45% de los estudiantes que ingresaron a la UMSS mediante el PAE. Obviamente que estos municipios, dentro del departamento, son los que tienen mayor población y también cuentan con los servicios educativos para todos los niveles y ciclos, incluida la secundaria, porque son capitales de provincia.

A los tres municipios ya señalados, en orden de importancia, le siguen Villa Tunari y Puerto Villarroel, ambos localizados en el trópico cochabambino, con el 4 y 3,7% respectivamente. Posteriormente, están Cliza (3,6%), Punata (3,2%) y Tiraque (3%), ubicados en el Valle Alto, con un promedio del 3,3% de acceso. En el noveno y décimo lugar se ubican dos municipios del Valle Bajo que son Vinto y Capinota con el 2,8 y 2,7% respectivamente. Los otros municipios, igual que las provincias a las que pertenecen, presentan porcentajes menores al 2%.

El acceso inequitativo a la educación superior que apreciamos tanto a nivel de provincia como de sección municipal, que de hecho contrasta con el propósito de la Ley 2563 que creó el PAE, debe permitir interpelar y replantear la educación escolar, en general, y la educación secundaria, en particular. Es decir, el sistema educativo tiene que garantizar, por igual, la culminación del nivel secundario en todas las provincias y municipios del país.

#### *d) Población según organizaciones o instituciones auspiciantes*

Muchas son las organizaciones e instituciones del Departamento de Cochabamba que, durante los seis años de vigencia del PAE, avalaron la postulación de los estudiantes. Estas organizaciones, como se observa en el Cuadro 28, son de todo tipo: algunas son de carácter campesino e indígena (FSUTCC, Federación del Trópico, FDMCC “BS”), cívicas (Comité Cívico Departamental y las provinciales), municipales (Alcaldías y Comités de Vigilancia), gremiales y obreras (Central Obrera Departamental y Nacional) y vecinal (FEDJUVE y OTB), entre otras.

Las que se destacan por la cantidad de postulantes que avalaron son la FSUTCC (28%); FEDJUVE y OTB (19%); Micaela Bastidas (11%); y FEDECOR (10%). Las otras organizaciones e instituciones presentan porcentajes inferiores al 10%. De las cuatro, llama la atención la organización “Micaela Bastidas” porque aparece solamente en la gestión 2007, precisamente el año en el que aumentó desmedidamente la población total del PAE que, en relación a la gestión 2004, aumentó en un 547% y, con relación a la gestión 2009, en un 413%. Varios de los entrevistados señalan que esta organización en realidad no existe en Cochabamba y que fue creada desde la Prefectura Departamental con la intención de contrarrestar a las organizaciones sociales que, al margen de apoyar el acceso a la educación superior, cuestionaron seriamente la gestión del Prefecto de entonces, el Capitán Manfred Reyes Villa.

Considero que la Ley 2563, en alguna medida, ya da lugar a la proliferación de organizaciones e instituciones sociales, ya que cuando se refiere al Directorio del Programa de Becas señala que éste “...debe estar integrado por cinco miembros propuestos por las organizaciones representativas de cada provincia” (Artículo 2) y también el Reglamento del PAE del 2004 que, en su Artículo 5, señala que “las postulaciones deben ser presentadas a la DUBE a través de las organizaciones e instituciones sociales”.

Las principales organizaciones e instituciones sociales del Departamento de Cochabamba, en consenso con la UMSS y la Prefectura, deberían limitar y reglamentar la presencia y participación de las organizaciones porque están dificultando el proceso de admisión de los estudiantes y distorsionando el espíritu de la Ley 2563, que sustenta la creación del PAE. Es más, esta desmedida y flexible participación “...estaría suscitando hechos de corrupción e intolerancia como el uso indebido de influencias, el cobro de dineros garantizando plazas a los postulantes, manejo de grupos con intereses dirigidos, toma de oficinas públicas perjudicando actividades, irregularidades en los avales, etc.” (Resolución del Consejo Universitario N° 003/07 del 6 de marzo del 2007).

**Cuadro 28**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad según, organizaciones**  
**o Instituciones auspiciantes por gestiones**

Cifras absolutas

Provincia	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Total	
FSUTCC	71	48	119	129	100	229	301	273	574	406	412	818	118	106	224	125	138	263	1.150	1.077	2.227
FEDJUVE y OTB	0	1	1	0	0	0	13	34	47	242	360	602	353	435	788	21	27	48	629	857	1.486
Micaela Bastidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	419	472	891	0	0	0	0	0	0	419	472	891
FEDECOR	20	29	49	54	79	133	53	100	153	76	111	187	26	47	73	94	109	203	323	475	798
Federación del Trópico	30	30	60	47	56	103	40	40	80	48	57	105	100	97	197	57	60	117	322	340	662
Comité Cívico Cochabamba	0	0	0	29	57	86	78	121	199	36	57	93	86	102	188	1	1	2	230	338	568
Alcaldías Municipales	36	71	107	114	106	220	6	5	11	19	27	46	0	0	0	0	0	0	175	209	384
Central Obrera Departamental	10	15	25	27	38	65	30	63	93	0	0	0	5	8	13	47	31	78	119	155	274
Consejo Departamental	11	12	23	17	27	44	17	42	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	81	126
Comités Cívicos Interprovinciales	27	25	52	0	0	0	0	1	1	17	14	31	1	0	1	0	0	0	45	40	85
FDMCC "BS"	31	38	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	38	69
Territorio Indígena	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	7	0	7	8	2	10
Comités de vigilancia	0	0	0	0	0	0	2	2	4	1	1	2	0	0	0	0	0	0	3	3	6
Central Obrera Boliviana	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Otros	9	3	12	1	0	1	5	0	5	87	122	209	1	1	2	0	0	0	103	126	229
Sin registro	13	25	38	7	6	13	0	3	3	30	26	56	34	32	66	8	8	16	92	100	192
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>425</b>	<b>471</b>	<b>896</b>	<b>546</b>	<b>685</b>	<b>1.231</b>	<b>1.381</b>	<b>1.659</b>	<b>3.040</b>	<b>725</b>	<b>828</b>	<b>1.553</b>	<b>360</b>	<b>374</b>	<b>734</b>	<b>3.695</b>	<b>4.314</b>	<b>8.009</b>

Cifras porcentuales

Provincia	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Total																		
FSUTCC	59,7	40,3	21,4	56,3	43,7	25,6	52,4	47,6	46,6	49,6	50,4	26,9	52,7	47,3	14,4	47,5	52,5	35,8	51,6	48,4	27,8
FEDJUVE y OTB	0,0	100,0	0,2	0,0	0,0	0,0	27,7	72,3	3,8	40,2	59,8	19,8	44,8	55,2	50,7	43,8	56,3	6,5	42,3	57,7	18,6
Micaela Bastidas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,0	53,0	29,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,0	53,0	11,1
FEDECOR	40,8	59,2	8,8	40,6	59,4	14,8	34,6	65,4	12,4	40,6	59,4	6,2	35,6	64,4	4,7	46,3	53,7	27,7	40,5	59,5	10,0
Federación del Tropicó	50,0	50,0	10,8	45,6	54,4	11,5	50,0	50,0	6,5	45,7	54,3	3,5	50,8	49,2	12,7	48,7	51,3	15,9	48,6	51,4	8,3
Comité Cívico Cochabamba	0,0	0,0	0,0	33,7	66,3	9,6	39,2	60,8	16,2	38,7	61,3	3,1	45,7	54,3	12,1	50,0	50,0	0,3	40,5	59,5	7,1
Alcaldías Municipales	33,6	66,4	19,3	51,8	48,2	24,6	54,5	45,5	0,9	41,3	58,7	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	45,6	54,4	4,8
Central Obrera Departamental	40,0	60,0	4,5	41,5	58,5	7,3	32,3	67,7	7,6	0,0	0,0	0,0	38,5	61,5	0,8	60,3	39,7	10,6	43,4	56,6	3,4
Consejo Departamental	47,8	52,2	4,1	38,6	61,4	4,9	28,8	71,2	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,7	64,3	1,6
Comités Cívicos Interprovinciales	51,9	48,1	9,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,1	54,8	45,2	1,0	100,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	52,9	47,1	1,1
FDMCC "BS"	44,9	55,1	12,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	44,9	55,1	0,9
Territorio Indígena	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,1	100,0	0,0	1,0	80,0	20,0	0,1
Comités de Vigilancia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,3	50,0	50,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,1
Central Obrera Boliviana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0
Otros	75,0	25,0	2,2	100,0	0,0	0,1	100,0	0,0	0,4	41,6	58,4	6,9	50,0	50,0	0,1	0,0	0,0	0,0	45,0	55,0	2,9
Sin registro	34,2	65,8	6,8	53,8	46,2	1,5	0,0	100,0	0,2	53,6	46,4	1,8	51,5	48,5	4,2	50,0	50,0	2,2	47,9	52,1	2,4
<b>Total</b>	<b>46,5</b>	<b>53,5</b>	<b>100,0</b>	<b>47,4</b>	<b>52,6</b>	<b>100,0</b>	<b>44,4</b>	<b>55,6</b>	<b>100,0</b>	<b>45,4</b>	<b>54,6</b>	<b>100,0</b>	<b>46,7</b>	<b>53,3</b>	<b>100,0</b>	<b>49,0</b>	<b>51,0</b>	<b>100,0</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la DUBE y UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

*e) Población según promedio de notas de egreso de secundaria*

El criterio de las notas es, desde nuestro punto de vista, uno de los aspectos que causa también conflictos en el proceso de selección de los postulantes. La Ley 2563, si bien enfatiza que los beneficiarios de las becas deben ser estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos, no menciona nada acerca de las calificaciones de egreso de secundaria. Donde sí aparece explícito este punto es en el Reglamento del PAE de la gestión 2004 que señala como un requisito para ser beneficiado con la beca el “buen rendimiento académico en secundaria” y que el “promedio de calificaciones no podrá ser inferior a los cuarenta y cinco puntos en una escala de setenta (Artículo 12).

Este requisito de un mínimo de 45 puntos, en el Reglamento del PAE de la gestión 2006 fue modificado y reducido a 40 puntos con el propósito exclusivo de favorecer a estudiantes de las provincias y municipios más deprimidos del Departamento de Cochabamba como son Bolívar, Tapacará, Arque, Ayopaya, Mizque y Campero y se mantuvo los 45 puntos para las demás provincias (Artículo 13).

A pesar de la modificación, como se aprecia en el Cuadro 29, un 43% de los estudiantes durante el sexenio 2004 - 2009 ingresó al PAE con calificaciones ente los 45 y 50 puntos; un 18% con calificaciones entre 40 y 45 puntos y el 23% con calificaciones entre 50 y 55 puntos. Es decir, preponderaron los estudiantes con notas iguales o mayores a los 45 puntos, porque seguramente egresan muy pocos bachilleres en las provincias deprimidas de Cochabamba.

Llama la atención en el Cuadro 29 el hecho de que las mujeres que ingresaron a la UMSS mediante el PAE, presentan calificaciones del nivel secundario más elevados que los varones; pues, una mayoría de ellas tienen calificaciones superiores a los 45 puntos. Esto nos demuestra que las mujeres, pese a que son menos bachilleres en cantidad, las que logran concluir la secundaria obtienen mejores calificaciones que los varones.

**Cuadro 29**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad según, promedio de notas de egreso de secundaria, por gestiones**

Cifras absolutas

Promedio de notas de egreso	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Entre 36 y 40	0	1	1	0	0	0	2	0	2	18	2	20	1	0	1	5	4	9	26	7	33
Entre 40 y 45	39	24	63	59	36	95	111	67	178	403	279	682	175	88	263	81	52	133	868	546	1.414
Entre 45 y 50	96	128	224	190	189	379	241	280	521	582	715	1.297	355	376	731	150	146	296	1.614	1.834	3.448
Entre 50 y 55	60	75	135	108	125	233	128	214	342	238	403	641	129	225	354	86	125	211	749	1.167	1.916
Entre 55 y 60	28	25	53	52	84	136	47	92	139	94	177	271	48	94	142	11	32	43	280	504	784
Entre 60 y 65	13	13	26	8	31	39	16	28	44	18	58	76	7	35	42	4	2	6	66	167	233
Mayor a 65	1	3	4	1	0	1	1	3	4	4	4	8	1	1	2	1	2	3	9	13	22
Sin registro	21	28	49	6	7	13	0	1	1	24	21	45	9	9	18	22	11	33	82	77	159
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>424</b>	<b>472</b>	<b>896</b>	<b>546</b>	<b>685</b>	<b>1.231</b>	<b>1.381</b>	<b>1.659</b>	<b>3.040</b>	<b>725</b>	<b>828</b>	<b>1.553</b>	<b>360</b>	<b>374</b>	<b>734</b>	<b>3.694</b>	<b>4.315</b>	<b>8.009</b>

Cifras porcentuales

Promedio de notas de egreso	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
	Entre 36 y 40	0,0	100,0	0,2	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,2	90,0	10,0	0,7	100,0	0,0	0,1	55,6	44,4	1,2	78,8	21,2
Entre 40 y 45	61,9	38,1	11,4	62,1	37,9	10,6	62,4	37,6	14,5	59,1	40,9	22,4	66,5	33,5	16,9	60,9	39,1	18,1	61,4	38,6	17,7
Entre 45 y 50	42,9	57,1	40,4	50,1	49,9	42,3	46,3	53,7	42,3	44,9	55,1	42,7	48,6	51,4	47,1	50,7	49,3	40,3	46,8	53,2	43,1
Entre 50 y 55	44,4	55,6	24,3	46,4	53,6	26,0	37,4	62,6	27,8	37,1	62,9	21,1	36,4	63,6	22,8	40,8	59,2	28,7	39,1	60,9	23,9
Entre 55 y 60	52,8	47,2	9,5	38,2	61,8	15,2	33,8	66,2	11,3	34,7	65,3	8,9	33,8	66,2	9,1	25,6	74,4	5,9	35,7	64,3	9,8
Entre 60 y 65	50,0	50,0	4,7	20,5	79,5	4,4	36,4	63,6	3,6	23,7	76,3	2,5	16,7	83,3	2,7	66,7	33,3	0,8	28,3	71,7	2,9
Mayor a 65	25,0	75,0	0,7	100,0	0,0	0,1	25,0	75,0	0,3	50,0	50,0	0,3	50,0	50,0	0,1	33,3	66,7	0,4	40,9	59,1	0,3
Sin registro	42,9	57,1	8,8	46,2	53,8	1,5	0,0	100,0	0,1	53,3	46,7	1,5	50,0	50,0	1,2	66,7	33,3	4,5	51,6	48,4	2,0
<b>Total</b>	<b>46,5</b>	<b>53,5</b>	<b>100,0</b>	<b>47,3</b>	<b>52,7</b>	<b>100,0</b>	<b>44,4</b>	<b>55,6</b>	<b>100,0</b>	<b>45,4</b>	<b>54,6</b>	<b>100,0</b>	<b>46,7</b>	<b>53,3</b>	<b>100,0</b>	<b>49,0</b>	<b>51,0</b>	<b>100,0</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI y DUBE. Cochabamba, diciembre de 2009

### *f) Población según año de egreso de secundaria*

El requisito de año de egreso del nivel secundario, al igual que las calificaciones, se fue modificando durante la implementación del PAE en la UMSS. En el Artículo 5 del Reglamento del PAE del 2004 se menciona que podrán postular los bachilleres de las dos últimas gestiones; mientras que en el Reglamento del 2006, en el mismo artículo, se amplía a las tres últimas gestiones. Al final, prevalece la segunda propuesta y, de forma excepcional, se fueron aceptando también a algunos postulantes que sobrepasan esas restricciones.

Con todo, si vemos el Cuadro 30, durante las seis gestiones del PAE en la UMSS, el 31% de los estudiantes son egresados del 2006; el 20% del 2005; el 15% del 2007 y el 14% del 2004. Si bien a grosso modo se cumplió con el requisito, porque una gran mayoría de los estudiantes se inscribieron a la UMSS considerando las dos o tres últimas gestiones, existen algunos estudiantes que trascendieron esta norma por tratarse de “casos especiales”.

Desde mi punto de vista, no debería restringirse a los postulantes con este requisito; más aún si se trata de promover a jóvenes de escasos recursos económicos y de sectores populares e indígenas que residen normalmente en las provincias y/o barrios periféricos de la ciudad de Cochabamba. Una mayoría de éstos, por las dificultades económicas que tienen en la ciudad, optan por trabajar para poder ahorrar dinero que les servirá para sus estudios superiores; más todavía, si a eso agregamos que los jóvenes de estos sectores, como parte del acceso a la ciudadanía boliviana, acostumbran realizar el servicio militar obligatorio durante un año luego de salir bachilleres.

**Cuadro 30**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad, según año de egreso de secundaria, por gestiones**

Cifras absolutas

Año de egreso de colegio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Antes del 2000	4	2	6	0	0	0	3	0	3	3	4	7	0	0	0	0	0	0	10	6	16
2000	5	4	9	0	0	0	1	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	7	5	12
2001	5	5	10	1	3	4	2	0	2	4	7	11	0	0	0	0	1	1	12	16	28
2002	43	48	91	13	2	15	1	1	2	7	8	15	0	0	0	0	0	0	64	59	123
2003	186	213	399	94	96	190	33	29	62	27	24	51	0	0	0	0	1	1	340	363	703
2004	0	0	0	310	364	674	115	123	238	115	77	192	0	0	0	0	0	0	540	564	1.104
2005	0	0	0	0	0	0	391	531	922	306	293	599	71	42	113	6	0	6	774	866	1.640
2006	0	0	0	0	0	0	0	0	0	896	1.223	2.119	147	145	292	32	13	45	1.075	1.381	2.456
2007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	630	1.128	55	43	98	553	673	1.226	
2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	259	307	566	259	307	566	
Sin registro	15	25	40	6	7	13	0	1	1	22	22	44	9	11	20	8	9	17	60	75	135
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>424</b>	<b>472</b>	<b>896</b>	<b>546</b>	<b>685</b>	<b>1.231</b>	<b>1.381</b>	<b>3.040</b>	<b>725</b>	<b>828</b>	<b>1.553</b>	<b>360</b>	<b>374</b>	<b>734</b>	<b>3.694</b>	<b>4.315</b>	<b>8.009</b>	

Cifras porcentuales

Año de egreso de colegio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total			
	Var	Muj	Tot																			
Antes del 2000	66,7	33,3	1,1	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,2	42,9	57,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	62,5	37,5	0,2
2000	55,6	44,4	1,6	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,1	50,0	50,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	58,3	41,7	0,1
2001	50,0	50,0	1,8	25,0	75,0	0,4	100,0	0,0	0,2	36,4	63,6	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,1	42,9	57,1	0,3	
2002	47,3	52,7	16,4	86,7	13,3	1,7	50,0	50,0	0,2	46,7	53,3	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	52,0	48,0	1,5
2003	46,6	53,4	71,9	49,5	50,5	21,2	53,2	46,8	5,0	52,9	47,1	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,1	48,4	51,6	8,8	
2004	0,0	0,0	0,0	46,0	54,0	75,2	48,3	51,7	19,3	59,9	40,1	6,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	48,9	51,1	13,8
2005	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	42,4	57,6	74,9	51,1	48,9	19,7	62,8	37,2	7,3	100,0	0,0	0,8	47,2	52,8	20,5	
2006	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	42,3	57,7	69,7	50,3	49,7	18,8	71,1	28,9	6,1	43,8	56,2	30,7	
2007	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	44,1	55,9	72,6	56,1	43,9	13,4	45,1	54,9	15,3	
2008	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	45,8	54,2	77,1	45,8	54,2	7,1	
Sin registro	37,5	62,5	7,2	46,2	53,8	1,5	0,0	100,0	0,1	50,0	50,0	1,4	45,0	55,0	1,3	47,1	52,9	2,3	44,4	55,6	1,7	
<b>Total</b>	<b>46,5</b>	<b>53,5</b>	<b>100,0</b>	<b>47,3</b>	<b>52,7</b>	<b>100,0</b>	<b>44,4</b>	<b>55,6</b>	<b>100,0</b>	<b>45,4</b>	<b>54,6</b>	<b>100,0</b>	<b>46,7</b>	<b>53,3</b>	<b>100,0</b>	<b>49,0</b>	<b>51,0</b>	<b>100,0</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI y DUBE. Cochabamba, diciembre de 2009.

### ***g) Población según tipo de colegio de egreso de secundaria***

La Ley 2563, en su Artículo 1º, identifica como destinatarios del Programa de Becas a estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos de las 16 provincias del Departamento de Cochabamba. De esto se puede deducir que dichos estudiantes deben ser egresados necesariamente de colegios fiscales porque, al no tener recursos económicos, no pueden acceder a centros educativos privados.

Esto ha sido interpretado acertadamente en la UMSS y, por ello, en el Reglamento del PAE del 2004, en su Artículo 8, indica que, ente otros requisitos, los postulantes deben *“haber cursado estudios de secundaria en un colegio fiscal y residir en el municipio en que postula...”*. En la gestión 2005, concretamente en el Artículo Tercero de la Resolución del Consejo Universitario N° 03/05, se indica que *“los bachilleres del Colegio Particular San Martín de Porres, cuyos padres son trabajadores fabriles de la Empresa MANACO, así como los bachilleres becados por su condición de pobreza en Colegios Particulares, podrán beneficiarse con el Programa de Admisión Extraordinaria”*. De igual manera, en el Reglamento del PAE de la gestión 2006, en el Artículo 9, se señala como un requisito para postular es el *“haber cursado sus estudios en un Colegio Fiscal o de Convenio con el Estado...”*.

Como se puede colegir, el acceso exclusivo de bachilleres de colegios fiscales, en la práctica, ha sido ampliado para algunos colegios particulares y para los de convenio con la Iglesia Católica. Y es que algunas familias de escasos recursos económicos, haciendo esfuerzos y con el propósito de otorgarles una buena educación a sus hijos, suelen matricularlos en colegios particulares, recurriendo a diversos tipos de becas que estos centros educativos consideran en su reglamentación interna.

En este marco, y pese a la flexibilización antes señalada, durante el sexenio 2004 - 2009, más del 93% de los estudiantes PAE matriculados en la UMSS, como se evidencia en el Cuadro 31, fueron bachilleres egresados de colegios fiscales del Departamento de Cochabamba. En orden de importancia le siguen los bachilleres de colegios de convenio, con el 4,4%; posteriormente, de los colegios particulares y del Centro de Educación Media de Adultos, cada uno con el 0,5%.

**Cuadro 31**  
**PAE UMSS: Estudiantes que ingresaron a la universidad, según tipo de colegio de egreso de secundaria, por gestiones**

Cifras absolutas

Tipo de colegio de egreso	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Fiscal	258	297	555	415	465	880	539	676	1.215	1.340	1.623	2.963	594	703	1.297	289	280	569	3.435	4.044	7.479
Particular	0	0	0	3	0	3	5	7	12	14	13	27	0	2	2	0	0	0	22	22	44
CEMA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	4	0	4	4	18	12	30	20	19	39
Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122	110	232	45	72	117	167	182	349
Sin registro	0	0	0	6	7	13	2	1	3	25	21	46	9	9	18	8	10	18	50	48	98
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>424</b>	<b>472</b>	<b>896</b>	<b>546</b>	<b>685</b>	<b>1.231</b>	<b>1.381</b>	<b>1.659</b>	<b>3.040</b>	<b>725</b>	<b>828</b>	<b>1.553</b>	<b>360</b>	<b>374</b>	<b>734</b>	<b>3.694</b>	<b>4.315</b>	<b>8.009</b>

Cifras porcentuales

Tipo de colegio de egreso	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Fiscal	46,5	53,5	100,0	47,2	52,8	98,2	44,4	55,6	98,7	45,2	54,8	97,5	45,8	54,2	83,5	50,8	49,2	77,5	45,9	54,1	93,4
Particular	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
CEMA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	4,1	0,0	0,0	0,5
Convenio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,9	0,0	0,0	15,9	0,0	0,0	4,4
Sin registro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	2,5	0,0	0,0	1,2
<b>Total</b>	<b>46,5</b>	<b>53,5</b>	<b>100,0</b>	<b>47,3</b>	<b>52,7</b>	<b>100,0</b>	<b>44,4</b>	<b>55,6</b>	<b>100,0</b>	<b>45,4</b>	<b>54,6</b>	<b>97,5</b>	<b>46,7</b>	<b>53,3</b>	<b>100,0</b>	<b>49,0</b>	<b>51,0</b>	<b>100,0</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI y DUBE. Cochabamba, diciembre de 2009.

### **4.5.3. Eficiencia educativa interna**

Se han considerado tres indicadores para analizar la eficiencia educativa interna; éstos son: aprobación, reprobación y abandono de materias. Se ha optado por estos indicadores, que tradicionalmente utiliza la UMSS en sus informes anuales con el denominativo de “Rendimiento académico”, con el propósito de comparar la eficiencia educativa del PAE con la de la universidad en su conjunto.

La descripción y el análisis que realizamos, en base a estos indicadores, es según gestiones académicas, lo que ha implicado que los dos semestres de cada año se fusionen, tanto a nivel de la UMSS, en general, como del PAE, en particular. Con fines comparativos, en el Cuadro 32 se ha incluido la información de eficiencia educativa de la UMSS de la gestión 2003, año en el que aún no se implementaba el PAE y la información de la gestión 2007 que incluye al PAE. De igual modo, este cuadro contiene la información de eficiencia educativa del PAE desde el 2004 hasta el 2008. No se contempló la gestión 2009 debido a que la base de datos de la UPSI, que nos fue proporcionada en septiembre de 2009, no incluye la información completa de dicho año porque aún no concluía el segundo semestre de esa gestión académica.

#### ***a) Aprobación, reprobación y abandono de materias***

En la gestión 2003, año en el que no se implementaba el PAE, la UMSS reportó un 54% de aprobación, 27,6% de reprobación y 18,4% de abandono de materias. En la gestión 2007, luego de cuatro años de implementación del PAE, los porcentajes generales, incluidos los del PAE, se modifican ligeramente: 50,5% de aprobación, 24,2% de reprobación y 25,3% de abandono de materias. Es decir, la presencia del PAE disminuyó en 3,5% la aprobación y en 3,4% la reprobación y aumentó en 6,9% el abandono de materias. Lo que significa que las tendencias generales de eficiencia educativa interna, con y sin la implementación del PAE, se mantienen con modificaciones negativas en la aprobación y abandono de materias y modificaciones positivas en la reprobación de materias (ver Cuadro 32).

Los porcentajes de aprobación de materias del PAE, durante las gestiones 2004 - 2008, han sufrido una disminución gradual desde un 52% en el 2004 hasta un 38% en el 2008; es decir, bajó en 14 puntos porcentuales. La reprobación de materias, por su parte, ha ido aumentando desde un

31% en el 2004 hasta un 39% en el 2008; vale decir, que aumentó en 8 puntos porcentuales. El abandono de materias, de forma similar que la reprobación, ha ido aumentando significativamente desde un 17% en el 2004 hasta un 23% en el 2008; lo que equivale a 6 puntos porcentuales.

**Cuadro 32**  
**PAE UMSS: Aprobación, reprobación y abandono general**  
**de materias, según gestiones**

Gestión	Total Materias	Materias Aprobadas		Materias Reprobadas		Materias Abandonadas	
	No	No	%	No	%	No	%
Sólo PAE (2004 - 2008)	148.306	68.689	46,3	50.650	34,1	28.967	19,6
2004	17.181	8.936	52,0	5.367	31,2	2.878	16,8
2005	25.700	13.535	52,7	7.737	30,1	4.428	17,2
2006	30.258	14.340	47,4	10.295	34,0	5.623	18,6
2007	58.692	25.610	43,6	20.760	35,4	12.322	21,0
2008 <sup>36</sup>	16.475	6.268	38,0	6.491	39,4	3.716	22,6
2003 (Sin PAE)	392.875	212.266	54,0	108.509	27,6	72.100	18,4
2007 <sup>37</sup> (Con PAE)	399.412	201.654	50,5	96.823	24,2	100.935	25,3

Fuente: Elaboración propia en base a UPSI, UMSS 2004 y UMSS 2009. Cochabamba, diciembre de 2009.

Los promedios de eficiencia educativa interna, de un quinquenio de aplicación del PAE (2004 - 2008), muestran porcentajes ciertamente preocupantes que están distanciados de los porcentajes promedios cuando no se ejecutaba este programa: 46% frente al 54% de aprobación (en el 2003), 34% frente al 28% de reprobación (en el 2003) y de 20% frente al 18% de abandono de materias (en el 2003).

Así como el rendimiento del PAE por años es diferente, también es diferente el rendimiento por facultades. Como podemos notar en los Cuadros del 7A1 hasta el 7A5 del Anexo 7, la Facultad de Humanidades

36 En la base de datos, para este año, no se menciona el estado (aprobación, reprobación o abandono) del 8,4% de las materias.

37 Lo ideal hubiera sido mostrar la información del 2008 pero, lamentablemente, no se cuenta con ella. El documento "Universidad en cifras" del 2009 contiene datos del 2007.

y Ciencias de la Educación se ha mantenido con porcentajes superiores al 60% de aprobación de materias durante el quinquenio 2004 - 2008. Le sigue, aunque no de forma consecutiva en los cinco años, Ciencias Sociales y con un promedio superior al 50% la Facultad de Ciencias Económicas. Al otro extremo, con porcentajes menores al 50% de aprobación de materias, está la Facultad de Ciencias y Tecnología. Las facultades que reportan mayor cantidad de materias abandonadas, durante el mismo quinquenio, son Ciencias y Tecnología, la Escuela Técnica Superior de Agronomía y Agronomía.

La Oficina Educativa de la Facultad de Ciencias Económicas<sup>38</sup>, en un estudio de seguimiento al Programa de Admisión Extraordinaria en el 2007, reporta que *“en el total facultativo los Nuevos PAE han sido mejores que los Nuevos por Examen en el II/2004 y en el II/2005. Los Regulares PAE [luego de haber pasado el primer semestre] han sido mejores que los Regulares Normales en todos los semestres”* (FCE 2007: 6). Estos datos, según el mismo informe, *“... permiten romper el mito de que los PAE son alumnos con rendimiento inferior al normal”*. Esto nos muestra que para tomar decisiones con relación la PAE, es preciso considerar también el rendimiento académico por facultades y carreras porque los resultados son diferentes, así como el proceso de admisión y el trato que los estudiantes reciben por parte de la comunidad facultativa.

Desde nuestro punto de vista, la masificación del PAE, o el ingreso de cada vez más estudiantes mediante esta modalidad a la universidad, está contribuyendo significativamente en la disminución de la aprobación y en el aumento de la reprobación y en el abandono de materias. Eso se puede constatar en el Cuadro 32, puesto que en los primeros años las tasas de eficiencia educativa interna se mantienen con leves modificaciones, mientras que en los últimos años van cambiando sustancialmente.

Hay varias causas que pueden explicar esta situación. Desde la perspectiva de los dirigentes de las organizaciones sociales las razones, entre otras, son el ingreso rezagado o tardío a la universidad, el contexto sociocultural urbano diferente al que llegaron los estudiantes, el idioma castellano que se usa en la universidad y los escasos recursos económicos que les dificulta el contar con un lugar para pernoctar y adquirir los materiales que se requieren para los estudios.

---

38 Hasta donde se conoce, es la única facultad que hace un seguimiento académico a sus estudiantes y cuyos resultados son útiles para la definición de políticas institucionales.

Creemos que algunos, no todos, han tenido un bajo rendimiento debido a que ingresaron después de que las clases empezaron, dos o tres meses más tarde y, además, el cambio de ambiente, la misma forma de hablar, porque en la universidad sólo hablan castellano y no quechua y hay que analizar también muchos temas. Pero tenemos muy buenos estudiantes que hoy en día están en buenos trabajos y ya defendieron sus tesis y eso creemos que es importante. (Jhony Layme, Secretario de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2009)

Una de las razones por la que abandonan es que los estudiantes del PAE entraban dos o tres meses más tarde que los estudiantes regulares, ellos primero hacen huelgas para entrar, pelean con la Prefectura para que aprueben el presupuesto. Otros abandonan porque no pueden conseguir un cuarto y mucha gente ha salido traumada, decepcionada por el tema de ingreso a la "U" y les hemos hecho un mal en vez de hacerles un bien. Muchos jóvenes dijeron que se iban ir a trabajar a sus comunidades y también a España y creo que la "U" no ha respondido a su pueblo. (Carmen Peredo, dirigente de la FEDECOR. Cochabamba, septiembre de 2009)

Desde el punto de vista de los estudiantes PAE, los factores principales que inciden en la reprobación y abandono de materias son la formación insuficiente que recibieron en la secundaria; el ingreso rezagado a la universidad porque, a excepción del 2009, siempre realizan primero actos de protesta para ser admitidos; los escasos recursos económicos con los que cuentan, que no les permiten acceder a los materiales necesarios; las dificultades en la adaptación al sistema de estudio de la universidad; el uso y acceso a la tecnología informática; la falta de orientación vocacional porque varios escogieron carreras equivocadas; falta de apoyo y seguimiento académico permanente; y la discriminación de la que son objeto por parte de algunos estudiantes regulares y docentes<sup>39</sup>.

#### **4.5.4. Cohorte estadística del Programa de Admisión Extraordinaria desde la gestión 2004 al 2009**

La cohorte estadística del Programa de Admisión Extraordinaria de Universidad Mayor de San Simón abarca a la población de estudiantes

---

39 Estas causas fueron identificadas por estudiantes PAE que participaron en un taller en noviembre del 2009.

que ingresaron mediante esta modalidad desde el primer semestre de la gestión 2004, hasta la conclusión del primer semestre de la gestión 2009, lo que significa que se estaría considerando 5,5 gestiones académicas, tiempo suficiente para constatar la situación académica en la que se encuentran los estudiantes del primer grupo, considerando que, por lo general, se requiere un tiempo mínimo de cinco años para concluir una carrera a nivel de licenciatura.

La cohorte implicó realizar un seguimiento académico personalizado, a través de sus respectivos códigos SISS, a cada uno de los estudiantes que ingresaron en el primer semestre de la gestión 2004 hasta la conclusión del primer semestre de la gestión 2009. Presentamos a continuación, mediante algunos indicadores específicos, los resultados de este rastreo estadístico.

#### *a) Situación académica de los estudiantes según facultades y carreras*

Los estudiantes PAE, en la gestión 2004, se inscribieron, con excepción de Odontología, prácticamente a todas las facultades y unidades académicas de la UMSS, como se evidencia en el Cuadro 33. Las facultades con mayor cantidad de estudiantes PAE fueron Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias de la Educación con 179 y 112 matriculados, respectivamente. En las otras facultades la matriculación fue variable, desde un mínimo de 2 estudiantes en la Escuela Técnica Superior de Agronomía (ETSA) hasta un máximo de 65 en la de Ciencias Jurídicas y Políticas.

En el 2004 se matricularon al PAE 555 estudiantes; de esta cantidad, 85 concluyeron el plan de estudios hasta el primer semestre del 2009, lo que en términos porcentuales equivale al 14%; es decir, 14 de cada 100 estudiantes concluyeron la carrera luego de realizar estudios durante el sexenio 2004 - 2009. La conclusión del plan de estudios no implica necesariamente que dichos estudiantes se hayan ya titulado.

Hasta la culminación del primer semestre de la gestión 2009, de los 555 matriculados permanecen en calidad de estudiantes regulares 230 personas que, en cifras porcentuales, representan el 41%. De igual modo, 233 personas, equivalentes al 42%, abandonaron definitivamente las carreras a las que se matricularon; y 7 estudiantes, que representan el 1,3% del total de matriculados, se cambiaron de carrera.

Según los estudiantes PAE, varias son las razones por las cuales llegó a concluir el plan de estudios solamente el 15% de los matriculados. Entre ellas, en orden de importancia, están el hecho de que egresaron de colegios fiscales y rurales donde la formación académica es, respecto de los urbanos, comparativamente inferior; además, por ser oriundos de provincias y municipios alejados de la ciudad de Cochabamba, tienen dificultades económicas que les impiden continuar sus estudios con cierta regularidad. También, en alguna medida, afecta el tipo de carrera que eligieron; pues, la mayoría eligió disciplinas que no necesariamente coinciden con su vocación y potencialidades intelectuales.

**Cuadro 33**  
**PAE UMSS: Situación académica de los estudiantes, según facultades**  
**en la cohorte 2004 - 2009**

Cifras absolutas

Facultades	Total inscritos 2004			Total concluyeron Plan de estudios			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Ciencias y Tecnología	127	52	179	8	4	12	59	22	81	60	26	86	0	0	0
Humanidades y Ciencias de la Educación	29	83	112	2	15	17	12	30	42	13	38	51	2	0	2
Ciencias Económicas	22	34	56	9	4	13	4	14	18	9	15	24	0	1	1
Carrera de Enfermería	3	60	63	0	0	0	3	39	42	0	20	20	0	1	1
Ciencias Jurídicas y Políticas	41	24	65	12	9	21	16	8	24	12	7	19	1	0	1
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	8	24	32	3	5	8	1	10	11	4	9	13	0	0	0
Medicina	0	10	10	0	9	9	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	18	4	22	2	1	3	10	1	11	6	2	8	0	0	0
Arquitectura	4	4	8	0	2	2	0	0	0	4	2	6	0	0	0
Ciencias Sociales	1	2	3	0	0	0	1	0	1	0	2	2	0	0	0
Instituto Politécnico Universitario	3	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1	0	1
Escuela Técnica Superior de Agronomía	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>36</b>	<b>49</b>	<b>85</b>	<b>106</b>	<b>124</b>	<b>230</b>	<b>111</b>	<b>122</b>	<b>233</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

## Cifras porcentuales

Facultades	Total inscritos 2004			Total concluyeron Plan de estudios			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Ciencias y Tecnología	100,0	100,0	100,0	6,3	7,7	6,7	46,5	42,3	45,3	47,2	50,0	48,0	0,0	0,0	0,0
Humanidades y Ciencias de la Educación	100,0	100,0	100,0	6,9	18,1	15,2	41,4	36,1	37,5	44,8	45,8	45,5	6,9	0,0	1,8
Ciencias Económicas	100,0	100,0	100,0	40,9	11,8	23,2	18,2	41,2	32,1	40,9	44,1	42,9	0,0	2,9	1,8
Carrera de Enfermería	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	65,0	66,7	0,0	33,3	31,7	0,0	1,7	1,6
Ciencias Jurídicas y Políticas	100,0	100,0	100,0	29,3	37,5	32,3	39,0	33,3	36,9	29,3	29,2	29,2	2,4	0,0	1,5
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	100,0	100,0	100,0	37,5	20,8	25,0	12,5	41,7	34,4	50,0	37,5	40,6	0,0	0,0	0,0
Medicina	100,0	100,0	100,0	0,0	90,0	90,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	10,0	0,0	0,0	0,0
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	100,0	100,0	100,0	11,1	25,0	13,6	55,6	25,0	50,0	33,3	50,0	36,4	0,0	0,0	0,0
Arquitectura	100,0	100,0	100,0	0,0	50,0	25,0	0,0	0,0	0,0	100,0	50,0	75,0	0,0	0,0	0,0
Ciencias Sociales	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	33,3	0,0	100,0	66,7	0,0	0,0	0,0
Instituto Politécnico Universitario	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	66,7	0,0	66,7	33,3	0,0	33,3
Escuela Técnica Superior de Agronomía	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0
Total	100,0	100,0	100,0	14,0	16,5	15,3	41,1	41,8	41,4	43,0	41,1	42,0	1,9	0,7	1,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

El alto porcentaje de conclusión del plan de estudios y/o carrera se presenta en la Facultad de Medicina con un 90%. En rigor, se trata de estudiantes que optaron por la acreditación intermedia de Técnico Superior en Fisioterapia y Kinesiología que requiere solamente de seis semestres académicos porque, como ya indicamos, ni la Carrera de Medicina, ni la de Odontología permitieron el acceso directo a estudiantes PAE desde el inicio de esta modalidad.

Las tres facultades o unidades académicas donde, en porcentaje, permanecen más estudiantes PAE son: Enfermería, con el 67%; Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias, con el 50%; y Ciencias y Tecnología con el 45%. Las demás facultades oscilan entre el 0 y el 37%.

Las tres facultades que matricularon mayor cantidad de estudiantes PAE son, al mismo tiempo, aquellas de las que abandonaron

más estudiantes; vale decir, Ciencias y Tecnología con el 48%; Humanidades y Ciencias de la Educación con el 45%; y Ciencias Económicas con el 43%.

Un aspecto que conviene destacar, durante el sexenio 2004 - 2009, es el comportamiento estadístico de las mujeres. En efecto, la población femenina, en términos porcentuales y con relación a los varones, presenta cifras que la ubican en mejores condiciones que los varones. De las 297 estudiantes que se matricularon, concluyeron el 16,5% (2,5% más que los varones); permanecen el 41,8% (0,7% más que los varones); abandonaron la carrera el 41,1% (1,9% menos que los varones); y cambiaron de carrera el 0,7% (1,2% menos que los varones).

**Cuadro 34**  
**PAE UMSS: Situación académica de los estudiantes, según las carreras**  
**donde más se inscribieron en la cohorte 2004 - 2009**

Cifras absolutas

Carreras	Total inscritos 2004			Total concluyeron Plan de estudios			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en Ciencias de la Educación	20	44	64	2	9	11	11	18	29	5	17	22	2	0	2
Licenciatura en Enfermería	3	60	63	0	0	0	3	39	42	0	20	20	0	1	1
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	39	23	62	12	8	20	15	8	23	12	7	19	0	0	0
Licenciatura en Ingeniería de Sistemas	39	8	47	3	1	4	20	2	22	16	5	21	0	0	0
Licenciatura en Contaduría Pública	12	21	33	5	2	7	3	6	9	4	12	16	0	1	1
Licenciatura en Bioquímica y Farmacia	8	24	32	3	5	8	1	10	11	4	9	13	0	0	0
Licenciatura en Comunicación Social	7	14	21	0	0	0	0	0	0	7	14	21	0	0	0
Licenciatura en Matemáticas	13	7	20	0	0	0	5	4	9	8	3	11	0	0	0
Licenciatura en Ingeniería Civil	18	1	19	1	0	1	13	0	13	4	1	5	0	0	0
Licenciatura en Ingeniería Electrónica	16	1	17	1	1	2	4	0	4	11	0	11	0	0	0
Otros	83	94	177	9	23	32	31	37	68	40	34	74	3	0	3
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>297</b>	<b>555</b>	<b>36</b>	<b>49</b>	<b>85</b>	<b>106</b>	<b>124</b>	<b>230</b>	<b>111</b>	<b>122</b>	<b>233</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

## Cifras porcentuales

Carreras	Total inscritos 2004			Total concluyeron Plan de estudios			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en Ciencias de la Educación	100,0	100,0	100,0	10,0	20,5	17,2	55,0	40,9	45,3	25,0	38,6	34,4	10,0	0,0	3,1
Licenciatura en Enfermería	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	65,0	66,7	0,0	33,3	31,7	0,0	1,7	1,6
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	100,0	100,0	100,0	30,8	34,8	32,3	38,5	34,8	37,1	30,8	30,4	30,6	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Ingeniería de Sistemas	100,0	100,0	100,0	7,7	12,5	8,5	51,3	25,0	46,8	41,0	62,5	44,7	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Contaduría Pública	100,0	100,0	100,0	41,7	9,5	21,2	25,0	28,6	27,3	33,3	57,1	48,5	0,0	4,8	3,0
Licenciatura en Bioquímica y Farmacia	100,0	100,0	100,0	37,5	20,8	25,0	12,5	41,7	34,4	50,0	37,5	40,6	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Comunicación Social	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Matemáticas	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	38,5	57,1	45,0	61,5	42,9	55,0	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Ingeniería Civil	100,0	100,0	100,0	5,6	0,0	5,3	72,2	0,0	68,4	22,2	100,0	26,3	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Ingeniería Electrónica	100,0	100,0	100,0	6,3	100,0	11,8	25,0	0,0	23,5	68,8	0,0	64,7	0,0	0,0	0,0
Otros	100,0	100,0	100,0	10,8	24,5	18,1	37,3	39,4	38,4	48,2	36,2	41,8	3,6	0,0	1,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>14,0</b>	<b>16,5</b>	<b>15,3</b>	<b>41,1</b>	<b>41,8</b>	<b>41,4</b>	<b>43,0</b>	<b>41,1</b>	<b>42,0</b>	<b>1,9</b>	<b>0,7</b>	<b>1,3</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

Las carreras a las que más se matricularon los estudiantes PAE son, por orden de importancia, Ciencias de la Educación, Enfermería y Ciencias Jurídicas, cada una con algo más del 11% respecto del total matriculado en la gestión 2004. De la Carrera de Enfermería hasta el primer semestre de la gestión 2009, ningún estudiante concluyó el plan de estudios; mientras que en Ciencias de la Educación, logró concluir el 17% y en Ciencias Jurídicas el 32%.

Junto a Ciencias Jurídicas, las carreras que presentan mayores porcentajes de conclusión del plan de estudios son Bioquímica y Farmacia, con el 25% y Contaduría Pública, con el 21%. Las demás se mantienen entre el 0 y el 18%, como se nota en el Cuadro 34.

Las Carreras donde permanecen más estudiantes PAE son, en jerarquía numérica, Ingeniería Civil, con el 68%, Enfermería, con el 67% e Ingeniería de Sistemas, con el 47%. Por otro lado, donde más estudiantes abandonaron la carrera son, en porcentaje, Comunicación Social, con el 100%, Ingeniería Electrónica, con el 65% y Licenciatura en Matemáticas, con el 55%.

***b) Nivel y año que cursan los estudiantes que permanecen en la universidad, según facultades y carreras***

El Cuadro 35 nos muestra el año en el que se encuentran, según el avance y/o aprobación de las materias del plan de estudios, los 230 estudiantes PAE que ingresaron a la UMSS en la gestión 2004 y que, luego de un sexenio, aún se mantienen en las diversas facultades y carreras.

**Cuadro 35**  
**PAE UMSS: Nivel y año que cursan los estudiantes que permanecen, según facultades en la cohorte 2004 - 2009**

Cifras absolutas

Facultades	Total inscritos			1er año			2do año			3er año			4to año			5to año		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Ciencias y Tecnología	58	23	81	29	8	37	14	8	22	8	4	12	5	3	8	2	0	2
Humanidades y Ciencias de la Educación	12	30	42	5	3	8	2	5	7	2	5	7	1	7	8	2	10	12
Ciencias Económicas	4	14	18	0	4	4	0	5	5	2	2	4	1	1	2	1	2	3
Carrera de Enfermería	3	39	42	0	11	11	0	9	9	0	10	10	3	8	11	0	1	1
Ciencias Jurídicas y Políticas	16	8	24	2	0	2	8	2	10	4	5	9	2	1	3	0	0	0
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	1	10	11	1	0	1	0	1	1	0	5	5	0	4	4	0	0	0
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	10	1	11	1	0	1	4	0	4	2	1	3	2	0	2	1	0	1
Ciencias Sociales	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>126</b>	<b>230</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>64</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>58</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>50</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>39</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>19</b>

## Cifras porcentuales

Facultades	Total inscritos			1er año			2do año			3er año			4to año			5to año		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Ciencias y Tecnología	100,0	100,0	100,0	50,0	34,8	45,7	24,1	34,8	27,2	13,8	17,4	14,8	8,6	13,0	9,9	3,4	0,0	2,5
Humanidades y Ciencias de la Educación	100,0	100,0	100,0	41,7	10,0	19,0	16,7	16,7	16,7	16,7	16,7	16,7	8,3	23,3	19,0	16,7	33,3	28,6
Ciencias Económicas	100,0	100,0	100,0	0,0	28,6	22,2	0,0	35,7	27,8	50,0	14,3	22,2	25,0	7,1	11,1	25,0	14,3	16,7
Carrera de Enfermería	100,0	100,0	100,0	0,0	28,2	26,2	0,0	23,1	21,4	0,0	25,6	23,8	0,0	20,5	26,2	0,0	2,6	2,4
Ciencias Jurídicas y Políticas	100,0	100,0	100,0	12,5	0,0	8,3	50,0	25,0	41,7	25,0	62,5	37,5	12,5	12,5	12,5	0,0	0,0	0,0
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	9,1	0,0	10,0	9,1	0,0	50,0	45,5	0,0	40,0	36,4	0,0	0,0	0,0
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	100,0	100,0	100,0	10,0	0,0	9,1	40,0	0,0	36,4	20,0	100,0	27,3	20,0	0,0	18,2	10,0	0,0	9,1
Ciencias Sociales	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>36,5</b>	<b>20,6</b>	<b>27,8</b>	<b>26,9</b>	<b>23,8</b>	<b>25,2</b>	<b>17,3</b>	<b>25,4</b>	<b>21,7</b>	<b>11,5</b>	<b>19,0</b>	<b>17,0</b>	<b>5,8</b>	<b>10,3</b>	<b>8,3</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, Diciembre de 2009.

De los 230 estudiantes PAE que permanecen en la UMSS, el 28% está cursando el primer año, el 25% el segundo año, el 22% el tercer año, el 17% el cuarto año y el 8% el quinto año (ver Cuadro 35). Esto demuestra que el nivel de avance y/o vencimiento de materias es muy bajo, puesto que las tres cuartas partes (75%) de los que iniciaron estudios en la gestión 2004 no ha logrado vencer el tercer año y el resto (25%) se encuentra entre en cuarto y quinto año de estudio.

Ciencias y Tecnología, Facultad donde se matricularon más estudiantes PAE en el 2004, es donde también hay más estudiantes (46%) que se mantienen en el primer año y apenas un 2,5% en el quinto año. Al contrario, la Facultad de Humanidades, que se ubica en el segundo lugar por tener más estudiantes inscritos, presenta porcentajes distribuidos casi proporcionalmente entre los cinco años; es decir, el primer año reporta un 19% mientras que en el quinto, un 29%. Las otras facultades se ubican, por lo general, muy próximas a los porcentajes generales.

La población femenina, de manera similar que en el anterior acápite, presenta porcentajes comparativamente mejores que la población

masculina. En efecto, de las 126 mujeres inscritas en la gestión 2004, el 20% está cursando el primer año (frente al 36% de los varones), el 24% el segundo año (frente al 27% de los varones), el 25% el tercer año (frente al 17% de los varones), el 19% el cuarto año (frente al 11% de los varones) y el 10% el quinto año (frente al 6% de los varones).

El Cuadro 36, que muestra los porcentajes del nivel o año en que se encuentran los estudiantes PAE que ingresaron a las diversas carreras de la UMSS en el 2004 y que aún se mantienen, apreciamos que Ciencias de la Educación tiene más estudiantes, con el 31%, que se encuentran en el quinto año. Otra carrera en situación similar es Contaduría Pública, con el 22% de estudiantes en el quinto año. En contraste, con el 0% de estudiantes en el quinto año y con un alto porcentaje en el primer año se destacan Ingeniería Industrial y Matemáticas, con el 60 y 44% respectivamente. Con todo, podemos afirmar que hay mayor rezago estudiantil en las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

**Cuadro 36**

**PAE UMSS: Nivel y años que cursan los estudiantes que permanecen, según las carreras donde más se inscribieron en la cohorte 2004 - 2009**

Cifras absolutas

Carreras	Total inscritos			1er año			2do año			3er año			4to año			5to año		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en Enfermería	3	39	42	0	11	11	0	9	9	0	10	10	3	8	11	0	1	1
Licenciatura en Ciencias de la Educación	11	18	29	4	1	5	2	4	6	2	2	4	1	4	5	2	7	9
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	15	8	23	2	0	2	7	2	9	4	5	9	2	1	3	0	0	0
Licenciatura en Ingeniería de Sistemas	20	2	22	7	0	7	6	1	7	4	1	5	2	0	2	1	0	1
Licenciatura en Ingeniería Civil	13	0	13	5	0	5	4	0	4	3	0	3	1	0	1	0	0	0
Licenciatura en Bioquímica y Farmacia	1	10	11	1	0	1	0	1	1	0	5	5	0	4	4	0	0	0
Licenciatura en Ingeniería Industrial	6	4	10	4	2	6	2	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Licenciatura en Matemáticas	5	4	9	4	0	4	1	3	4	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Licenciatura en Contaduría Pública	3	6	9	0	2	2	0	2	2	1	1	2	1	0	1	1	1	2
Licenciatura en Administración de Empresas	1	7	8	0	2	2	0	3	3	1	0	1	0	1	1	0	1	1
Otras carreras	26	28	54	11	8	19	6	4	10	3	8	11	5	4	9	2	3	5
Total	104	126	230	38	26	64	28	30	58	18	32	50	12	24	39	6	13	19

## Cifras porcentuales

Carreras	Total inscritos			1er año			2do año			3er año			4to año			5to año		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en Enfermería	100,0	100,0	100,0	0,0	28,2	26,2	0,0	23,1	21,4	0,0	25,6	23,8	100,0	20,5	26,2	0,0	2,6	2,4
Licenciatura en Ciencias de la Educación	100,0	100,0	100,0	36,4	5,6	17,2	18,2	22,2	20,7	18,2	11,1	13,8	9,1	22,2	17,2	18,2	38,9	31,0
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	100,0	100,0	100,0	13,3	0,0	8,7	46,7	25,0	39,1	26,7	62,5	39,1	13,3	12,5	13,0	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Ingeniería de Sistemas	100,0	100,0	100,0	35,0	0,0	31,8	30,0	50,0	31,8	20,0	50,0	22,7	10,0	0,0	9,1	5,0	0,0	4,5
Licenciatura en Ingeniería Civil	100,0	100,0	100,0	38,5	0,0	38,5	30,8	0,0	30,8	23,1	0,0	23,1	7,7	0,0	7,7	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Bioquímica y Farmacia	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	9,1	0,0	10,0	9,1	0,0	50,0	45,5	0,0	40,0	36,4	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Ingeniería Industrial	100,0	100,0	100,0	66,7	50,0	60,0	33,3	25,0	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	10,0	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Matemáticas	100,0	100,0	100,0	80,0	0,0	44,4	20,0	75,0	44,4	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	11,1	0,0	0,0	0,0
Licenciatura en Contaduría Pública	100,0	100,0	100,0	0,0	33,3	22,2	0,0	33,3	22,2	33,3	16,7	22,2	33,3	0,0	11,1	33,3	16,7	22,2
Licenciatura en Administración de Empresas	100,0	100,0	100,0	0,0	28,6	25,0	0,0	42,9	37,5	100,0	0,0	12,5	0,0	14,3	12,5	0,0	14,3	12,5
Otras carreras	100,0	100,0	100,0	42,3	28,6	35,2	23,1	14,3	18,5	11,5	28,6	20,4	19,2	14,3	16,7	7,7	10,7	9,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>36,5</b>	<b>20,6</b>	<b>27,8</b>	<b>26,9</b>	<b>23,8</b>	<b>25,2</b>	<b>17,3</b>	<b>25,4</b>	<b>21,7</b>	<b>11,5</b>	<b>19,0</b>	<b>17,0</b>	<b>5,8</b>	<b>10,3</b>	<b>8,3</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

### *c) Estudiantes que concluyeron el plan de estudios, según facultades y carreras*

De los 555 estudiantes PAE que ingresaron a la UMSS en la gestión 2004, hasta el primer semestre de la gestión 2009 concluyeron el plan de estudios de sus respectivas carreras 85 que, en porcentaje, equivale al 15%, como se puede advertir en el Cuadro 37. Sin embargo, no todos estos estudiantes lograron obtener sus títulos respectivos, pues suponemos que están ahora tras ese desafío recurriendo, para ello, a las varias alternativas de titulación que la UMSS ofrece a los estudiantes.

Concluyeron con el plan de estudios alumnos de 8 de las 12 facultades o unidades académicas y de 20 de las 65 carreras que son parte de la

oferta de formación profesional de la UMSS. Concluyeron más estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con el 24%; Humanidades y Ciencias de la Educación, con el 20%; y Ciencias Económicas con el 15%; las tres facultades sumadas ascienden al 60%. Exceptuando Ciencias Jurídicas y Políticas, las otras corresponden a aquellas donde más estudiantes PAE se matricularon en la gestión 2004.

De manera similar que en los anteriores acápites, en este caso también se destacan las mujeres porque de los 85 que concluyeron el plan de estudios, ellas fueron más, con el 59%, que los varones que registraron un 41%.

**Cuadro 37**  
**PAE UMSS: Estudiantes que concluyeron el plan de estudios, según facultades y carreras**

Facultad	Carrera	Varón	Mujer	Total	Promedio materias aprobadas
Ciencias y Tecnología	Licenciatura en Ingeniería Civil	1	0	1	61,5
	Licenciatura en Ingeniería de Sistemas	3	1	4	66,8
	Licenciatura en Ingeniería Industrial	1	0	1	63,4
	Licenciatura en Ingeniería Electrónica	1	1	2	63,9
	Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	1	0	1	64,2
	Licenciatura en Biología	0	1	1	67,1
	Licenciatura en Ingeniería Matemática	0	1	1	66,1
	Licenciatura en Informática	1	0	1	62,4
Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación	2	9	11	64,6
	Licenciatura en Psicología	0	6	6	63,8
Ciencias Económicas	Licenciatura en Contaduría Pública	5	2	7	63,2
	Licenciatura en Administración de Empresas	2	2	4	65,4
	Licenciatura en Economía	2	0	2	59,4
Ciencias Jurídicas y Políticas	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	11	9	20	62,5
	Licenciatura en Ciencia Política	0	1	1	61,1
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	Licenciatura en Bioquímica y Farmacia	3	5	8	61,0
Medicina	Técnico Superior en Fisioterapia y Kinesiología	0	9	9	68,8
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	Ingeniería Agronómica	2	0	2	59,6
	Licenciatura en Ingeniería Forestal	0	1	1	63,7
Arquitectura	Licenciatura en Turismo	0	2	2	67,1
Total		35	50	85	64,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la UPSI. Cochabamba, diciembre de 2009.

Más de un tercio (34%) de los estudiantes que concluyeron el plan de estudios son oriundos de los municipios que forman parte de la conurbación principal del valle cochabambino; es decir, de Cercado, Quillacollo, Sacaba y Colcapirhua. Los otros estudiantes son del Trópico, Valle Alto y Bajo del Departamento de Cochabamba. Otras características más específicas acerca de estos estudiantes se pueden ver en el Anexo 8D del presente documento.

#### **4.5.5. Percepciones sobre actitudes de discriminación**

Discriminar, a grosso modo, significa diferenciar, separar y aislar una cosa de otra; en el ámbito social, es sinónimo de minorizar, minusvalorar y de excluir a una persona o grupo social diferente. La discriminación, en el contexto del presente estudio, debe entenderse como la actitud y/o acción mediante la cual las personas o grupos sociales son tratados desigualmente, desfavorablemente, debido a prejuicios sociales, culturales, económicas y políticas, afectando de manera negativa la integridad de la persona y el grupo social al que pertenece.

La mayoría de los estudiantes que ingresaron a la UMSS a través del PAE, en diferentes grados y circunstancias, están vivenciando y enfrentado, en el interior de la universidad, una serie de actitudes y acciones de discriminación por parte de algunos estudiantes que tuvieron acceso regular a la universidad y algunos docentes debido a su forma de ingreso, su origen socioeconómico y cultural y sus inclinaciones y afinidades políticas. Se asocia las peculiaridades identitarias y de formación académica de dichos estudiantes, sin las justificaciones respectivas, a la baja calidad educativa en la que supuestamente se encuentra la universidad. En este sentido, para referirse a los estudiantes PAE, se usa un conjunto de adjetivos peyorativos que, inevitablemente, está influyendo en el desarrollo de la autoestima individual y colectiva.

En este apartado, recurriendo a testimonios de algunos estudiantes que ingresaron a la universidad mediante el PAE, así como también de otros actores que están vinculados a esta temática, mostraremos y develaremos algunas actitudes de discriminación que, no necesariamente está generalizada, pero que se visibiliza y vivencia en el interior de esta institución de educación superior con el propósito, fundamentalmente, de contribuir a su disminución y erradicación.

### *a) Desde la vivencia de los estudiantes*

Uno de los factores que está contribuyendo en la generación de actitudes de discriminación hacia los estudiantes que ingresaron a través del PAE a la universidad es, sin duda, la forma en que ingresaron y los beneficios que tuvieron dichos estudiantes. El ingreso sin examen previo, del que prácticamente se beneficiaron todos los PAE, y los servicios de seguro de salud y de alimentación, de los que gozaron sobre todo los que ingresaron los primeros años, están provocando, en algunos de los estudiantes regulares y docentes, reacciones de repulsa. Si bien al inicio del programa no se notaban estas actitudes discriminatorias, a medida que fue aumentando la presencia de dichos estudiantes fue aumentando también la discriminación.

Estoy en la Carrera de Ciencias de la Educación cursando el 8° y 9° semestre. Cuando ingresé, al principio, no había mucha discriminación; pero ahora la discriminación hacia nosotros que somos estudiantes del PAE es fuerte por parte de los docentes y compañeros de curso. Los docentes nos dicen y recuerdan siempre que somos del PAE, que no hemos dado examen de ingreso, que tenemos comedor y matrícula cero. En muchos casos me sentí bajoneada [cabizbaja] y rechazada y no me quedó más que aguantar. (Estudiante PAE de 9° semestre de Ciencias de la Educación. Cochabamba, julio de 2009)

En la gestión que entré no era tan grave la discriminación hacia los del PAE; ahora es muy fuerte por parte de los estudiantes regulares y de los docentes. Nos reiteran, durante las clases, que ingresamos sin examen y ese comentario es desalentador; algunos docentes preguntan primero, de manera ofensiva, si somos o no PAE. (Estudiante PAE del 7° semestre de Psicología. Cochabamba, julio de 2009)

Las destrezas manuales e intelectuales para asumir los estudios, que reflejan el nivel de la formación académica que recibieron en la secundaria, también se constituyen en un argumento de discriminación hacia los estudiantes PAE. Una mayoría de los beneficiarios de este programa proviene de colegios fiscales, localizados en los centros poblados urbanos y comunidades del área rural, donde recibieron una limitada educación, en términos de conocimientos y de habilidades para encarar una formación profesional. Esto se refleja, por ejemplo, en la lectura de comprensión, la escritura adecuada, el uso de léxico apropiado, las técnicas de estudio, hasta incluso el manejo de algunos programas informáticos.

A un principio ciertos docentes nos humillaban indicando que los PAE no saben escribir. Me he sentido discriminado varias veces; cuando, por

ejemplo, los docentes decían los PAE no saben y mis compañeros de curso se reían y nos insultaban, más todavía. Ahora me siento igual que el resto de mis compañeros. (Estudiante PAE de Ciencias Jurídicas del 2° año. Cochabamba, diciembre de 2009)

Me siento discriminada hasta ahora porque mis compañeros saben que soy del PAE, pues se dieron fácilmente cuenta porque hemos entrado tarde. También, en el segundo semestre, cuando exponíamos nuestro trabajo nos equivocamos con algunas palabras, eso causaba risas e insultos. Nos dijeron que debemos ser del PAE. (Estudiante PAE de Contaduría Pública. Cochabamba, diciembre de 2009)

El origen de los estudiantes y la relación que mantienen con las organizaciones sociales que les apoyaron, y a las que están afiliados sus padres, es también un aspecto que genera repulsa. Prácticamente todos los estudiantes PAE, para ingresar a la universidad, fueron respaldados por las organizaciones sociales; este hecho y, sobre todo, su apoyo manifiesto al proyecto político de dichas organizaciones provoca en los estudiantes regulares a que asuman ciertas actitudes de ironía e insulto hacia los PAE. Pero, por lo que hemos podido observar y dependiendo del tono cómo lo digan, para algunos estudiantes el que les digan “masistas”<sup>41</sup> es más bien una alabanza o halago porque se sienten plenamente identificados con ese partido.

Me siento bien por estar estudiando en la universidad, he entrado este año y estoy en Licenciatura en Matemáticas. En la universidad [...] claro que hay bastante discriminación, a los que somos del trópico de Cochabamba y hemos entrado con el PAE, no nos bajan de masistas, cocaleros y de indios. Eso, tal como lo dicen con rencor, nos afecta y a cualquiera le hace sentir mal. (Estudiante PAE de Matemáticas. Cochabamba, diciembre de 2009)

Cómo puedes sentirte si en la carrera han separado totalmente a los PAE, por eso nos sentimos incómodos porque nos separaron a otro paralelo, porque decían que no sabemos nada. Hay algunos que dicen que por la cantidad de PAE que entraron, la calidad académica ha bajado. Algunos docentes y estudiantes hablan mal de los PAE, dicen que en vano entramos a la universidad y que sólo hacemos gastar dinero, que los del campo no estamos hechos para la universidad. (Estudiante PAE de Psicología. Cochabamba, diciembre de 2009)

En la universidad, al principio, nos sentimos como bichos raros. Porque somos PAE hemos sido objeto de investigación para que puedan ver nuestro

---

40 En referencia al partido político del Movimiento Al Socialismo (MAS) que actualmente gobierna el país, a la cabeza de Evo Morales Ayma.

desenvolvimiento, nuestra relación con compañeros que han entrado con examen y para eso hemos sido entrevistados y observados. Nos han dicho que no sabemos nada, que estamos haciendo quedar mal a la universidad y por culpa de nosotros ha bajado la calidad académica. En Enfermería, como han entrado más PAE, hay cholitas y ellas han sido obligadas a cambiarse la pollera por vestido. (Estudiante PAE de Ciencias de la Educación. Cochabamba, diciembre de 2009)

En algunas carreras, por la cantidad considerable de estudiantes PAE que ingresaron y el inicio retrasado a las clases, las autoridades tuvieron que conformar grupos paralelos; es decir, separaron de los estudiantes que si entraron a tiempo, de manera regular. También reiteradamente se maneja la idea de que la masificación de los PAE está influyendo en la calidad académica de la universidad. Sea cierto o no, desde todo punto de vista, no es pertinente usar ese argumento porque tiene un fuerte componente discriminatorio que, indudablemente, afecta psicológicamente a los estudiantes y, por tanto, también su rendimiento académico. Más aún si se afirma que los que viven en las comunidades no tienen las facultades necesarias para estudiar en la universidad.

Es cierto que en algunas facultades los estudiantes PAE han sido objeto de investigación, tal como señalan los testimonios. Considero que ocurrió más en la Facultad de Humanidades pero, posiblemente, con la finalidad de apoyarles. Lamentablemente, los estudiantes no lo apreciaron así, los hicieron sentir, como ellos señalan, “objetos de investigación”. Lo que posiblemente ocurrió en la Carrera de Enfermería, donde les hicieron cambiar de vestimenta a las cholitas, también se está dando en otras carreras, pero como consecuencia de la influencia del entorno y no de las normas institucionales. Se conocen varios casos de este tipo que, obviamente, trascienden el ámbito universitario; pues es en el Estado y la sociedad, en su sentido amplio, donde se genera y reproduce la discriminación.

### *b) Desde la visión de los dirigentes de las organizaciones sociales*

Los dirigentes de las principales organizaciones del Departamento de Cochabamba que lucharon para la constitución del PAE y que cada inicio de gestión, juntamente con los nuevos postulantes, se enfrentan a las autoridades de la Prefectura y de la UMSS para dar cumplimiento a la Ley 2563 y al Reglamento de PAE, ratifican lo que los estudiantes señalaron con respecto a la discriminación que prevalece en la universidad.

Quiero aclarar que nuestros estudiantes siempre han sido saboteados y discriminados porque tenían matrícula cero, servicios de salud y comedor. Son discriminados, primero, porque no son tomados en cuenta en la lista; segundo, porque son hijos de campesinos que, según ellos, no pueden rendir los exámenes de ingreso a la universidad. Los llaman los provincianos, los PAE; incluso, en el comedor ellos siempre han sido los últimos en ser atendidos. Al momento de presentar sus trabajos les dicen “por qué no pagas tu matrícula para inscribirte” o “que te salve el PAE”. Eso es subestimar a la persona y varios de ellos, por esas razones, han tenido que abandonar la universidad. (Jhony Layme, Dirigente de la FSUTCC. Cochabamba, septiembre de 2009)

También ha habido racismo y maltrato. Como en la Carrera de Enfermería, donde a las estudiantes les obligaron a sacarse la pollera; y en el mismo consejo universitario, donde trataron de ignorar a los estudiantes del PAE. Han hecho todo lo posible para denigrar a los PAE; hasta declararon en los medios de comunicación de que los estudiantes del área rural no sirven. Pero las autoridades universitarias sólo se fijan en el PAE y no en aquellos estudiantes que están años y se dedican solamente a la política. (Carmen Peredo, Dirigente de la FEDECOR. Cochabamba, junio de 2009)

Desde su punto de vista, tal como mencionan en sus testimonios, hay ciertos niveles de discriminación hacia los estudiantes que ingresaron a la universidad mediante el PAE. Esta discriminación está generada por la modalidad de ingreso de dichos estudiantes, que provoca una cierta envidia por los beneficios que reciben; por la condición de clase campesina a la que pertenecen; por las limitadas destrezas que poseen para afrontar el ingreso y la formación profesional; y por su origen geográfico y étnico. Mediante el uso de éstos y otros prejuicios, lo que se está haciendo es minusvalorar a las personas y eso necesariamente está influyendo en el rendimiento académico y, también, es una de las causantes de abandono de la universidad.

Señalan que la universidad otorga un trato desigual a los estudiantes del PAE; es más, en esta institución hay racismo porque denigra y focaliza su atención solamente en estos estudiantes como si fueran el principal problema y la causa de todas las dificultades. Conociéndoles a los dirigentes de estas organizaciones sociales, ellos estarán siempre pendientes de lo que pasa en la universidad con relación al PAE y, desde mi punto de vista, comenzarán a discutir y ver la viabilidad de algunos mecanismos para ejercer un control desde las organizaciones sociales con la perspectiva, una vez lograda la admisión directa y masiva de estudiantes de sectores populares e indígenas, de transformar para que

proporcione una educación acorde a sus demandas y proyectos económicos, sociales y políticos.

Como se puede colegir, queda mucho por hacer en este campo, más aún cuando Bolivia se define, en su nueva Carta Magna, como Estado Plurinacional y la educación en todo el sistema tiene ahora como directrices la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo. El nuevo marco legal vigente, en gran medida, favorece para la erradicación de la discriminación y el racismo que aún prevalecen en nuestra sociedad y en sus diversas instituciones. La universidad pública, como es la UMSS, está obligada a gestionar políticas orientadas a promover la interculturalidad que, entre otras finalidades, debe promover la erradicación de la discriminación.

#### 4.5.6. Percepciones y expectativas según actores

##### *a) Desde los estudiantes del PAE*

Hay un reconocimiento explícito, por parte de los estudiantes beneficiarios del PAE, en sentido de que este programa, realmente de forma extraordinaria, permitió el ingreso a la universidad pública a jóvenes de escasos recursos económicos y de las distintas provincias de Cochabamba. Para una mayoría de estos estudiantes, el PAE se constituyó en la única posibilidad de acceder a un centro de educación superior y, de ese modo, lograr tener una profesión; de igual manera, permitió el cambio de paradigmas educativos porque muchos estudiantes, hasta antes de efectivizar su ingreso a la universidad con el programa, pensaron que este espacio educativo era exclusivamente para personas del área urbana y de clase media para arriba.

Yo no soñaba entrar a la universidad, no, nunca jamás. Soñaba pasando por las puertas de la universidad de que nunca estaría allí, por nada del mundo iba a entrar a este lugar. Yo soñé con entrar a la Normal, para estudiar para profesor, pero yo no soñaba de lo que quería estar en la universidad de San Simón, pero gracias a Dios se ha presentado la oportunidad. (Entrevista a Roberto, becario. Citado en Saavedra y et. al.: 2005: 49)

La dinámica universitaria, tanto en el ámbito social como académico, inevitablemente cuestionó la forma de ser de los estudiantes PAE porque, como la mayoría tiene origen indígena y vivió en contextos rurales, su

forma de pensar y sentir contrastó con las lógicas de pensamiento urbano que prevalecen en el interior de la universidad; y peor aún en los ámbitos extra universitarios. La forma de vestimenta, por ejemplo, como señala la estudiante en su testimonio, es un ejemplo de este contraste cultural que permanentemente viven los estudiantes.

Es un programa extraordinario que beneficia en el ingreso a la UMSS a los estudiantes de escasos recursos económicos y de las distintas provincias. Una vez que termine quiero ayudar a mi comunidad con todo lo que he aprendido y colaborar a la gente campesina para que salgan adelante y promover el desarrollo social y económico. (Estudiante PAE del Segundo Año de la Carrera de Ciencias Jurídicas. Cochabamba, diciembre de 2009)

Es un programa de admisión estudiantil donde hay una posibilidad de tener una formación superior para los que no tenemos una economía suficiente. Yo me imaginaba que sólo los que no son del área rural podían estudiar en la universidad y cuando entré me di cuenta sobre la vestimenta que se utilizaba en la universidad y, por eso, inmediatamente pensé en mi forma de vestir, porque yo era de pollera y me cambié a vestido. (Estudiante PAE de Contaduría Pública. Cochabamba, diciembre de 2009)

Yo he entrado por la federación de regantes y soy de la Comunidad de Ch'apini, del Municipio de Anzaldo, y estoy en el octavo semestre de Ciencias de la Educación. Gracias a este programa hemos entrado a la universidad muchas mujeres del campo. Yo no pensaba estudiar en la universidad, después de salir bachiller; a lo mucho quería estudiar alguna carrera muy pequeña, como corte y confección. Al PAE le falta que haya una orientación vocacional para que los estudiantes no se equivoquen de carrera y la ayuda tiene que ser hasta terminar, porque al principio hemos entrado sin pagar matrícula y no gastamos en comida, pero después hemos tenido que sacar de nuestro bolsillo y a veces nuestras familias no tienen y por eso muchos han abandonado. (Estudiante PAE de Ciencias de la Educación. Cochabamba, diciembre de 2009)

Como ya lo señalamos en el apartado 4.5.2, sin ser un objetivo específico, el PAE contribuyó ampliamente en el acceso de las mujeres a la educación superior universitaria y cambió sustancialmente las aspiraciones educativas de este sector de la población. Muchas de ellas, luego de estar algunos semestres en la universidad, cuestionando incluso sus concepciones tradicionales en este campo, están promoviendo en sus lugares de origen la participación de las mujeres en la educación

secundaria y superior y la posibilidad de acceder a instancias laborales, públicas y privadas, que antes ni se imaginaban<sup>41</sup>.

De modo general, las expectativas que poseen los estudiantes del PAE están relacionadas con el apoyo que, una vez que se profesionalicen, pretenden otorgar a las comunidades y pueblos de donde provienen, con la finalidad de contribuir en su desarrollo socio económico y, probablemente con ese fin, mantienen con ellas relaciones estrechas que se concretan en visitas de fin de semana y, con mayor razón, durante los recesos universitarios. Así lo mencionan algunos de ellos: “*No me voy a olvidar de mi comunidad; al salir de profesional quisiera volver a Oruro donde nací, me gustaría recuperar la cultura, por eso estudio comunicación social...*”. “*...buscamos profesionalizarnos para servir a nuestras comunidades...*” (Entrevista a Alberto y Marcela. Citado en Saavedra et. al. 2005: 51 y 52).

Como sugerencias para perfeccionar el PAE, señalan que se debe desplegar acciones de orientación vocacional porque, desde su punto de vista, es una de las causas de reprobación y abandono de materias en la universidad. Demandan que el apoyo que recibieron en un principio, fundamentalmente con alimentación, debe mantenerse hasta que concluyan la carrera porque, por ser del área rural y de familias con limitados recursos económicos, realmente es una gran dificultad con la que tropiezan viviendo en la ciudad. A esto hay que añadir la necesidad que tienen de contar también con un espacio donde pernoctar.

#### *b) Desde la dirigencia de las organizaciones sociales*

Los dirigentes de las organizaciones sociales, con sus puntos de vista, ratifican lo que los estudiantes señalaron con relación al PAE. Este programa, más allá de las críticas que se puedan hacer, permitió a los jóvenes del campo hacer realidad el sueño de ingresar a la universidad; permitió el ingreso de mujeres campesinas e indígenas sin renunciar a su origen cultural; e interpela permanentemente las normas institucionales que permiten el acceso a la universidad solamente a estudiantes de sectores de clase media y baja, pero que viven en el área urbana. Es una conquista de las organizaciones sociales que se logró, incluso, en un

---

41 Se conocen algunos casos de estudiantes mujeres que mantienen su vestimenta tradicional que accedieron a espacios laborales en instituciones y en las organizaciones sociales.

contexto adverso a las demandas de los sectores populares e indígenas; aunque, como toda propuesta, se ve la necesidad de perfeccionarla luego de seis años de su aplicación.

El PAE es una verdadera ventaja para los jóvenes del campo que, tal vez, en su vida iban a entrar a la universidad. Había un muro psicológico que les inculcaron en los colegios donde decían que entrar a la universidad era como ganarse la lotería y, por eso, pocos se animaban por el hecho de ser del área rural y porque el estar en la ciudad implica realizar gastos económicos. El entrar a la universidad ha sido como un sueño para muchos estudiantes y, en ese sentido, es positivo, fuera de las críticas que se están realizando al interior de la universidad. (Omar Velasco, Dirigente de la FSUTCC, Cochabamba, septiembre de 2009)

Para la mayoría de los jóvenes de las provincias, se les hace humanamente imposible el ingreso a la universidad con los exámenes de ingreso. Como nunca ocurrió, con el PAE hemos visto la pollera en la universidad y ahora tenemos gente de las comunidades campesinas estudiando varias carreras. El gran problema del PAE es que la ley que lo crea no tiene un reglamento apropiado, lo que se hizo [el Reglamento aprobado por la universidad] se va cambiando permanentemente. Además, una beca tiene que ser integral, debe incluir albergue y comedor; es la única forma de que esté la gente originaria en la universidad. La universidad nunca ha dicho nada de los alumnos regulares que están 10 años; en cambio a los del PAE les han hecho un seguimiento muy restringido. (Carmen Peredo, Dirigente de la FEDECOR, Cochabamba, septiembre de 2009)

Los dirigentes de las organizaciones sociales coinciden también con los estudiantes respecto de las necesidades que estos últimos tienen para continuar con su formación profesional. Indican que se debe apoyar a los estudiantes, una vez que ingresaron a la universidad, con la alimentación necesaria, los espacios que les sirvan de alojamiento y con algunos recursos que les permitan cubrir los gastos necesarios dentro y fuera de la universidad porque, desde su punto de vista, una mayoría de los estudiantes no tienen familiares en la ciudad, que les puedan proporcionar un apoyo mínimo en este sentido.

Los estudiantes de las provincias que están en el PAE tienen problemas; por ejemplo, no tienen familiares en la ciudad y, además, en el campo tienen escasos recursos económicos y por falta de eso no logran concluir sus estudios. Debería de mejorar el tema de la alimentación y se debería crear algún tipo de bono para que los estudiantes cubran su alojamiento y otros gastos

y, de esa manera, puedan lograr sus objetivos de profesionalización. (Julio Salazar, Dirigente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba. Cochabamba, septiembre de 2009)

El PAE significa la opción que tienen algunos estudiantes bachilleres, de escasos recursos económicos, de ingresar directamente a la universidad. El PAE es una ley que es producto de la lucha de los sectores sociales, lastimosamente no ha sido implementado con un reglamento; sin embargo, consideramos que en estos años que tiene de duración, ha respondido no más aunque no de forma excelente. El PAE tiene muchas falencias; pues los compañeros que entran tienen que verse con muchas dificultades dentro de la universidad. Pese a eso, creo que el PAE puede mejorar para beneficiar a esos estudiantes que tal vez, en su vida, han pensado llegar a la universidad. (Juan Vásquez, Dirigente de la COD - Cochabamba y Presidente del Directorio del PAE. Cochabamba, diciembre de 2009)

El PAE es una política muy acertada porque, de un tiempo a esta parte, la universidad estaba destinada a ser para una clase privilegiada. No podían ingresar nuestros compañeros, tenían que hacer propedéutico y se daba lugar a la corrupción. (Gustavo Moreira, Secretario de Organización de la COD y Representante del Magisterio Rural de Cochabamba. Cochabamba, 10 de diciembre de 2009)

La ley que dio origen al PAE no cuenta con un reglamento específico, como suele suceder normalmente. Esto podría ser, desde la visión de los dirigentes, una posibilidad para perfeccionarla y, en ese sentido, se podría aprovechar para realmente garantizar la formación profesional de los estudiantes, asegurando la alimentación, el alojamiento y otros beneficios para que efectivamente se convierta en una verdadera beca para estudios universitarios. Mientras no exista esa posibilidad real para el perfeccionamiento del PAE, los dirigentes seguirán presionando, tanto a la Prefectura como la UMSS, para que continúe la implementación de esta ley, aunque tenga varias deficiencias, pero están concientes que está beneficiando, como nunca antes, a jóvenes de origen popular e indígena del Departamento de Cochabamba.



# Conclusiones y recomendaciones

## 5.1. Conclusiones

En este capítulo emitiremos juicios de valor respecto a los dos temas generales que, de forma complementaria, abordamos en el presente estudio; vale decir, a la relación entre pueblos indígenas y educación superior en Bolivia y al proceso de gestación y desarrollo, en términos de cobertura y eficiencia educativa, del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) que, desde el 2004 hasta el presente, se implementa en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) del Departamento de Cochabamba.

Estos juicios, sobre la base de la información empírica, documental y bibliográfica que acopiamos, organizamos y analizamos, intentan abstraer y sintetizar las ideas fundamentales en cada uno de los tópicos más relevantes que tocamos a lo largo del estudio; asimismo, toman como referente principal los objetivos que orientaron el proceso de la investigación.

### **a) Conclusiones generales referidas a la relación entre pueblos indígenas y educación superior en Bolivia**

Bolivia, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional del 2001, posee 8.274.325 habitantes. La población boliviana de 15 años y más, que se auto identifica como miembro de un pueblo indígena, asciende al 62%; y más del 55% de la población indígena está ubicada en el área urbana, como producto de los procesos migratorios que sucedieron desde la

década de los años cincuenta. Los pueblos indígenas localizados en la región andina, con el 90%, son los que mayor población tienen; los otros pueblos que están localizados en las regiones del Chaco, Oriente y la Amazonía, en conjunto, constituyen el 10% restante.

La situación educativa de la población indígena en Bolivia, respecto al acceso y permanencia en la educación, con relación a la población no indígena, es inequitativa. Los indígenas, con relación a los no indígenas, son los que presentan mayores tasas de analfabetismo (18% frente al 7%); de asistencia escolar (88% frente al 94%); promedio de años de estudio (6,5 frente al 9,1); acceso al nivel primario (47% frente al 37%); acceso al nivel secundario (26% frente al 36%); acceso al nivel superior (11% frente al 21%). Tanto en la población indígena como en la no indígena, por lo general, las mujeres se encuentran en desventaja con relación a los varones en prácticamente todos los indicadores educativos señalados.

Los pueblos indígenas en Bolivia, mediante sus principales organizaciones matrices, comenzaron a otorgar la importancia respectiva a la educación superior desde principios de los años noventa. Luego de haber construido y validado la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y, posteriormente, haberla convertido en política pública para el nivel primario, pasaron directamente al nivel terciario, despreocupándose del nivel secundario, que también tiene importancia. Urge evaluar y, a partir de los resultados, elaborar propuestas educativas destinadas al nivel secundario, porque se constituye en el ámbito propicio para la promoción y efectivización del diálogo de saberes porque, más allá del desarrollo de destrezas básicas para la lecto-escritura y el cálculo matemático, desarrolla conocimientos en todas las disciplinas científicas.

La preocupación inicial por la educación superior ha estado centrada en la formación docente, por su directa ligazón con la educación primaria. Fue desde principios del año 2000, como efecto del proceso de reflexión en torno a los resultados e impactos de la Ley 1565 de Reforma Educativa, que incursionaron en el debate y la construcción de propuestas en torno a la educación superior universitaria. En la Nueva Carta Magna en vigencia, las organizaciones populares e indígenas lograron que la interculturalidad, intraculturalidad, el plurilingüismo y la descolonización, entre otras, sean políticas constitucionales que ahora deben implementarse en todo el sistema educativo, incluido el nivel superior universitario; asimismo, consiguieron la creación de universidades indígenas que ya se vienen ejecutando desde la gestión 2009 en las regiones quechua, aimara y guaraní.

Sobre todo desde que Evo Morales asumió el gobierno, en 2006, las posibilidades de acceso a la educación superior y universitaria por parte de jóvenes de los sectores populares e indígenas, tanto dentro como fuera del país, está en aumento. Algunas de las principales organizaciones indígenas del país, hasta el 2009, lograron conseguir alrededor de 1500 becas, una mayoría de ellas a los centros educativos públicos y una cantidad considerable al exterior, principalmente a Cuba y Venezuela. Si bien se nota un acceso cada vez más creciente a espacios de educación superior, las universidades públicas aún no realizan acciones orientadas a su interculturalización y/o transformación que la Nueva Constitución Política del Estado prescribe. Las universidades del exterior que están profesionalizando a estudiantes bolivianos, en calidad de becarios, no garantizan una formación bajo los nuevos preceptos constitucionales, como la interculturalidad y la descolonización.

El gobierno actual, mediante un Decreto Supremo, creó la Universidad Indígena Boliviana constituida por tres universidades que, durante la gestión 2009, implementaron el primer semestre con 480 estudiantes indígenas, matriculados en cuatro carreras en cada una de las universidades. Para el pueblo quechua, está localizada en Chimoré de la región tropical del Departamento de Cochabamba; para el aimara, en la célebre Warisata del Departamento de La Paz; y para el guaraní y otros pueblos indígenas de tierras bajas, en la Comunidad chaqueña de kuruyuki del Departamento de Santa Cruz. Tiene por finalidad la transformación del carácter colonial del Estado y de la educación superior mediante la formación de nuevos recursos humanos y otorgará las acreditaciones de Técnico Superior, Licenciatura y Maestría.

La creación de estas universidades, si bien estaba en la agenda del movimiento indígena, se hizo sin consultar, ni mucho menos realizar el consenso necesario con los Consejos Educativos de Pueblos Originarios que venían construyendo esta propuesta en estrecha relación de las organizaciones de base. Estratégicamente, dicha creación tampoco fue oportuna porque se ha prorrogado indefinidamente la apremiante tarea de la interculturalización de las universidades públicas porque, ahora, ellas ya no se sienten presionadas. No deja de preocupar, de igual modo, la universidad indígena quechua que está ubicada en el territorio ancestral de los pueblos amazónicos yuracaré y yuqui y que, además, en sus planes y programas educativos no considera las culturas y las lenguas de estos pueblos.

El acceso a la educación superior, en este contexto descrito, ya deja de ser un tema relevante porque fueron las organizaciones sociales,

mediante una multiplicidad de estrategias, que lograron vulnerar las normas institucionales que antes imposibilitaban el ingreso de jóvenes provenientes del área rural y peri urbana. El desafío principal para el movimiento indígena y popular está ahora en lograr la interculturalización de la educación superior, pública y privada, para que atienda con pertinencia sociocultural y colme sus expectativas, considerando también el desarrollo de la cultura universal.

En Bolivia, en estos últimos años, los que definen las políticas públicas en el campo de la educación son los movimientos sociales y no el Estado o la academia, o ambas juntas, como sucedía tradicionalmente. Más específicamente, es el movimiento indígena que, como producto de su interpelación permanente al Estado y a la sociedad colonial, ha ido generando propuestas que se fueron convirtiendo en políticas públicas y ahora constitucionales. En ese marco, las expectativas actuales que posee el movimiento indígena, desde la perspectiva de los CEPO, en el campo de la educación superior universitaria están relacionadas con la interculturalización curricular y la participación social.

La interculturalidad se entiende como la incorporación crítica y el desarrollo de los conocimientos y saberes indígenas en el currículo, en igualdad de condiciones y oportunidades con la cultura accidental, promoviendo así un diálogo epistemológico; también significa el uso de las lenguas indígenas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La participación social se deberá concretar en el acto y proceso de compartir espacios de poder, entre indígenas y no indígenas, en las diferentes instancias de toma de decisiones en la vida y la dinámica universitarias.

La educación superior, en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado, está llamada a contribuir en la construcción del Estado Plurinacional y de la ciudadanía intercultural que son postulados esencialmente descolonizadores y que buscan la conformación de una sociedad que promueva justicia socioeconómica y una vida digna para todos.

## **b) Conclusiones específicas referidas al Programa de Admisión Extraordinaria**

El Programa de Admisión Extraordinaria, que se implementa desde la gestión 2004 en la UMSS, fue creado por mandato de la Ley 2563 con la finalidad de garantizar la formación académica de estudiantes de escasos recursos económicos de las 16 provincias del Departamento de Cochabamba. El financiamiento de este programa, mediante becas individuales,

es otorgado por la Prefectura Departamental. La ejecución, seguimiento y control deberían de ser realizados por un directorio compuesto por las principales organizaciones sociales de Cochabamba.

Mucho antes de la constitución del PAE, varias organizaciones sociales de Cochabamba, mediante convenios, lograron el ingreso directo de estudiantes a las diversas carreras de la UMSS. El PAE, respaldado por la Ley 2563, lo que hace es simplemente legalizar una conquista ya lograda por el movimiento indígena y popular del departamento. Este programa añade al ingreso directo, la gratuidad de la matrícula y los servicios de comedor y seguro de salud universitarios; aunque estos últimos se proporcionaron solamente en los primeros años.

Mediante este programa, desde el 2004 hasta el 2009, ingresaron a la UMSS más de 8.000 estudiantes que tienen origen en los sectores populares e indígenas de Cochabamba. La población estudiantil, según gestiones, fue creciendo gradualmente; pero fue en el 2007 donde el porcentaje se desfasó significativamente debido a que se vulneró el reglamento con fines políticos, promovido desde la Prefectura Departamental. Los más de 8.000 estudiantes que ingresaron, respecto de la población estudiantil total de la UMSS, constituyen el 15%.

Los estudiantes PAE se matricularon, en diferentes proporciones, en prácticamente todas las facultades de la universidad. Las tres facultades donde se inscribieron mayor población del PAE son Ciencias y Tecnología (34%), Humanidades y Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas, cada una con el 18%. A nivel de unidades académicas, las tres carreras donde se matricularon más estudiantes PAE son Contaduría Pública (11%), Enfermería (9%) y Ciencias de la Educación (7%). En general, mediante este programa ingresaron más mujeres (54%) que varones (46%); situación que contrasta con la tendencia histórica de la UMSS, porque siempre los varones fueron más que las mujeres.

Cabe señalar también que dentro de la universidad hay varias carreras cuya población estudiantil está constituida por una mayoría de estudiantes PAE; estas son Licenciatura en Matemáticas (79%) y Licenciatura en Enfermería (60%); otras que tienen importante población estudiantil PAE son Licenciatura en Química (48%), Licenciatura en Didáctica de Física (40%) y Licenciatura en Física (38%). Estos datos, que son realmente sorprendentes, ameritan que la UMSS reflexione y comience a realizar replanteamientos de sus planes, programas y mallas curriculares, así como de los procesos de metodológicos y didácticos que desarrolla.

Es evidente que tuvieron acceso a la universidad estudiantes de todas las provincias del Departamento de Cochabamba; pero las que se destacan por tener mayor porcentaje son Cercado (28%), Quillacollo (21%) y Sacaba (12%); los tres porcentajes sumados ascienden al 61%. A nivel de secciones municipales, las tres que tienen más estudiantes son las capitales de las anteriores provincias: Cercado (28%), Quillacollo (11%) y Sacaba (6%) que sumadas llegan al 45%. Lo que significa que el PAE no beneficia de forma igualitaria y equitativa a todas las provincias y municipios de Cochabamba. Las tres provincias más deprimidas que son Bolívar, Arque y Tapacarí, y sus respectivas secciones municipales, en conjunto llegan al 0,6%.

Las organizaciones sociales que más estudiantes avalaron, en orden de jerarquía numérica, son la FSUTCC (28%), FEDJUVE (19%), Micaela Bastidas (11%) y FEDECOR (10%). La presencia de varias organizaciones sociales que avalaron a los postulantes, sobre todo en la gestión 2007, fue una de las causas que masificó el programa, provocó la vulneración del reglamento y está causando conflictos entre postulantes e instituciones. Esta situación, incluso, está distorsionando el espíritu de la ley que generó el PAE al permitir el ingreso de estudiantes que no necesariamente son de escasos recursos económicos.

Durante el quinquenio 2004 - 2008, los porcentajes de aprobación de materias del PAE han ido disminuyendo gradualmente, desde un 52% en el 2004 hasta un 38% en el 2008; la reprobación de materias ha ido aumentado, desde un 31% en el 2004 hasta un 39% en el 2008; mientras que el abandono de materias también ha ido aumentado, desde un 17% en el 2004 hasta un 23% en el 2008. Los promedios de eficiencia educativa del quinquenio muestran porcentajes preocupantes que están distanciados de los porcentajes promedio cuando no se ejecutaba este programa, en el 2003: 46% frente al 54% de aprobación, 34% frente al 28% de reprobación y de 20% frente al 18% de abandono de materias. El rendimiento académico por facultades es variable; puesto que en algunas, los porcentajes de aprobación son elevados, como en Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas. Las mujeres presentan en las diversas facultades y carreras, por lo general, mayores porcentajes de rendimiento que los varones.

Varias son las causas que pueden explicar esta situación: el ingreso rezagado o tardío a la universidad, el contexto sociocultural urbano al que llegaron los estudiantes, el idioma castellano que se usa en la universidad; los escasos recursos económicos que les dificultan el contar

con un lugar para pernoctar y adquirir los materiales que se requieren; las dificultades en la adaptación al sistema de estudio; el uso y acceso a la tecnología informática; la falta de orientación vocacional; la carencia de apoyo y seguimiento académico permanente; y la discriminación de la que son objeto los estudiantes beneficiados con el PAE.

La mayoría de los estudiantes PAE, en el interior de la universidad, se enfrentan a actitudes y acciones de discriminación por parte de algunos estudiantes regulares y docentes debido a su forma de ingreso directo y gratuito, su origen sociocultural indígena, el dominio insuficiente de destrezas para el estudio, la relación estrecha que mantienen con las organizaciones sociales y sus inclinaciones y afinidades políticas. Usan, para referirse a ellos, una serie de adjetivos peyorativos (federaciones, masistas, cocalleros, indios, provincianos, becas, etc.) que, aparte de insultarlos, los minusvalora. Esto está influyendo en el desarrollo de la autoestima, individual y colectiva, y necesariamente también en el rendimiento académico.

El PAE, desde la visión de los estudiantes y de los dirigentes de organizaciones populares e indígenas, y más allá de las deficiencias que presenta, es una conquista social que está posibilitando el ingreso directo a estudiantes de sectores populares e indígenas sin renunciar a su origen cultural y que, probablemente, nunca iban a ingresar a la universidad, porque estaba fuera de sus expectativas. Está beneficiando principalmente a las mujeres que viven en el área rural, que son una mayoría, y está modificando sustancialmente sus concepciones tradicionales con relación a la educación superior. Desde que se inició, hasta el presente, está interpelando permanentemente las normas institucionales y provocando conflictos relativos a la infraestructura, equipamiento y recursos humanos.

La mayoría de estudiantes PAE entrevistados señalan que, una vez que culmine la universidad y se profesionalicen, tienen como prioridad el retornar a sus lugares de origen para servir y apoyar a sus comunidades y pueblos. Juntamente con los dirigentes de las organizaciones sociales, reconocen que el programa no es perfecto y, por ello, recomiendan que se realicen acciones de orientación vocacional para todos los postulantes y que, para lograr la profesionalización de los estudiantes, se garantice la alimentación, alojamiento y seguro de salud, que son imprescindibles para vivir y estudiar en la ciudad.

Mientras la Ley 2563 siga vigente, el PAE continuará promoviendo el ingreso de estudiantes a la UMSS; es más, ya se ha constituido como

una conquista irreversible para las organizaciones sociales y los estudiantes que culminan la secundaria y que residen en el área rural y de los barrios periféricos del Departamento de Cochabamba. Es menester, en coordinación con las organizaciones que lo promovieron, perfeccionarlo para que garantice efectivamente la formación profesional de estudiantes que pertenecen a sectores sociales que históricamente fueron excluidos de la educación, en general, y de la educación superior universitaria, en particular.

## 5.2. Recomendaciones

Las recomendaciones que a continuación enunciamos están referidas únicamente al segundo tópico de la investigación; es decir, al PAE porque se trata de una propuesta que es considerada como una conquista de las organizaciones sociales de Cochabamba, se encuentra en proceso irreversible de implementación, su financiamiento proviene de los recursos públicos, tiene actores claramente identificados y, desde nuestro punto de vista, es posible su perfeccionamiento para que responda a las demandas y expectativas de sus gestores y para que efectivamente pueda “... garantizar la formación académica de estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos, provenientes de las 16 provincias del Departamento de Cochabamba”, tal como señala el Artículo 1° de la Ley 2563, que posibilitó su creación. En ese sentido, las recomendaciones están dirigidas a cuatro actores específicos.

### a) Organizaciones sociales<sup>42</sup>

Hasta ahora se ha logrado garantizar el ingreso gratuito y directo a más de 8.000 estudiantes en calidad de becarios y, en los primeros años, los beneficios contemplaron también comedor y seguro de salud. Para garantizar la formación académica de los estudiantes, es imprescindible mantener todos estos beneficios, más el hospedaje hasta que dichos estudiantes concluyan la carrera, incluida la titulación. Sólo así se puede concebir que, efectivamente, se trata de una beca de formación

---

42 Nos referimos a la FSUTCC, FDMCC “BS”, FEDECOR, COD y la Federación del Trópico de Cochabamba que forman parte del Directorio del PAE.

profesional. Es más pertinente que entren menos y que concluyan la formación profesional a que entren más pero que, durante el proceso, abandonen la universidad.

En los procesos de promoción e implementación del PAE, mediante acciones de “discriminación positiva”, se debe priorizar la participación de estudiantes que realmente requieran la beca y de sus beneficios y que, sobre todo, sean oriundos de las provincias y municipios que, hasta la fecha, cuentan con cantidades ínfimas de estudiantes. Incluso, para estos casos se deberá flexibilizar los requisitos.

Las organizaciones sociales que gestionaron, promueven y mantienen el PAE, una vez que lograron el ingreso de una cantidad considerable de estudiantes mediante este programa, deben orientar su accionar ahora al proceso de transformación de la universidad pública considerando los principios de intraculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo y descolonización que están consagrados en la Nueva Constitución Política del Estado, para contribuir a la disminución y erradicación de la discriminación y el racismo que prevalecen en la universidad, sobre todo con relación a estudiantes de origen indígena y campesino.

El debate acerca de la interculturalización y descolonización de la educación, en general, y de la educación superior universitaria, en particular, en el seno de las organizaciones sociales de Cochabamba se encuentra en términos muy genéricos y a nivel de consigna política. Es menester que, con el apoyo de algunos académicos y líderes del movimiento indígena y popular, los directivos profundicen la discusión para identificar los puntos neurálgicos y, sobre esa base, elaborar propuestas específicas que se constituyan como parte de su plataforma de lucha.

Así como promueven el acceso a la universidad pública, las organizaciones sociales, mediante el apoyo, la coordinación y la suscripción de convenios con instituciones especializadas en la temática, deberán realizar seguimiento y apoyo permanentes a los estudiantes en los niveles académico, identitario-cultural y político, para garantizar la culminación de la formación académica y el desempeño y ejercicio profesional en las comunidades y municipios de origen. El apoyo académico deberá realizarse tomando en cuenta el rendimiento de los estudiantes en cada una de las facultades y carreras donde están matriculados.

Para que la Ley 2563 se ejecute y logre sus objetivos, es necesario que cuente con un reglamento específico para que, de ese modo, sea interpretada e implementada adecuadamente. Las organizaciones sociales de Cochabamba, en coordinación con los otros actores involucrados en

el PAE, deberán elaborar una propuesta para su respectiva aprobación y ejecución. Este reglamento deberá garantizar que las becas beneficien a estudiantes de escasos recursos económicos y que, además, se dé prioridad de forma equitativa<sup>43</sup> a todas las provincias del Departamento de Cochabamba.

### **b) Estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria**

Dada la cantidad considerable de estudiantes PAE en la UMSS, es aconsejable que cuenten con una organización propia y, también, con organizaciones en cada una de las facultades y/o unidades académicas para que puedan acceder a diversos tipos de servicios y apoyos que requieren y que podrían ser gestionados por las organizaciones sociales que los avalaron, en estrecha coordinación con la Universidad, la Prefectura y otras instituciones especializadas.

La organización de los PAE, en los diferentes niveles, podría también gestionar y ser destinatario de proyectos, en coordinación y con el aval de las organizaciones sociales, que les permita responder a las urgentes demandas que poseen, tanto para los nuevos como para los antiguos estudiantes. Entre estas demandas se encuentran la orientación vocacional, los cursos propedéuticos, el aprendizaje de técnicas de estudio, el acceso a gabinetes de computación, el acceso a bibliotecas especializadas, apoyo académico durante los estudios y el proceso de elaboración de tesis, así como en las diversas modalidades de titulación<sup>44</sup>.

Los PAE deberían desarrollar actividades, en el interior y fuera de la universidad, que les permita explicitar la identidad como estudiantes para mostrar sus características y las ventajas que su presencia aporta a la universidad y a la sociedad cochabambina. Estas actividades pueden incluir eventos de formación y capacitación que desarrollen temas que son parte de sus demandas inmediatas que señalamos en el párrafo anterior.

La organización de los estudiantes del PAE, manteniendo contacto de manera co-responsable con las organizaciones sociales, debería

---

43 Equidad debe entenderse no como sinónimo de distribución igualitaria; al contrario, como distribución priorizando las necesidades y potencialidades históricas y actuales.

44 Estas demandas fueron identificadas en un taller de estudiantes PAE que se realizó en diciembre del 2009.

involucrarse también en el proceso de seguimiento y apoyo permanente a los estudiantes en los ámbitos académico, cultural y político. Estos tres ámbitos, desde nuestro punto de vista, responden a las expectativas de los que gestaron y promueven el programa porque sintetiza el perfil que reiteradamente esbozan: profesionales con adecuado nivel académico, que mantengan explícita su identidad sociocultural y que posean una claridad político ideológica.

Urge proporcionar a los estudiantes, que ingresan cada inicio de gestión, un apoyo en el aprestamiento que, entre otros aspectos, implica otorgar información general acerca de las características de la universidad, la ubicación y distribución espacial, la dinámica interna en cada una de las facultades y las normas legales a nivel institucional y académico que rigen la vida cotidiana. Una proporción significativa de los PAE son de comunidades del área rural que por primera vez conocieron e ingresaron a la universidad.

Considerando la experiencia que portan en calidad de estudiantes becarios, desde que se implementó el PAE, definir y sugerir colectivamente ideas y propuestas para la reglamentación de la Ley 2563 que dio origen a este programa. Nadie más de ellos pueden aportar con ideas para que, mediante esta ley, puedan tener condiciones y oportunidades favorables que garanticen la culminación de su formación profesional manteniendo la identidad sociocultural que poseen.

Tomando en cuenta la coyuntura política del país, en general, y educativa, en particular, crear instancias propias de debate y de construcción de propuestas, desde la experiencia del PAE, en torno a la interculturalización y descolonización de la educación superior. Con estas propuestas, participar en el debate universitario, regional y nacional, y de esa manera contribuir, desde su especificidad, en la tarea de transformar la universidad para que responda al desafío de aportar a la consolidación del Estado Plurinacional, consagrado en la nueva Carta Magna, y su correlato de ciudadanía intercultural.

### *c) Universidad Mayor de San Simón*

Más del 15% de la población que se matriculó a la UMSS, desde el 2004 hasta el 2009, lo hizo a través del PAE. Esta cantidad debería exigir que, incluso ya en años anteriores, la universidad realice una evaluación de impacto de este programa con la finalidad de identificar los cambios que está provocando en la dinámica institucional y académica, así como

también para verificar si los estudiantes beneficiados son atendidos adecuadamente en cada una de las facultades y carreras donde ingresaron. La universidad cuenta con las condiciones y los recursos humanos y materiales para realizar esta tarea pero, paradójicamente, hasta ahora no lo hace.

Esta evaluación, al margen de definir la cobertura, rendimiento académico, análisis costo beneficio, entre otros aspectos, debería también identificar los antecedentes y motivaciones que generó al PAE para considerarlas en las políticas institucionales. Estamos seguros de que este programa, más allá de promover el acceso directo a jóvenes de los sectores populares e indígenas del Departamento de Cochabamba, trae implícitamente consigo propuestas de cambios y transformaciones que inevitablemente la universidad debe asumir; más aún si tomamos en cuenta que los nuevos preceptos legales que rigen ahora el sistema educativo, tienen como fuente a los movimientos sociales.

En el campo académico, debido a que tiene las instituciones especializadas para ello, deberá contar con una base de datos actualizada con toda la información del PAE y proporcionar de forma oportuna los informes y reportes que se requieren para la toma de decisiones. Esta base de datos debe constituirse en la fuente de un sistema de evaluación y monitoreo a nivel académico y complementarse con aspectos económicos, financieros y jurídicos que posee el PAE.

Hay facultades y carreras que tienen poblaciones considerables de estudiantes PAE pero, lamentablemente, no reaccionan frente a esa realidad y se mantienen tal como fueron diseñadas. Lo mínimo que debería provocar esta situación es el replanteamiento de los planes y mallas curriculares, lo que implique, aparte de realizar una contextualización de los contenidos, una reflexión en torno al perfil profesional, los conocimientos y saberes previos de los estudiantes, el diseño y la aplicación de metodologías y el uso de los recursos didácticos, además de la posibilidad de incluir también la lengua materna indígena en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La UMSS, como respuesta a las demandas de las organizaciones sociales, tiene la obligación de atender adecuadamente a los estudiantes PAE, satisfaciendo las expectativas de sus gestores, así como de sus destinatarios principales. De igual modo, mediante medidas institucionales, deberá evitar las actitudes y acciones de discriminación de las cuales son objeto dichos estudiantes. Es menester considerar al PAE no como un problema, como varias autoridades y docentes lo conciben; al con-

trario, como una oportunidad para dar inicio a la transformación y/o interculturalización que ya es una necesidad apremiante.

En coordinación de las organizaciones sociales y la Prefectura, deberá promover la reglamentación a la Ley 2563 que originó al PAE para evitar los conflictos de cada inicio de gestión que, incluso, atentan contra la vida institucional, de autoridades y de estudiantes que están involucrados en este tema. Este reglamento, entre otros puntos, deberá definir la cantidad apropiada de estudiantes becarios para los cuales abastece el financiamiento que proporciona la Prefectura y, de igual modo, garantizar los beneficios básicos de la beca para todo el período de formación profesional, incluida la titulación.

#### *d) Prefectura del Departamento de Cochabamba*

La Prefectura de Cochabamba, en cumplimiento a la Ley 2563, es la que desde el 2004 hasta el presente proporciona los recursos financieros para las becas del PAE. Paradójicamente, no cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación que permita hacer un seguimiento académico de los estudiantes y verificar si dichos recursos están siendo utilizados como corresponde. Urge que cuente con un sistema de monitoreo y evaluación propio que le posibilitaría tener reportes a nivel académico y financiero y, en consecuencia, tomar decisiones de manera oportuna y apropiada.

La Prefectura no debe limitarse únicamente a otorgar los recursos financieros y, en el ámbito del desarrollo humano, deberá prestar, mediante un equipo multi e interdisciplinario, una serie de servicios a los estudiantes PAE, en respuesta a sus demandas inmediatas consistentes en cursos propedéuticos y de orientación vocacional, manejo y acceso a programas informáticos, acceso a bibliotecas especializadas y apoyo académico permanente hasta la conclusión de la profesionalización.

Juntamente con la Universidad, y en coordinación de las organizaciones sociales y estudiantes del PAE, deberá elaborar una propuesta de reglamentación de la Ley 2563 para que cumpla con su objetivo, asegurando que beneficie a los postulantes que realmente se merecen y cumplan con los requisitos establecidos.



# Bibliografía

ARISPE, Valentín

2006 Mbaravikiyekua INSPOC pegua. Cómo irradia el trabajo del INSPOC. Tesis de Maestría en Educación Intercultural Bilingüe. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón. Asamblea Nacional Constituyente - Congreso Nacional (ANC-CN)

2008 Nueva Constitución Política del Estado. La Paz (Mimeo).

BARRANTES, Rodrigo

2002 Investigación, un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo. Costa Rica: Universidad estatal a distancia.

BARRERA, Susana

2007 La formación docente en los Institutos Normales Superiores de Bolivia: competencias docentes e innovación educativa. Tesis de Doctorado en Educación. España: Universidad de Alcalá.

Bloque Educativo Indígena (BEI)

2004 Por una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural. Santa Cruz.

CASTRO, Vanesa y RIBAROLA Magdalena

1998 Manual de capacitación para talleres de trabajo sobre el uso de la metodología de la investigación cualitativa. S/l: s/e.

CEPAL y BID

2005 Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas en Bolivia. Santiago de Chile.

CERDA, Hugo

1993 Los elementos de la investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Quito: Abya Yala.

- Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana (CNNLEB)  
 2006 Nueva Ley de La Educación Boliviana “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”. Anteproyecto de Ley. Sucre: Ministerio de Educación y Culturas.
- DAZA, Ramón y ROCA Vanya  
 2006 Estudio de la educación superior en Bolivia. S/I: Centro Universitario de Desarrollo y Univerisia (Mimeo).
- Donoso, Roberto  
 1992 “¿Calidad de la educación” En Mario Bris (Coord.) La calidad educativa en un mundo globalizado. Alcalá: Universidad de Alcalá. 295-303.
- EDUCAPRO  
 2008 Programa de financiamiento educativo de FUNDA-PRO. Boletín informativo trimestral N° 20.
- Facultad de Ciencias Económicas (FCE)  
 2007 Seguimiento a los PAE (Programa de Admisión Extraordinaria). 2004 - 2007. Cochabamba: FCE (Mimeo).
- Gaceta Oficial de Bolivia  
 2003 Ley N° 2563 del 2 de diciembre de 2003. La Paz.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)  
 2002 Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Bolivia: Características de la población. La Paz: INE.
- LÓPEZ, Luis Enrique y Guido Machaca  
 2008 “Acceso indígena a la educación superior en Chile y Perú: Un desafío para las políticas de equidad”. En Acceso indígena a la educación superior en Chile y Perú. Revista ISEES N° 2. Santiago: Fundación Equitas. 13-59.
- LÓPEZ, Luis Enrique; MOYA, Ruth y HAMEL Enrique  
 2007 Pueblos indígenas y educación superior en América Latina y el Caribe (Documento Base para el Encuentro de Universidades Interculturales e Indígenas de América Latina realizado en Tepoztlán, México, en marzo de 2007).
- LÓPEZ, Luis Enrique  
 2005 De resquicios a boquerones. La educación intercultural bilingüe en Bolivia. La Paz: PROEIB ANDES, PLURAL.
- MACHACA, Guido  
 2009 “Pueblos indígenas, educación y transformación de la universidad en Bolivia”. En Luis Enrique López (Editor) Interculturalidad, ciudadanía y educación. Perspectivas

- Latinoamericanas. Cochabamba: FUNPROEIB ANDES y PLURAL. 325-353.
- 2007 La participación social en la educación en Bolivia en el contexto de la implementación de la EIB. Estudio de caso en las Comunidades de Itanambikua y Tomoroco. Cochabamba: PROEIB ANDES.
- 2006 “Actores y propuestas en el proceso pre congreso nacional de educación”. Quinasay N° 4. Revista de educación intercultural bilingüe. Cochabamba: PROEIB ANDES y GTZ. 11-43.
- 2005 Seis años de EIB en Piusilla: Una aproximación cuantitativa y cualitativa. La Paz: PINS EIB, PROEIB ANDES y PLURAL (Tesis de Maestría en Educación Intercultural Bilingüe).
- MACHACA, Guido y LÓPEZ Luis Enrique
- 2006 El fortalecimiento de liderazgos indígenas para la gestión de la educación intercultural bilingüe en Bolivia. Sistematización de una experiencia en desarrollo. Lima: Fondo Editorial y PROEIB ANDES.
- Ministerio de Educación y Culturas (MINEDUCU)
- 2009 Universidad Indígena Boliviana. UNIBOL Aymara, Quechua, Guaraní y Pueblos de Tierras bajas. La Paz: MINEDUCU.
- Ministerio de Educación y Culturas (MINEDU)
- 2009 Guía de universidades de Bolivia. 2009. La Paz: Vice Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Educación y Cultura (MINEDU)
- 1994 Ley de Reforma Educativa promulgada el 7 de Julio del 1994. H. Parlamento Nacional. La Paz: Gaceta Oficial.
- Ministerio de Educación (MINEDU)
- 2004 La Educación en Bolivia. Indicadores, cifras y resultados. La Paz: UNICOM.
- MOLINA, Ramiro
- 2005 Los pueblos indígenas de Bolivia. Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001. Santiago de Chile: CEPAL y BID.
- MUÑOZ, Fernando
- 1997 “Los indicadores modelos y ejemplos”. Programa de evaluación de la calidad de la educación. Madrid: UNESCO. 113-123.

- PINTO, Luisa  
 1999 "Currículo por competencias. Necesidad de una nueva escuela". Tarea 43. Lima. 9-17.
- PRADA, Fernando y LÓPEZ Luis Enrique  
 2009 "Educación superior y descentramiento epistemológico". En Luis Enrique López (Editor) Interculturalidad, ciudadanía y educación. Perspectivas Latinoamericanas. Cochabamba: FUNPROEIB ANDES y PLURAL. 426-451.
- SAAVEDRA, Lourdes; MAYORGA, Jorge y CAMPINI Oscar  
 2005 Entre la comunidad y la universidad. La construcción de la identidad de los jóvenes universitarios de las provincias de Cochabamba en la Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba: PIEB.
- SCHMELKES, Silvia  
 1997 La calidad de la educación primaria. Un estudio de caso. México: Fondo de Cultura Económica.
- TIANA, Alejandro  
 1997 "Los indicadores qué son y qué pretenden". Programa evaluación de la calidad de la educación. Madrid: UNESCO. 103-111.
- Universidad Mayor de San Simón (UMSS)  
 2004 Reglamento del Programa de Admisión Extraordinaria para estudiantes del Departamento de Cochabamba. Cochabamba: UMSS.
- Universidad Mayor de San Simón (UMSS)  
 2009a Universidad en cifras 2008. Cochabamba: UMSS.
- Universidad Mayor de San Simón (UMSS)  
 2004b Universidad en cifras 2003. Cochabamba: UMSS
- Universidad Mayor de San Simón (UMSS)  
 2009 Guía del estudiante. Cochabamba: UMSS
- Universidad Mayor de San Simón  
 2007 "Análisis de la situación del programa de admisión extraordinaria". En II Congreso universitario. Con plena fe en nuestro futuro institucional. Cochabamba: UMSS (Mimeo).  
<http://www.minedu.gov.bo/minedu/pna/libres.html>  
 (Consulta: 20 de diciembre de 2009).  
<http://emba.cubaminrex.cu/Default.aspx?tabid=5680>  
 (Consulta: 28 de diciembre de 2009).

<http://www.comminit.com/en/node/31960/37> (Consulta: 15 de diciembre de 2009).

[http://www.cidob\\_bo.org/institucional.php](http://www.cidob_bo.org/institucional.php) (Consulta: 10 de diciembre de 2009).

(<http://www.bartolinasisa.org/sitio.shtml?apc=&s=b>) (Consulta: 12 de diciembre de 2009).



# Anexo 1

## Guía de entrevistas

### Anexo 1.A

#### Guía de entrevista para directivos de las organizaciones sociales

1. ¿Qué entiende usted o qué idea tiene acerca de la Universidad Mayor de San Simón y del Programa de Admisión Especial?  
Desde su punto de vista, ¿por qué se creó el Programa de Admisión Especial?
2. ¿Qué rol jugó su organización en la creación del Programa de Admisión Especial?  
¿Qué opina sobre la aplicación del Programa de Admisión Especial en la universidad?
3. ¿Qué expectativas tiene sobre su aplicación? ¿Está de acuerdo con que se siga aplicando? ¿Por qué?  
Desde su punto de vista, ¿por qué considera que los estudiantes del Programa de Admisión Especial abandonan, se aplazan y cambian de carrera?
4. ¿Qué arreglos haría para que el Programa de Admisión Especial efectivamente beneficie a estudiantes indígenas y de sectores populares?

### Anexo 1.B

#### Guía de entrevista para autoridades de la Universidad Mayor de San Simón

1. ¿Cómo y cuándo surge el Programa de Admisión Extraordinaria?
2. ¿Por qué surge el Programa de Admisión Extraordinaria en Cochabamba?

3. ¿Cuál es su opinión con relación a los estudiantes que ingresaron mediante el Programa de Admisión Extraordinaria?
4. ¿Qué significa para la universidad el hecho de que más del 15% de la población estudiantil haya ingresado mediante el Programa de Admisión Extraordinaria?
5. Desde su punto de vista, ¿por qué considera que los estudiantes del PAE abandonan, se aplazan y cambian de carrera?
6. ¿Qué ajustes realizaría para que el Programa de Admisión Especial efectivamente beneficie a estudiantes indígenas y de sectores populares?

**Anexo 1.C**  
**Guía de entrevista para estudiantes del Programa**  
**de Admisión Extraordinaria**

1. ¿Cuándo y cómo te enteraste acerca del Programa de Admisión Extraordinaria?
2. ¿Con el respaldo de qué organización social ingresaste al Programa de Admisión Extraordinaria?
3. ¿Por qué elegiste la carrera que estudias?
4. ¿Cómo te has sentido y cómo te sientes ahora como estudiante del Programa de Admisión Extraordinaria en la universidad?
5. ¿Has sentido acciones o actitudes de discriminación como estudiante de Programa de Admisión Extraordinaria?
6. Desde tu punto de vista, ¿valió la pena el Programa de Admisión Extraordinaria y por qué?
7. ¿Por qué consideras que los estudiantes del Programa de Admisión Extraordinaria abandonan, se aplazan y cambian de carrera?

## Anexo 2

# Ley 2563 del 2 de diciembre de 2003

CARLOS D. MESA GISBERT  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DELA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

ARTICULO 1°. Créase al Programa de Becas Individuales para garantizar la formación académica de estudiantes bachilleres de escasos recursos económicos, provenientes de las 16 provincias del Departamento de Cochabamba.

ARTICULO 2°. Confórmese el Directorio, que será presidido por el Rector de la Universidad Mayor de San Simón e integrado por 5 miembros propuestos por organizaciones representativas de cada Provincia, como organizaciones campesinas, obreras, cívicas, Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y otras, con el objeto de velar por la transparencia, seguimiento y control social del Programa de Becas.

ARTÍCULO 3°. Instrúyase a la Prefectura del Departamento de Cochabamba asignar un presupuesto adicional gradual, previo estudio

técnico que deberá efectuarse bajo parámetros de crecimiento poblacional, índices de pobreza, costo alumno/año, en coordinación con el Directorio del programa de Becas.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil tres años.

Fdo. Hormando Vaca Diez Vaca Diez, Oscar Arrien Sandoval, Enrique Urquidi Hodgkinson, Marcelo Aramayo P., Roberto Fernández Orozco, Teodoro Valencia Espinoza.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de diciembre de dos mil tres años.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, José Antonio Galindo Neder, Javier Gonzalo Cuevas Argote, Donato Ayma Rojas, Roberto Barbery Anaya.

# Anexo 3

## Resolución del Consejo Universitario (No 17/04) de Aprobación del Reglamento del Programa de Admisión Extraordinaria

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON  
RECTORADO**

R.C.U. N° 17/04  
27 de febrero del 2004

VISTOS: El Proyecto de Reglamento del Programa de Admisión Extraordinaria para estudiantes del Departamento de Cochabamba presentado por la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil.

CONSIDERANDO: Que, en gestiones anteriores la Universidad Mayor de San Simón por resoluciones rectorales concedió el ingreso directo a bachilleres invocando convenios de distinta índole.

Que, el H. Consejo Universitario en sesión de 2 de septiembre del 2003 tomó conocimiento del Informe de Asesoría Legal sobre el particular y se pronunció por que las admisiones especiales se regulen por reglamentos y disposiciones de acuerdo a las normas previstas en la economía jurídica universitaria.

Que, en consecuencia, determinó por R.C.U. N° 19/03, artículo segundo, conformar una Comisión integrada por las Direcciones

Universitarias de Planificación Académica, Bienestar Estudiantil y de Interacción Social, con el propósito entre otros, de presentar un Proyecto de Reglamento que permita la admisión de bachilleres de áreas rurales y deprimidas dando cumplimiento a principios universitarios.

Que, conforme a la institución del H. Consejo Universitario, la Comisión presentó el proyecto de Reglamento, el mismo que fue considerado y aprobado.

Que, para dar cumplimiento a la Ley N° 2563 es necesario que la UMSS –en el marco de su Autonomía– se dote de un reglamento de admisiones especiales para luego tramitar ante la Prefectura del Departamento de Cochabamba el presupuesto previsto por dicha Ley.

POR TANTO, en el H. Consejo Universitario  
SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIA PARA ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA” en sus seis capítulos y veintidós (22) artículos, y cuya vigencia entra a partir de la presente gestión académica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Franz Vargas Loayza  
RECTOR

Rolando López Herbas  
SECRETARIO GENERAL

# Anexo 4

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON  
RECTORADO

REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ADMISION EXTRAORDINARIA  
PARA ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Aprobado por R.C.U.Nº17/ 04

## **Capítulo 1. Alcances y Definiciones**

Art. 1. El presente reglamento define los alcances, limitaciones, normas, y procedimientos Programa de Admisión Extraordinaria (PAE) de estudiantes, amparados por convenios con organizaciones e instituciones sociales.

Art. 2. Se define como “admisión extraordinaria” al procedimiento de admisión de bachilleres sin recursos económicos para cursar estudios universitarios. Los beneficiarios de esta modalidad de admisión serán seleccionados, en base a su rendimiento académico en el ciclo de educación secundaria y a su condición socioeconómica.

Art. 3. A partir de la aprobación del presente reglamento, todos los convenios para admisión extraordinaria de bachilleres se sujetaran a las normas previstas en este reglamento, quedando sin validez otros procedimientos de admisión especial mediante convenio. Se excluyen

de esta restricción los convenios de integración con el Sistema de la Universidad Boliviana y los de carácter internacional que especifican intercambio e integración.

Art. 4. Las postulaciones no son incompatibles con la admisión regular a la Universidad Mayor de San Simón, pero sus beneficios solamente se aplican a los estudiantes admitidos mediante esta modalidad.

## **Capítulo 2. De los postulantes**

Art. 5. Podrán postular al PAE los bachilleres de las ultimas dos gestiones que, habiendo concluido sus estudios de secundaria con un buen rendimiento académico, se encuentran interesados en continuar estudios superiores, pero carecen de recursos económicos. Las postulaciones deben ser presentadas directamente en la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE) de la Universidad Mayor de San Simón, a través de las organizaciones o instituciones sociales.

Art. 6. La lista de los postulantes deberán ser presentadas en la DUBE en la fecha señalada por la convocatoria, acompañadas de la documentación exigida en la convocatoria.

## **Capítulo 3. De los requisitos**

Art. 7. Los postulantes al PAE deberán acompañar su solicitud con las calificaciones obtenidas en los tres últimos cursos de ciclo secundario, verificadas refrendadas por la autoridad educativa competente, en doble ejemplar.

Art. 8. Son requisitos para postular al PAE:

- a) Ser boliviano
- b) Haber cursado estudios de secundaria en un colegio fiscal y residir en el municipio en que postula a la admisión extraordinaria, excepto los casos debidamente justificados.
- c) Presentar, junto a la documentación, certificado de ingresos económicos emitido por una autoridad competente de su provincia (subprefecto o corregidores), de ser posible en papel membreteado, que indique claramente el monto de ingreso económico, con el sello correspondiente, el nombre y firma del responsable del certificado, su dirección, numero de teléfono y de carnet de identidad.

d) Presentar fotocopia legalizada de la cedula de identidad del postulante.

Art. 9. Todos lo postulantes se someterán a una batería de pruebas psicotécnicas de intereses profesionales, a cargo de la Dirección de Interacción Social Universitaria y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las fechas oportunamente definidas por la DUBE. Estas pruebas tendrán como objetivo exclusivo la orientación del postulante, y no limitarán su admisión.

#### **Capítulo 4. De los procedimientos**

Art. 10. La Universidad Mayor de San Simón a través de la DUBE anualmente ofertará plazas por convocatoria pública emitida oportunamente.

Art. 11. Las organizaciones e instituciones serán responsables de hacer llegar los documentos de los postulantes a la DUBE en los plazos establecidos por la Convocatoria.

Art. 12. A la conclusión del plazo de presentación de postulaciones, el equipo técnico de la Universidad Mayor de San Simón (DUBE, DISU y DPA) procederá a calificar todos los expedientes. El promedio de calificaciones no podrá ser inferior a cuarenta y cinco puntos en una escala de setenta.

Art. 13. Para atender reclamos, se conformará una instancia de revisión con participación de un representante de la FUL, un representante de la Facultad de Humanidades, y un representante de la DUBE.

Art. 14. En fecha indicada por la DUBE y oportunamente puesta en conocimiento de los postulantes, éstos serán sometidos a una prueba psicotécnica y vocacional, con la finalidad de orientar las opciones de estudios superiores para cada uno de ellos.

Art. 15. Una vez conocidos los resultados de la evaluación, se procederá a otorgar la admisión extraordinaria a los postulantes seleccionados mediante Resolución Rectoral.

Art. 16. El postulante admitido deberá presentar, como requisitos adicional, el Certificado Medico otorgado por el Servicio Medico del

Departamento de Salud de la DUBE, y dos fotografías actualizadas de tamaño carnet.

Art. 17. Si los datos proporcionados hubieran sido tergiversados o falseados, se suspenderá de inmediato todos los beneficios al estudiante implicado, y se pondrá en conocimiento de la organización de lo postuló.

### **Capítulo 5. De los beneficios**

Art. 18. Los estudiantes admitidos mediante el PAE serán beneficiados con:

- a) La admisión a la Universidad Mayor de San Simón, al primer curso de la carrera elegida. En el caso de las facultades que cuentan con un curso básico, la admisión se aplica a dicho curso.
- b) Liberación del pago de matrícula y atención médica, cuyo beneficio se ajustará a los convenios que estuvieran vigentes.
- c) Comedor Universitario por periodo de una gestión académica a partir de su admisión.

Art. 19. Una vez concluida la primera gestión académica, los estudiantes podrán mantener sus beneficios, sujetos a las mismas condiciones que el resto los estudiantes regulares de la universidad.

Art. 20. En cumplimiento del Artículo 2° de la ley 2563 de 2 de diciembre de 2003, los miembros del directorio previsto en dicha disposición participarán de todas las instancias y procedimientos establecidos en el presente reglamento con el objeto de velar por la transparencia, seguimiento y control social de admisión extraordinaria.

Art. 21. Todo convenio contrario al presente reglamento, queda derogado a partir de su aprobación.

### **Capítulo 6. Disposición transitoria**

Art. 22. En forma excepcional y sólo para la gestión 2004, los casos especiales serán atendidos y resueltos por la comisión prevista en el Art. 12 del presente reglamento.

# Anexo 5 Mapas

## Anexo 5.A República de Bolivia



Fuente: <http://www.katari.org> (Consulta: Septiembre 2009)



## Anexo 6

# Cuadros generales del Programa de Admisión Extraordinaria

### Anexo 6.A Estudiantes PAE inscritos a las facultades y carreras, según gestiones y sexo

#### Anexo 6.A.1 Estudiantes PAE inscritos en las Facultad de Ciencias y Tecnología, según gestiones y sexo

Facultad de ciencias y tecnología	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total								
	Var	Muji	Tot	Var	Muji	Tot	Var	Muji	Tot	Var	Muji	Tot	Var	Muji	Tot						
Licenciatura en ingeniería civil	18	1	19	31	6	37	73	4	77	192	21	213	127	11	138	82	5	87	523	48	571
Licenciatura en ingeniería de sistemas	39	8	47	73	13	86	68	21	89	136	46	182	51	17	68	27	3	30	394	108	502
Licenciatura en ingeniería industrial	8	5	13	29	13	42	41	21	62	99	48	147	41	34	75	27	5	32	245	126	371
Licenciatura en ingeniería electromecánica	3	0	3	19	1	20	26	2	28	94	1	95	30	3	33	21	0	21	193	7	200
Licenciatura en ingeniería química	3	0	3	5	11	16	12	13	25	39	53	92	13	12	25	4	10	14	76	99	175
Licenciatura en ingeniería electrónica	16	1	17	13	5	18	28	0	28	59	8	67	16	1	17	11	1	12	143	16	159
Licenciatura en matemáticas	13	7	20	14	20	34	14	16	30	11	26	37	8	11	19	2	1	3	62	81	143
Licenciatura en ingeniería eléctrica	6	0	6	6	0	6	17	1	18	35	2	37	24	0	24	4	0	4	92	3	95
Licenciatura en ingeniería de alimentos	2	8	10	3	10	13	7	4	11	12	26	38	3	10	13	0	4	4	27	62	89
Licenciatura en ingeniería mecánica	0	2	2	4	0	4	13	1	14	33	1	34	25	1	26	9	0	9	86	3	89
Licenciatura en biología	3	10	13	2	7	9	5	13	18	13	16	29	5	5	10	0	6	6	28	57	85
Licenciatura en ingeniería matemática	5	4	9	8	9	17	12	4	16	10	11	21	5	7	12	0	1	1	40	36	76
Licenciatura en informática	7	5	12	9	3	12	6	8	14	20	5	25	7	1	8	2	1	3	51	23	74
Licenciatura en física	1	3	4	5	0	5	0	3	3	2	2	4	4	1	5	2	0	2	15	7	22
Licenciatura en química	0	2	2	0	2	2	0	0	0	5	7	12	2	4	6	0	0	0	7	15	22
Licenciatura en didáctica de la matemática	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	11	1	0	1	0	0	0	0	6	6	12
Licenciatura en didáctica de la física	0	0	0	1	0	1	0	2	2	4	6	1	0	1	0	0	0	0	4	6	10
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>52</b>	<b>179</b>	<b>222</b>	<b>100</b>	<b>322</b>	<b>322</b>	<b>113</b>	<b>435</b>	<b>767</b>	<b>283</b>	<b>1.050</b>	<b>363</b>	<b>118</b>	<b>481</b>	<b>191</b>	<b>37</b>	<b>228</b>	<b>1.992</b>	<b>703</b>	<b>2.695</b>

**Anexo 6.A.2**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, según gestiones y sexo**

Facultad de humanidades y ciencias de la educación	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total							
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot	Tot				
	Licenciatura en ciencias de la educación	20	44	27	52	22	70	92	52	124	176	32	80	112	11	39	50	164	409	573
Licenciatura en lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas	1	8	7	28	35	5	43	48	16	94	110	12	54	66	3	19	22	44	290	
Licenciatura en psicología	1	17	6	27	33	14	42	56	26	76	102	3	34	37	4	21	25	54	217	
Licenciatura en comunicación social	7	14	4	15	19	17	27	44	32	47	79	17	22	39	11	10	21	88	135	
Licenciatura en trabajo social	0	0	0	0	0	1	3	4	6	50	56	6	24	30	0	12	13	13	89	
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>83</b>	<b>44</b>	<b>122</b>	<b>166</b>	<b>59</b>	<b>185</b>	<b>244</b>	<b>132</b>	<b>391</b>	<b>523</b>	<b>70</b>	<b>214</b>	<b>284</b>	<b>29</b>	<b>101</b>	<b>130</b>	<b>363</b>	<b>1.096</b>	<b>1.459</b>

**Anexo 6.A.3**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Facultad de Ciencias Económicas, según gestiones y sexo**

Facultad de ciencias económicas	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total								
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot	Tot					
	Licenciatura en contaduría pública	12	21	33	28	51	79	31	74	105	84	186	270	95	181	276	36	102	138	286	615
Licenciatura en administración de empresas	5	10	15	16	14	30	16	13	29	86	78	164	49	46	95	34	32	66	206	193	399
Licenciatura en economía	5	3	8	0	1	1	6	2	8	24	21	45	12	16	28	10	8	18	57	51	108
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>56</b>	<b>44</b>	<b>66</b>	<b>110</b>	<b>53</b>	<b>89</b>	<b>142</b>	<b>194</b>	<b>285</b>	<b>479</b>	<b>156</b>	<b>243</b>	<b>399</b>	<b>80</b>	<b>142</b>	<b>222</b>	<b>549</b>	<b>859</b>	<b>1.408</b>

**Anexo 6.A.4**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Carrera de Enfermería, según gestiones y sexo**

Carrera de enfermería	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total											
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot									
Licenciatura en enfermería	3	60	11	87	11	98	11	157	24	168	24	351	0	0	375	0	0	0	0	0	0	49	655	704
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>60</b>	<b>11</b>	<b>87</b>	<b>11</b>	<b>98</b>	<b>11</b>	<b>157</b>	<b>24</b>	<b>168</b>	<b>24</b>	<b>351</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>375</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>655</b>	<b>704</b>

**Anexo 6.A.5**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Facultad**  
**de Ciencias Jurídicas y Políticas, según gestiones y sexo**

Facultad de ciencias jurídicas y políticas	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total					
	Var	Tot	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot			
Licenciatura en ciencias jurídicas	39	62	51	25	76	51	36	87	105	78	183	58	54	112	51	330	241	571
Licenciatura en ciencia política	2	3	2	0	2	4	0	4	9	8	17	6	0	6	1	24	9	33
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>65</b>	<b>53</b>	<b>25</b>	<b>78</b>	<b>55</b>	<b>36</b>	<b>91</b>	<b>114</b>	<b>86</b>	<b>200</b>	<b>64</b>	<b>54</b>	<b>118</b>	<b>27</b>	<b>354</b>	<b>250</b>	<b>604</b>

**Anexo 6.A.6**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Facultad de Ciencias Bioquímicas**  
**y Farmacéuticas, según gestiones y sexo**

Facultad de ciencias bioquímicas y farmacéuticas	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total						
	Var	Tot	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot				
Licenciatura en bioquímica y farmacia	8	24	10	40	50	9	76	85	36	161	197	14	119	133	4	46	50	466	547
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>9</b>	<b>76</b>	<b>85</b>	<b>36</b>	<b>161</b>	<b>197</b>	<b>14</b>	<b>119</b>	<b>133</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>50</b>	<b>466</b>	<b>547</b>

**Anexo 6.A.7**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Facultad de Medicina, según gestiones y sexo**

Facultad de medicina	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total							
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot					
Licenciatura en f isioterapia y kinesiología	0	10	2	12	14	5	18	23	11	46	57	6	43	49	13	28	138	166		
Técnico superior en nutrición	0	0	0	5	5	0	1	1	0	13	13	0	9	9	0	2	0	30		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>59</b>	<b>70</b>	<b>6</b>	<b>52</b>	<b>58</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>168</b>	<b>196</b>

**Anexo 6.A.8**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias,  
 Forestales y Veterinarias, según gestiones y sexo**

Facultad de ciencias agrícolas, pecuarias, forestales y veterinarias	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total									
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot							
Ingeniería agronómica	16	1	17	16	1	17	11	1	12	15	7	22	12	8	20	9	2	11	79	20	99	
Licenciatura en ingeniería forestal	2	1	3	6	1	7	3	3	6	7	6	13	9	0	9	1	1	2	28	12	40	
Licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia	0	0	0	5	3	8	6	1	7	9	0	9	6	4	10	4	0	4	30	8	38	
Lic. ingeniero agrónomo zootecnista	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	4	1	0	1	0	0	0	6	0	6	
Ingeniería agroindustrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	1	1	1	3	4	4	
Técnico superior forestal	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	
Licenciatura en ingeniería agrícola	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Licenciatura en ingeniería fitotecnista	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Programa técnico superior agroindustrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>36</b>	<b>13</b>	<b>49</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>44</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>148</b>	<b>47</b>	<b>195</b>	

**Anexo 6.A.9**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Facultad de Arquitectura, según gestiones y sexo**

Facultad de arquitectura	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total								
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot						
Licenciatura en arquitectura	4	1	5	2	3	5	8	2	10	42	12	54	13	5	18	4	4	8	73	27	100
Licenciatura en turismo	0	3	3	1	3	4	2	3	5	5	10	15	2	2	4	2	4	6	12	25	37
Técnico superior en construcción de edificaciones	0	0	0	2	0	2	0	0	0	3	0	3	2	2	4	1	0	1	8	2	10
Técnico superior en diseño gráfico y comunicación visual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	1	1	3	4
Técnico superior en diseño de interiores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>50</b>	<b>24</b>	<b>74</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>94</b>	<b>59</b>	<b>153</b>

**Anexo 6.A.10**  
**Estudiantes PAE inscritos en la Facultad de Ciencias Sociales, según gestiones y sexo**

Facultad de ciencias sociales	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total								
	Var	Muj	Var	Muj	Tot																
Licenciatura en sociología	1	2	3	2	2	4	2	0	2	8	5	13	4	2	6	1	0	1	18	11	29
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>29</b>



**Anexo 6B**  
**Estudiantes PAE inscritos a la UMSS según provincias y municipios de origen**

**Anexo 6.B.1**  
**Estudiantes de la Provincia Cercado inscritos en la UMSS mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total								
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot						
Cochabamba	29	43	72	81	83	164	112	181	293	487	645	1.132	163	250	413	63	74	137	935	1.276	2.211
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>72</b>	<b>81</b>	<b>83</b>	<b>164</b>	<b>112</b>	<b>181</b>	<b>293</b>	<b>487</b>	<b>645</b>	<b>1.132</b>	<b>163</b>	<b>250</b>	<b>413</b>	<b>63</b>	<b>74</b>	<b>137</b>	<b>935</b>	<b>1.276</b>	<b>2.211</b>

**Anexo 6.B.2**  
**Estudiantes de la Provincia Quillacollo inscritos en la UMSS mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total								
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot						
Quillacollo	25	25	50	39	67	106	63	96	159	152	180	332	77	88	165	61	39	100	417	495	912
Vinto	7	7	14	13	19	32	13	12	25	38	52	90	26	27	53	7	6	13	104	123	227
Sipe Sipe	9	7	16	9	20	29	8	27	35	27	35	62	29	25	54	9	6	15	91	120	211
Colcapirhua	3	8	11	5	10	15	10	11	21	42	56	98	12	16	28	5	5	10	77	106	183
Tiquipaya	5	7	12	5	8	13	10	22	32	26	50	76	5	29	34	6	6	12	57	122	179
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>54</b>	<b>103</b>	<b>71</b>	<b>124</b>	<b>195</b>	<b>104</b>	<b>168</b>	<b>272</b>	<b>285</b>	<b>373</b>	<b>658</b>	<b>149</b>	<b>185</b>	<b>334</b>	<b>88</b>	<b>62</b>	<b>150</b>	<b>746</b>	<b>966</b>	<b>1.712</b>

**Anexo 6.B.3**  
**Estudiantes de la Provincia Chapare inscritos**  
**en la UMSS mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Sacaba	15	14	29	28	29	57	36	57	93	77	109	186	36	54	90	18	27	45	210	290	500
Villa Tunari	13	8	21	19	16	35	35	25	60	36	40	76	55	52	107	12	20	32	170	161	331
Colomi	2	5	7	7	10	17	7	8	15	5	10	15	13	12	25	4	13	17	38	58	96
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>57</b>	<b>54</b>	<b>55</b>	<b>109</b>	<b>78</b>	<b>90</b>	<b>168</b>	<b>118</b>	<b>159</b>	<b>277</b>	<b>104</b>	<b>118</b>	<b>222</b>	<b>34</b>	<b>60</b>	<b>94</b>	<b>418</b>	<b>509</b>	<b>927</b>

**Anexo 6.B.4**  
**Estudiantes de la Provincia Carrasco inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Puerto Villarroel	12	10	22	17	23	40	20	15	35	61	47	108	29	26	55	18	15	33	157	136	293
Entre Ríos	0	0	0	0	0	0	2	0	2	25	22	47	30	21	51	16	29	45	73	72	145
Chimoré	5	4	9	5	3	8	13	7	20	17	11	28	12	8	20	7	11	18	59	44	103
Pojo	11	6	17	17	11	28	16	13	29	6	6	12	5	5	10	0	5	5	55	46	101
Totora	4	3	7	2	2	4	5	1	6	3	4	7	4	1	5	0	3	3	18	14	32
Pocona	0	0	0	1	0	1	1	1	2	6	1	7	1	3	4	2	2	4	11	7	18
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>23</b>	<b>55</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>81</b>	<b>57</b>	<b>37</b>	<b>94</b>	<b>118</b>	<b>91</b>	<b>209</b>	<b>81</b>	<b>64</b>	<b>145</b>	<b>43</b>	<b>65</b>	<b>108</b>	<b>373</b>	<b>319</b>	<b>692</b>

**Anexo 6.B.5**  
**Estudiantes de la Provincia Punata inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total						
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot												
Punata	4	3	14	11	17	15	32	45	44	89	42	34	76	15	10	25	137	117	254
San Benito	2	3	5	6	15	8	23	11	22	33	15	12	27	4	7	11	52	58	110
Villa Rivero	5	6	8	6	0	6	6	10	8	18	1	3	4	0	0	0	24	29	53
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>61</b>	<b>66</b>	<b>74</b>	<b>140</b>	<b>58</b>	<b>49</b>	<b>107</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>36</b>	<b>213</b>	<b>204</b>	<b>417</b>

**Anexo 6.B.6**  
**Estudiantes de la Provincia Germán Jordán inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total						
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot				
Cliza	5	15	20	14	18	32	18	32	66	109	27	28	55	18	18	36	125	165	290
Tolata	3	3	6	5	5	10	5	11	11	22	7	4	11	2	3	5	33	29	62
Toco	6	2	8	5	3	8	8	6	6	12	2	3	5	2	5	7	29	23	52
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>50</b>	<b>31</b>	<b>83</b>	<b>143</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>71</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>187</b>	<b>217</b>	<b>404</b>

**Anexo 6.B.7**  
**Estudiantes de la Provincia Capinota inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total					
	Var	Tot	Var	Muj	Tot													
Capinota	11	26	16	26	15	22	22	36	58	9	15	24	8	8	16	81	133	214
Santivañez	2	2	2	3	1	4	5	12	16	5	5	10	8	3	11	30	33	63
Sicaya	0	0	0	0	3	5	8	0	1	0	0	0	0	1	1	3	7	10
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>50</b>	<b>34</b>	<b>53</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>114</b>	<b>173</b>	<b>287</b>

**Anexo 6.B.8**  
**Estudiantes de la Provincia Narciso Campero inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total						
	Var	Tot	Var	Muj	Tot														
Aiquile	4	9	13	12	17	15	32	50	24	74	23	26	49	8	6	14	115	92	207
Pasorapa	4	3	2	4	0	6	6	5	11	2	5	7	2	0	2	16	23	39	
Omereque	0	1	3	0	0	0	0	2	0	2	1	2	3	0	5	6	8	14	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>38</b>	<b>58</b>	<b>29</b>	<b>87</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>59</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>137</b>	<b>123</b>	<b>260</b>	

**Anexo 6.B.9**  
**Estudiantes de la Provincia Tiraque inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot															
Tiraque	11	17	28	28	19	47	14	22	36	35	36	71	15	11	26	19	13	32	122	118	240
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>71</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>32</b>	<b>122</b>	<b>118</b>	<b>240</b>

**Anexo 6.B.10**  
**Estudiantes de la Provincia Esteban Arce inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Tarata	3	3	6	4	7	11	10	13	23	11	14	25	7	5	12	0	3	3	35	45	80
Anzaldo	6	3	9	3	2	5	5	1	6	11	6	17	6	5	11	11	2	13	42	19	61
Sacabamba	1	1	2	0	3	3	4	1	5	1	4	5	1	2	3	1	4	5	8	15	23
Arbieto	4	0	4	0	3	3	3	2	5	0	4	4	2	1	3	1	1	2	10	11	21
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>39</b>	<b>23</b>	<b>28</b>	<b>51</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>95</b>	<b>90</b>	<b>185</b>

**Anexo 6. B. 11**  
**Estudiantes de la Provincia Ayopaya inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot															
<b>Ayopaya (Villa de Independencia)</b>	5	6	11	18	6	24	18	8	26	6	8	14	11	9	20	10	5	15	68	42	110
<b>Morochata</b>	3	1	4	1	0	1	1	0	1	3	2	5	4	3	7	4	0	4	16	6	22
Total	8	7	15	19	6	25	19	8	27	9	10	19	15	12	27	14	5	19	84	48	132

**Anexo 6. B. 12**  
**Estudiantes de la Provincia Mizque inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total			
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	
Mizque	8	4	12	5	13	18	10	9	19	14	18	32	12	7	19	6	4	10	55	55	110	
Vila Vila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	1	0	1	0	0	0	4	0	0	4
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>59</b>	<b>55</b>	<b>114</b>	

**Anexo 6.B.13**  
**Estudiantes de la Provincia Arani inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
	Arani	2	11	13	8	5	13	4	13	17	12	7	19	6	6	12	3	3	6	35	45
Vacas	4	0	4	3	0	3	5	5	10	2	3	5	6	0	6	0	1	1	20	9	29
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>55</b>	<b>54</b>	<b>109</b>

**Anexo 6.B.14**  
**Estudiantes de la Provincia Bolívar inscritos en la UMSS**  
**mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004			2005			2006			2007			2008			2009			Total		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot															
	Bolívar	1	1	2	3	2	5	1	2	3	3	2	5	0	2	2	0	1	1	8	10
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>18</b>

**Anexo 6.B.15**  
**Estudiantes de la Provincia Arque inscritos en la UMSS mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total							
	Var	Muj	Tot																	
Arque	1	0	1	3	1	4	5	0	5	1	0	1	1	0	1	12	1	13		
Tapopaya	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3		
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>16</b>

**Anexo 6.B.16**  
**Estudiantes de la Provincia Tapacarí inscritos en la UMSS mediante el PAE, según gestiones y sexo**

Municipio	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Total							
	Var	Muj	Tot																	
Tapacarí	0	2	2	1	0	1	3	0	3	0	1	3	0	1	1	0	2	6	6	12
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>



# Anexo 7

## Cuadros de eficiencia educativa interna del Programa de Admisión Extraordinaria

### Anexo 7A Eficiencia educativa interna del PAE, según gestiones y facultades

#### Anexo 7A1 Eficiencia educativa interna del PAE en la gestión 2004, por facultades

Facultad	Total Materias	Materias Aprobadas		Materias Reprobadas		Materias Abandonadas	
	No	No	%	No	%	No	%
Humanidades y Ciencias de la Educación	3.145	1.979	62,9	738	23,5	428	13,6
Ciencias Económicas	2.150	1.164	54,1	574	26,7	412	19,2
Ciencias Sociales	321	201	62,6	93	29,0	27	8,4
Ciencias y Tecnología	5.588	2.122	38,0	2.183	39,1	1.283	23,0
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	843	478	56,7	172	20,4	193	22,9
Escuela Técnica Superior de Agronomía	18	1	5,6	7	38,9	10	55,6
Instituto Politécnico Universitario	18	0	0,0	8	44,4	10	55,6
Odontología	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	927	476	51,3	392	42,3	59	6,4
Medicina	1.666	1.145	68,7	395	23,7	126	7,6
Ciencias Jurídicas y Políticas	2.372	1.293	54,5	770	32,5	309	13,0
Arquitectura	133	77	57,9	35	26,3	21	15,8
<b>Total</b>	<b>17.181</b>	<b>8.936</b>	<b>52,0</b>	<b>5.367</b>	<b>31,2</b>	<b>2.878</b>	<b>16,8</b>

**Anexo 7A2**  
**Eficiencia educativa interna del PAE, en la gestión 2005, por facultades**

Facultad	Total Materias	Materias Aprobadas		Materias Reprobadas		Materias Abandonadas	
	No	No	%	No	%	No	%
Humanidades y Ciencias de la Educación	4.820	2.982	61,9	1.105	22,9	733	15,2
Ciencias Económicas	4.172	2.405	57,6	1.050	25,2	717	17,2
Ciencias Sociales	147	97	66,0	26	17,7	24	16,3
Ciencias y Tecnología	8.897	3.684	41,4	3.134	35,2	2.079	23,4
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	1.426	886	62,1	295	20,7	245	17,2
Escuela Técnica Superior de Agronomía	55	17	30,9	24	43,6	14	25,5
Instituto Politécnico Universitario	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Odontología	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	1.231	640	52,0	519	42,2	72	5,8
Medicina	2.408	1.594	66,2	594	24,7	220	9,1
Ciencias Jurídicas y Políticas	2.351	1.115	47,4	925	39,3	311	13,2
Arquitectura	193	115	59,6	65	33,7	13	6,7
<b>Total</b>	<b>25.700</b>	<b>13.535</b>	<b>52,7</b>	<b>7.737</b>	<b>30,1</b>	<b>4.428</b>	<b>17,2</b>

**Anexo 7A3**  
**Eficiencia educativa interna del PAE, en la gestión 2006, por facultades**

Facultad	Total Materias	Materias Aprobadas		Materias Reprobadas		Materias Abandonadas	
	No	No	%	No	%	No	%
Humanidades y Ciencias de la Educación	6.063	3.767	62,1	1.437	23,7	859	14,2
Ciencias Económicas	3.967	1.826	46,0	1.301	32,8	840	21,2
Ciencias Sociales	33	18	54,5	2	6,1	13	39,4
Ciencias y Tecnología	10.482	3.452	32,9	4.243	40,5	2.787	26,6
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	660	322	48,8	152	23,0	186	28,2
Escuela Técnica Superior de Agronomía	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Instituto Politécnico Universitario	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Odontología	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	1.703	674	39,6	937	55,0	92	5,4
Medicina	4.740	3.108	65,6	1.175	24,8	457	9,6
Ciencias Jurídicas y Políticas	2.317	1.001	43,2	946	40,8	370	16,0
Arquitectura	293	172	58,7	102	34,8	19	6,5
<b>Total</b>	<b>30.258</b>	<b>14.340</b>	<b>47,4</b>	<b>10.295</b>	<b>34,0</b>	<b>5.623</b>	<b>18,6</b>

**Anexo 7A4**  
**Eficiencia educativa interna del PAE, en la gestión 2007, por facultades**

Facultad	Total Materias	Materias Aprobadas		Materias Reprobadas		Materias Abandonadas	
	No	No	%	No	%	No	%
Humanidades y Ciencias de la Educación	10.689	6.583	61,6	2.580	24,1	1.526	14,3
Ciencias Económicas	11.242	5.512	49,0	3.667	32,6	2.063	18,4
Ciencias Sociales	115	46	40,0	16	13,9	53	46,1
Ciencias y Tecnología	19.258	5.038	26,2	8.348	43,3	5.872	30,5
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	949	343	36,1	348	36,7	258	27,2
Escuela Técnica Superior de Agronomía	56	28	50,0	11	19,6	17	30,4
Instituto Politécnico Universitario	167	107	64,1	23	13,8	37	22,2
Odontología	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	3.027	1.271	42,0	1.569	51,8	187	6,2
Medicina	8.345	4.551	54,5	2.358	28,3	1.436	17,2
Ciencias Jurídicas y Políticas	3.908	1.729	44,2	1.503	38,5	676	17,3
Arquitectura	936	402	42,9	337	36,0	197	21,0
<b>Total</b>	<b>58.692</b>	<b>25.610</b>	<b>43,6</b>	<b>20.760</b>	<b>35,4</b>	<b>12.322</b>	<b>21,0</b>

**Anexo 7A5**  
**Eficiencia educativa interna del PAE, en la gestión 2008, por facultades**

Facultad	Total Materias	Materias Aprobadas		Materias Reprobadas		Materias Abandonadas	
	No	No	%	No	%	No	%
Humanidades y Ciencias de la Educación	2.858	1.597	55,9	689	24,1	572	20,0
Ciencias Económicas	5.139	2.452	47,7	1.794	34,9	893	17,4
Ciencias Sociales	77	22	28,6	21	27,3	34	44,2
Ciencias y Tecnología	4.673	925	19,8	2.239	47,9	1.509	32,3
Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	469	112	23,9	92	19,6	265	56,5
Escuela Técnica Superior de Agronomía	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Instituto Politécnico Universitario	7	0	0,0	0	0,0	7	100,0
Odontología	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas	1.256	312	24,8	855	68,1	89	7,1
Medicina	442	209	47,3	188	42,5	45	10,2
Ciencias Jurídicas y Políticas	1.336	556	41,6	544	40,7	236	17,7
Arquitectura	218	83	38,1	69	31,7	66	30,3
<b>Total</b>	<b>16.475</b>	<b>6.268</b>	<b>38,0</b>	<b>6.491</b>	<b>39,4</b>	<b>3.716</b>	<b>22,6</b>



# Anexo 8

## Cuadros de la cohorte 2004 - 2009 del Programa de Admisión Extraordinaria

### Anexo 8A Situación académica de los estudiantes PAE, según facultades y carreras

#### Anexo 8A1 Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Ciencias y Tecnología, según carreras

Facultad de ciencias y tecnología	Total inscritos 2004			Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en ingeniería civil	18	1	19	1	0	1	13	0	13	4	1	5	0	0	0
Licenciatura en ingeniería de sistemas	39	8	47	3	1	4	20	2	22	16	5	21	0	0	0
Licenciatura en ingeniería industrial	8	5	13	1	0	1	6	4	10	1	1	2	0	0	0
Licenciatura en ingeniería electromecánica	3	0	3	0	0	0	1	0	1	2	0	2	0	0	0
Licenciatura en ingeniería química	3	0	3	0	0	0	1	0	1	2	0	2	0	0	0
Licenciatura en ingeniería electrónica	16	1	17	1	1	2	4	0	4	11	0	11	0	0	0
Licenciatura en matemáticas	13	7	20	0	0	0	5	4	9	8	3	11	0	0	0
Licenciatura en ingeniería eléctrica	6	0	6	1	0	1	1	0	1	4	0	4	0	0	0
Licenciatura en ingeniería de alimentos	2	8	10	0	0	0	2	4	6	0	4	4	0	0	0
Licenciatura en ingeniería mecánica	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0
Licenciatura en biología	3	10	13	0	1	1	0	3	3	3	6	9	0	0	0
Licenciatura en ingeniería matemática	5	4	9	0	1	1	2	1	3	3	2	5	0	0	0
Licenciatura en informática	7	5	12	1	0	1	3	3	6	3	2	5	0	0	0
Licenciatura en física	2	1	3	0	0	0	1	0	1	1	1	2	0	0	0
Licenciatura en química	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>52</b>	<b>179</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>59</b>	<b>22</b>	<b>81</b>	<b>60</b>	<b>26</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Anexo 8A2**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, según carreras**

Facultad de humanidades y ciencias de la educación	Total inscritos 2004			Total concluyeron La carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en ciencias de la educación	20	44	64	2	9	11	11	18	29	5	17	22	2	0	2
Licenciatura en lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas	1	8	9	0	0	0	1	5	6	0	3	3	0	0	0
Licenciatura en psicología	1	17	18	0	6	6	0	7	7	1	4	5	0	0	0
Licenciatura en comunicación social	7	14	21	0	0	0	0	0	0	7	14	21	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>83</b>	<b>112</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>42</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**Anexo 8A3**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Ciencias Económicas, según carreras**

Facultad de ciencias económicas	Total inscritos 2004			Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	6Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en contaduría pública	12	21	33	5	2	7	3	6	9	4	12	16	0	1	1
Licenciatura en administración de empresas	5	10	15	2	2	4	1	7	8	2	1	3	0	0	0
Licenciatura en economía	5	3	8	2	0	2	0	1	1	3	2	5	0	0	0
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>56</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Anexo 8A4**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Carrera de Enfermería**

Carrera de enfermería	Total inscritos 2004			Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
	Licenciatura en enfermería	3	60	63	0	0	0	3	39	42	0	20	20	0	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>60</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Anexo 8A5**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, según carreras**

Facultad de ciencias jurídicas y políticas	Total inscritos 2004			Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
	Licenciatura en ciencias jurídicas	39	23	62	12	8	20	15	8	23	12	7	19	0	0
Licenciatura en ciencia política	2	1	3	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	<b>65</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Anexo 8A6**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, según carreras**

Facultad de ciencias bioquímicas y farmacéuticas	Total inscritos 2004		Total concluyeron la carrera		Total permanecen en la carrera		Total abandonaron la carrera		Total cambiaron de carrera						
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot				
Licenciatura en bioquímica y farmacia	8	24	32	3	5	8	1	10	11	4	9	13	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Anexo 8A7**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Medicina, según carreras**

Facultad de medicina	Total inscritos 2004		Total concluyeron la carrera		Total permanecen en la carrera		Total abandonaron la carrera		Total cambiaron de carrera					
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot			
Licenciatura en fisioterapia y kinesiólogía	0	10	10	0	9 <sup>45</sup>	9	0	0	0	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

45 Concluyeron sus estudios optando por la salida intermedia de Técnico Superior en Fisioterapia y Kinesiólogía.

**Anexo 8A8**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias, según carreras**

Facultad de ciencias agrícolas, pecuarias, forestales y veterinarias	Total inscritos 2004			Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Ingeniería agronómica	16	1	17	2	0	2	8	0	8	6	1	7	0	0	0
Licenciatura en ingeniería forestal	2	1	3	0	1	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0
Licenciatura en ingeniería agrícola	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Anexo 8A9**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Arquitectura, según carreras**

Facultad de arquitectura	Total inscritos 2004			Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en arquitectura	4	1	5	0	0	0	0	0	0	4	1	5	0	0	0
Licenciatura en turismo	0	3	3	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Anexo 8A10**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Facultad de Ciencias Sociales, según carreras**

Facultad de ciencias sociales	Total inscritos 2004		Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en sociología	1	2	0	0	0	1	0	1	0	2	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Anexo 8A11**  
**Situación académica de los estudiantes PAE del Instituto Politécnico Universitario, según carreras**

Instituto politécnico universitario	Total inscritos 2004		Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Técnico superior en mecánica automotriz	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Técnico superior en construcción Civil	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Anexo 8A12**  
**Situación académica de los estudiantes PAE de la Escuela Técnica Superior de Agronomía, según carreras**

Escuela técnica superior de agronomía	Total inscritos 2004		Total concluyeron la carrera			Total permanecen en la carrera			Total abandonaron la carrera			Total cambiaron de carrera		
	Var	Muj	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Técnico superior en agronomía	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Anexo 8B**  
**Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen en la universidad, según facultades y carreras**

**Anexo 8B1**  
**Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias y Tecnología**

Facultad de ciencias y tecnología	Total inscritos		1er año			2do año			3er año			4to año			5to año		
	Var	Muj	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en ingeniería Civil	13	0	5	0	5	4	0	4	3	0	3	1	0	1	0	0	0
Licenciatura en ingeniería de sistemas	20	2	7	0	7	6	1	7	4	1	5	2	0	2	1	0	1
Licenciatura en ingeniería Industrial	6	4	4	2	6	2	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Licenciatura en ingeniería electromecánica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Licenciatura en ingeniería Química	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licenciatura en ingeniería electrónica	4	0	2	0	2	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Licenciatura en matemáticas	5	4	4	0	4	1	3	4	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Licenciatura en ingeniería Eléctrica	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licenciatura en ingeniería de alimentos	1	5	6	0	2	2	0	1	1	1	2	3	0	0	0	0	0
Licenciatura en biología	0	3	3	0	0	0	0	2	2	0	1	1	0	0	0	0	0
Licenciatura en ingeniería matemática	2	1	3	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Licenciatura en informática	3	3	6	2	3	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Licenciatura en física	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licenciatura en química	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>23</b>	<b>81</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>37</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

## Anexo 8B2

## Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de ciencias sociales	Total inscritos		1er año		2do año		3er año		4to año		5to año	
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj
Licenciatura en ciencias de la educación	11	18	4	1	2	4	2	2	4	1	4	5
Licenciatura en lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas	1	5	1	1	0	0	0	2	2	0	1	1
Licenciatura en psicología	0	7	0	1	0	1	1	0	1	0	2	2
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

## Anexo 8B3

## Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de ciencias económicas	Total inscritos		1er año		2do año		3er año		4to año		5to año	
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj
Licenciatura en contaduría Pública	3	6	0	2	0	2	1	1	2	1	0	1
Licenciatura en administración de empresas	1	7	0	2	0	3	1	0	1	0	1	1
Licenciatura en economía	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**Anexo 8B4**  
**Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen en la Carrera de Enfermería**

Carrera de enfermería	Total inscritos		1er año		2do año		3er año		4to año		5to año		
	Var	Tot	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Tot	
Licenciatura en enfermería	3	39	0	11	0	9	0	10	10	3	8	11	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

**Anexo 8B5**  
**Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

Facultad de ciencias jurídicas y políticas	Total inscritos		1er año		2do año		3er año		4to año					
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj				
Licenciatura en ciencias jurídicas	15	8	2	0	2	7	2	9	4	5	9	2	1	3
Licenciatura en ciencia política	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

**Anexo 8B6**  
**Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas**

Facultad de ciencias sociales	Total inscritos		1er año		2do año		3er año		4to año		5to año			
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Tot		
Licenciatura en bioquímica y farmacia	1	10	1	0	1	0	1	1	0	5	0	4	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Anexo 8B7**  
**Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen**  
**en la Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias**

Facultad de ciencias sociales	Total inscritos			1er año			2do año			3er año			4to año			5to año		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Ingeniería agronómica	8	0	8	1	0	1	3	0	3	2	0	2	1	0	1	1	0	1
Licenciatura en ingeniería forestal	2	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Licenciatura en ingeniería agrícola	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Anexo 8B8**  
**Nivel y año que cursan los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias Sociales**

Facultad de ciencias sociales	Total inscritos			1er año			2do año			3er año			4to año			5to año		
	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot	Var	Muj	Tot
Licenciatura en sociología	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>								

**Anexo 8C**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen en la universidad, según facultades y carreras**

**Anexo 8C1**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias y Tecnología**

Facultad de ciencias y tecnología	Menor al 25%		25% - 50%		50% - 75%		75% - 99%		Total		
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Tot
Licenciatura en ingeniería civil	6	0	2	0	2	3	0	3	2	0	13
Licenciatura en ingeniería de sistemas	8	0	5	1	6	3	1	4	4	0	22
Licenciatura en ingeniería industrial	5	3	8	0	0	0	0	0	1	1	10
Licenciatura en ingeniería electromecánica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Licenciatura en ingeniería química	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Licenciatura en ingeniería electrónica	3	0	3	0	0	1	0	1	0	0	4
Licenciatura en matemáticas	4	0	4	1	2	3	0	1	1	0	9
Licenciatura en ingeniería eléctrica	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Licenciatura en ingeniería de alimentos	1	2	3	0	0	1	2	3	0	0	6
Licenciatura en biología	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	3
Licenciatura en ingeniería matemática	2	0	2	0	0	0	0	0	1	1	3
Licenciatura en informática	2	3	5	0	0	0	0	0	1	0	6
Licenciatura en física	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Licenciatura en química	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>22</b>
								<b>12</b>	<b>59</b>	<b>22</b>	<b>81</b>

**Anexo 8C2**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen**  
**en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

Facultad de humanidades y ciencias de la educación	Menor al 25%		25%- 50%		50% - 75%		75% - 99%		Total		
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	
Licenciatura en ciencias de la educación	4	0	2	5	3	2	2	11	11	18	29
Licenciatura en lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas	1	1	0	1	0	0	0	3	1	5	6
Licenciatura en psicología	0	1	0	1	0	2	0	3	0	7	7
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>42</b>

**Anexo 8C3**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias Económicas**

Facultad de ciencias económicas	Menor al 25%		25%- 50%		50% - 75%		75% - 99%		Total		
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	
Licenciatura en contaduría pública	0	2	0	1	0	2	2	3	1	4	6
Licenciatura en administración de empresas	0	3	1	2	0	0	0	2	1	7	8
Licenciatura en economía	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>18</b>

**Anexo 8C4**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen**  
**en la Carrera de Enfermería**

Carrera de enfermería	Menor al 25%		25% - 50%		50% - 75%		75% - 99%		Total	
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj
Licenciatura en enfermería	0	10	0	14	2	15	1	0	3	39
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>39</b>

**Anexo 8C5**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen**  
**en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

Facultad de ciencias jurídicas y políticas	Menor al 25%		25% - 50%		50% - 75%		75% - 99%		Total	
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj
Licenciatura en ciencias jurídicas	0	0	9	4	13	3	2	5	3	2
Licenciatura en ciencia política	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

**Anexo 8C6**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen**  
**en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas**

Facultad de ciencias bioquímicas y farmacéuticas	Menor al 25%		25% - 50%		50% - 75%		75% - 99%		Total	
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj
Licenciatura en bioquímica y farmacia	1	1	2	0	3	3	0	6	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Anexo 8C7**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias**

Facultad de ciencias agrícolas, pecuarias, forestales y veterinarias	Menor al 25%		25% - 50%		50% - 75%		75% - 99%		Total	
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj
Ingeniería agronómica	2	0	2	0	2	0	1	0	3	0
Licenciatura en ingeniería forestal	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0
Licenciatura en ingeniería agrícola	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

**Anexo 8C8**  
**Porcentaje de avance de materias de los estudiantes PAE que permanecen en la Facultad de Ciencias Sociales**

Facultad de ciencias sociales	Menor al 25%		25% - 50%		50% - 75%		75% - 99%		Total	
	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj	Var	Muj
Licenciatura en sociología	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**Anexo 8D**  
**Características generales de estudiantes PAE que culminaron el plan de estudios, según facultades y carreras**

N°	Facultad	Carrera	Sexo	Municipio	COD	Auspiciante	Promedio materias aprobadas
1	Ciencias y Tecnología	Lic. Ingeniería Civil	M	Cercado	COD	Federación de Campesinos	61.5
2		M	Villa de Independencia	Federación de Campesinos	71.9		
3		M	Capinota	Federación de Campesinos	74.7		
4		M	Villa Tunari	Federación del Tópico	60.7		
5		F	Sacaba	Federación de Campesinos	60.0		
6		M	Villa de Anzaldo	Federación de Mujeres Bartolina Sisa	63.4		
7		F	Quillacollo	Comités Cívicos Interprovinciales	67.9		
8		M	Quillacollo	Comités Cívicos Interprovinciales	60.0		
9		M	NDD <sup>46</sup>	NDD	64.2		
10		F	Cliza	HAM Cliza	67.1		
11		F	Sipe Sipe	HAM Sipe Sipe	66.1		
12		M	Villa Tunari	Federación del Tópico	62.4		
13		M	Vinto	Federación de Regantes	68.5		
14	M	Arbieto	Federación de Regantes	62.8			
15	F	NDD	NDD	63.8			
16	F	Cercado	Asociación de Discapacitados	66.2			
17	F	Cercado	Federación de Regantes	66.3			
18	F	Colcapirhua	HAM Colcapirhua	67.8			
19	F	Villa de Independencia	Federación de Campesinos	64.7			
20	F	Cercado	COD	63.1			
21	F	Quillacollo	Federación de Regantes	66.4			
22	F	Tiquipaya	Federación de Regantes	59.7			
23	F	NDD	NDD	61.6			
24	F	Tiquipaya	Federación de Regantes	68.5			
25	F	Villa Tunari	Federación del Tópico	60.2			
26	F	Puerto Villarroel	Federación del Tópico	63.3			
27	F	Villa Rivero	HAM Pumatá	62.7			
28	F	Cliza	Federación de Campesinos	63.7			
29	F	NDD	NDD	64.1			

46 NDD significa No se Dispone de Datos. En la base de datos no existe información relativa al municipio de origen ni la organización que auspició su postulación.

N°	Facultad	Carrera	Sexo	Municipio	Auspiciante	Promedio materias aprobadas
30			M	Cercado	Asociación de Discapacitados	63,4
31			M	Tiraque	HAM Tiraque	68,9
32			M	Pojo	Federación de Campesinos	69,4
33		Lic. Contaduría Pública	M	Pojo	Federación de Campesinos	62,7
34			M	Punata	HAM Arani	58,1
35			F	IND	IND	62,4
36	Ciencias Económicas		F	Chimore	Federación del Trópico	57,3
37			M	Mizque	Federación de Mujeres Bartolima Sisa	63,0
38		Lic. Administración de Empresas	M	Villa de Anzaldo	Comités Cívicos Interprovinciales	61,8
39			F	Punata	HAM Punata	68,9
40			F	Pojo	Federación del Trópico	67,8
41		Lic. Economía	M	Pasorapa	Concejo Departamental de Pasorapa	59,4
42			M	Villa Tunari	Federación del Trópico	74,8
43			M	Villa de Independencia	Federación de Mujeres Bartolima Sisa	57,8
44			M	Villa Rivero	Asociación de Discapacitados	62,5
45			M	Mizque	Federación de Campesinos	70,2
46			M	Villa Rivero	Comités Cívicos Interprovinciales	61,3
47			M	Morochata	Federación de Campesinos	68,5
48			M	Villa Tunari	Federación de Campesinos	57,1
49			M	Pojo	Federación del Trópico	61,1
50			M	Sacaba	Consejo Departamental	61,2
51			M	Pojo	Federación del Trópico	61,9
52	Ciencias Jurídicas y Políticas		M	Villa de Independencia	Federación de Mujeres Bartolima Sisa	77,9
53			M	Totora	Federación de Campesinos	59,1
54			F	Cercado	GOD	60,1
55			F	Tiquipaya	Federación de Regantes	61,1
56			F	Quillacollo	Consejo Departamental	58,5
57			F	Colcapirhua	HAM Colcapirhua	69,6
58			F	Cercado	Federación de Mujeres Bartolima Sisa	61,5
59			F	IND	IND	60,4
60			F	Cercado	GOD	64,0
61			F	Cercado	GOD	59,1
62			F	IND	IND	57,2
63		Lic. Ciencia Política	F	Quillacollo	Comités Cívicos Interprovinciales	61,1

64			M	Punata	Consejo Departamental	57,2
65			M	Punata	COD	57,4
66			M	Cercado	Federación de Campesinos	61,6
67	Ciencias bioquímicas y farmacéuticas	Lic. Bioquímica y Farmacia	F	Quillacollo	Comités Cívicos Interprovinciales	71,9
68			F	Cliza	HAM Cliza	59,2
69			F	Colomi	HAM Colomi	58,5
70			F	Puerto Villarroel	Federación del Trópico	57,9
71			F	Aiquile	HAM Aiquile	61,7
72			F	NDD	NDD	65,3
73			F	Cercado	COD	80,5
74			F	Tolata	HAM Tolata	66,9
75			F	Quillacollo	Federación de Regantes	69,0
76	Medicina	Téc. Sup. Fisioterapia y Kinesología	F	Quillacollo	Comités Cívicos Interprovinciales	69,0
77			F	Cercado	Comités Cívicos Interprovinciales	66,6
78			F	Quillacollo	Comités Cívicos Interprovinciales	58,6
79			F	Cercado	HAM Ormerque	65,8
80			F	NDD	NDD	77,9
81	Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Veterinarias	Ing. Agronómica	M	Cercado	Federación de Mujeres Bartolina Sisa	59,0
82			M	Sacaba	Federación de Regantes	60,1
83		Lic. Ingeniería Forestal	F	NDD	NDD	63,7
84	Arquitectura	Lic. Turismo	F	Cliza	HAM Cliza	71,5
85			F	Villa de Anzaldo	Federación de Mujeres Bartolina Sisa	62,6